

PROSPECTO INFORMATIVO



Su banco especialista en comercio exterior

Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. ("El Emisor" o "BICSA") es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá constituida mediante Escritura Pública Número 2820 de 10 de mayo de 1976, de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en el Tomo 1247, Folio 207, Asiento 120963, de la Sección de Personas Mercantil, actualizada en la Ficha 2693, Rollo 99, Imagen 275 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público y una Institución Bancaria con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (con anterioridad Comisión Bancaria Nacional) mediante Resolución No. 11-76 de 15 de junio de 1976 y Licencia Internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución No. 25-88 de 14 de abril de 1988, con domicilio PH BICSA FINANCIAL CENTER, P.B., Calle Aquilino De La Guardia y Avenida Balboa, Apartado Postal cero siete mil ochocientos diez (07810), Zona cero ochocientos dieciséis (0816), Ciudad de Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá.

US\$200,000,000.00

PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS.

Oferta pública de un Programa Rotativo de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") con un valor nominal de hasta Dóscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, mediante un programa rotativo, emitidos en forma global, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos según la demanda del mercado. Los Bonos serán emitidos en series, vencimientos de tres (3), cinco (5) y siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión de los Bonos correspondientes. Los Bonos serán emitidos en series, cuyos montos serán determinados según las necesidades del Emisor y la demanda del mercado. La tasa de interés para cada una de las series podrá ser fija o variable a opción del Emisor. En el caso de ser tasa fija, los Bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. En el caso de ser tasa variable, los Bonos devengarán una tasa de interés equivalente a Libor tres (3) meses (en adelante "Libor(3)") más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. La tasa variable será revisada y determinada trimestralmente, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A de este prospecto informativo. Para cada una de las series de la emisión se realizará un solo pago a capital, en la fecha de vencimiento de cada serie o hasta su redención anticipada, los trimestres considerados para realizar el pago de los intereses serán 30 de septiembre, 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio. Los intereses devengados por los Bonos serán pagaderos por trimestre vencido, hasta la Fecha de Vencimiento o la redención anticipada del respectivo Bono, la base para el cálculo de intereses será días calendario/360. El Emisor notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores, el monto, la fecha de emisión, la tasa de interés y el plazo de las Series a emitir, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo. Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del Emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión de la respectiva Serie, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A, Numeral 6 de este prospecto informativo. El valor nominal de la presente emisión representa 1.17 veces el patrimonio y 1.59 veces el capital pagado del Emisor y Subsidiarias según los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013. El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos, en tantas Series como la demanda de mercado reclame, siempre y cuando se respete el monto autorizado total del programa rotativo de Bonos de US\$200,000,000.00 ("Programa Rotativo de Bonos") y que la nueva venta de Bonos se realice por los plazos estipulados en el presente Prospecto Informativo. El Programa Rotativo de Bonos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos y será siempre una alternativa para los inversionistas, pero no constituirá una obligación de retener el Bono más allá de su vencimiento original. Los Bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

Precio Inicial de la Emisión: 100%*

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO.

	Precio al público*	Gastos de la Emisión**	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$3.67	US\$996.33
Total	US\$200,000,000.00	US\$734,000	US\$199,266,000

* Oferta inicial más intereses acumulados, precio inicial sujeto a cambios. ** Ver detalles en la página 17.

Registro: Resolución SMV No.372-14 de 14 de agosto de 2014 Fecha de Oferta Inicial: 27 de Agosto de 2014 Fecha de Impresión: 15 de Agosto de 2014

EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR



EMISOR

Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
PH. BICSA FINANCIAL CENTER,
Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa
Apartado Postal 0816-07810
Panamá, República de Panamá
Tel. 208-9500, Fax 208-9581
Atte. David Rincón
drincon@bicsa.com
www.bicsa.com

CASAS DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA

BICSA Capital S.A.
PH. BICSA FINANCIAL CENTER,
Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa
Apartado Postal 0816-07810
Panamá, República de Panamá
Tel.208-9500, Fax 2089581
Atte. Cristela Chacón
cchacon@bicsa.com
www.bicsacap.com

MMG Bank Corp.
MMG Tower, Piso 22
Ave. Paseo del Mar, Costa del Este
Apartado Postal 0832-02453
Panama, Republica de Panama
Tel.265-7600 Fax. 265-7601
Atte. Marielena Garcia Maritano
marielena.g.maritano@mmgasset.com
www.mmgbank.com

AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA

Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
PH. BICSA FINANCIAL CENTER,
Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa
Apartado Postal 0816-07810
Panamá, República de Panamá
Tel. 208-9500, Fax 208-9581
Atte. David Rincón
drincon@bicsa.com
www.bicsa.com

ASESOR FINANCIERO

BICSA Capital S.A.
PH. BICSA FINANCIAL CENTER,
Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa
Apartado Postal 0816-07810
Panamá, República de Panamá
Tel. Tel.2089500, Fax 2089581
Atte. Cristela Chacón
cchacon@bicsa.com
www.bicsacap.com

ASESORES LEGALES

Icaza, Gonzalez-Ruiz & Alemán
Calle Aquilino de la Guardia No 8
Panamá, republica de Panamá
Teléfono 205 6000
Atte. Rosaura Gonzalez Marcos
rosauragm@icazalaw.com
michelleg@icazalaw.com

CENTRAL DE CUSTODIA DE VALORES

Central Latinoamericana de Valores (Latinclear)

Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,
Edificio Bolsa de Valores, Planta Baja
Apartado Postal 0823-04673
Panamá, República de Panamá
Tel. 214-6105, Fax 214-8175
Atte. Ivan Diaz
idiuz@latinclear.com.pa
www.latinclear.com.pa

LISTADO DE VALORES

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,
Edificio Bolsa de Valores, Primer Piso
Apartado Postal 0823-00963
Panamá, República de Panamá
Tel. 269-1966, Fax 269-2457
Atte. Roberto Brenes
rbrenesp@panabolsa.com
www.panabolsa.com

REGISTRO

Superintendencia del Mercado de Valores

Calle 50 PH Global Plaza, Piso 8
Apartado Postal 0832-2281, WTC
Panamá, República de Panamá
Tel. 501-1700, Fax 501-1709
info@supervalores.gob.pa
www.supervalores.gob.pa

Contenido

I. RESUMEN Y CONDICIONES DE LA EMISION	5
II. FACTORES DE RIESGO	8
A. DE LA OFERTA	8
B. DEL EMISOR	8
C. DEL ENTORNO	9
D. DE LA INDUSTRIA	9
III. DESCRIPCION DE LA OFERTA	9
A. DETALLES DE LA OFERTA	9
B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS	16
C. MERCADOS	17
D. GASTOS DE LA EMISIÓN	17
E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS	18
F. IMPACTO DE LA EMISIÓN	18
G. RESPALDO.....	18
IV. INFORMACION DEL EMISOR.....	19
A. HISTORIA Y DESARROLLO DE BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.	19
B. CAPITAL ACCIONARIO	26
C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO	27
D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	36
E. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	37
F. INFORME SOBRE TENDENCIAS.....	38
V. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	39
A. BALANCES GENERALES AUDITADOS DEL EMISOR Y SUBSIDIARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	39
B. ESTADO DE RESULTADOS AUDITADO DEL EMISOR Y SUBSIDIARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	43
C. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS	44
VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.....	45
A. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES.....	45
B. COMPENSACIÓN.....	54
C. GOBIERNO CORPORATIVO	54
D. EMPLEADOS	59
E. PROPIEDAD ACCIONARIA.....	60
VII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES	60
A. PARTES RELACIONADAS	60
B. NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS	60
C. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES	61
VIII. TRATAMIENTO FISCAL.....	61
IX. EMISIONES EN CIRCULACIÓN.....	62
X. LEY APLICABLE	63
XI. MODIFICACIONES Y CAMBIOS.....	63
XII. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	64
XIII. ANEXOS	64

I. RESUMEN Y CONDICIONES DE LA EMISION

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN ES UN RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA. EL INVERSIONISTA POTENCIAL, INTERESADO DEBE LEER ESTA SECCIÓN CONJUNTAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO INFORMATIVO.

- Emisor:** BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.
- Clase de Títulos:** Bonos Corporativos
- Monto de la Emisión:** US\$200,000,000.00 (Doscientos Millones de Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América). El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos, en tantas Series como la demanda de mercado reclame, siempre y cuando se respete el monto autorizado total del Programa Rotativo de Bonos de US\$200,000,000.00, y que la nueva venta de Bonos se realice dentro de los plazos estipulados en el presente Prospecto Informativo. El Programa Rotativo de Bonos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos y será siempre una alternativa para los inversionistas, pero no constituirá una obligación de retener el Bono más allá de su vencimiento original.
- El valor nominal de la presente emisión representa el 12.11% del total de activos del Emisor y Subsidiaria según los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013. El valor nominal de la presente emisión representa el 1.17 veces el patrimonio y 1.59 veces el capital pagado del Emisor y Subsidiarias según los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013.
- Denominaciones:** Los Bonos serán emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) o sus múltiplos.
- Precio de Colocación:** Los Bonos serán ofrecidos en el mercado primario por el 100% de su valor nominal o un valor superior o inferior a su valor nominal, según la Junta Directiva del Emisor, o quien esta designe, determine de tiempo en tiempo en atención a las condiciones del mercado. El Emisor notificará el precio de colocación a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante un suplemento al Prospecto Informativo, no menos de 3 días hábiles antes de la emisión de cada serie.
- Fecha de Oferta Inicial:** 27 de Agosto de 2014.
- Plazo y Tasa de Interés:** Los Bonos serán emitidos con vencimientos de tres (3), cinco (5) y siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión de los Bonos correspondientes. La tasa de interés para cada una de las series podrá ser fija o variable a opción del Emisor. En el caso de ser tasa fija, los Bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. En el caso de ser tasa variable, los Bonos devengarán una tasa de interés equivalente a Libor (3) más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. La tasa variable será revisada y determinada trimestralmente, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A de este prospecto informativo. El Emisor notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores, el monto, la fecha de emisión, la tasa de interés y el plazo de las Series a emitir, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.
- Pago de Intereses:** Para cada una de las series, los intereses serán pagaderos por trimestre vencido, hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o hasta su Redención Anticipada. Los trimestres considerados para realizar el pago de los intereses serán 30 de septiembre, 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio. La base para el cálculo de intereses será días calendarios/360.

Pago de Capital:	Para cada una de las Series, el valor nominal de cada Bono se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento o su Redención Anticipada.
Redención Anticipada:	Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente, en forma parcial o total, cumplidos los dos (2) años desde la fecha de emisión de la respectiva Serie, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A, Numeral 6 de este prospecto informativo.
Respaldo de la Emisión:	Crédito General del Emisor.
Uso de Fondos:	El producto neto de la venta de los Bonos, por un aproximado de US\$199,266,000.00 (Ciento noventa y nueve millones doscientos sesenta y seis mil dólares) será utilizado para financiar el repago de pasivos financieros y el crecimiento de los activos productivos del Emisor.
Casa de Valores y Puesto de Bolsa:	BICSA Capital S.A. y MMG Bank Corp.
Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
Asesor Financiero:	BICSA Capital S.A.
Asesores Legales :	Icaza, Gonzalez, Ruiz & Aleman
Central de Custodia:	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).
Listado:	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Registro:	Resolución SMV No.372-14 de 14 de Agosto de 2014.
Tratamiento Fiscal:	<p>Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Texto Único de la Ley del Mercado de Valores y con lo dispuesto en la ley No. 18 de 2006, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.</p> <p>No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto el Artículo 269(1) del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Bonos para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los Bonos estén registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá lo opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.</p>

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Texto único de la Ley del Mercado de Valores, modificado por la ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, prevé estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de Bonos causaran un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Ley Aplicable:

Decreto Ley 1 de julio de 1999, (texto único) tal como quedó modificado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011, y sus reglamentos así como las demás leyes y normas legales aplicables de la República de Panamá.

Modificaciones y Cambios:

El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen el 51% del valor nominal de los bonos emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003, modificado por el 3 de 2008, por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o según sea modificado de tiempo en tiempo.

II. FACTORES DE RIESGO

Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar adversamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar:

A. DE LA OFERTA

Salvo las expresadas en el presente prospecto informativo y las impuestas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá en atención a las disposiciones legales vigentes, el Emisor no tiene ninguna limitación para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, recomprar acciones o disminuir su capital.

Los Bonos de la presente emisión están respaldados por el crédito general del Emisor y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales o acreencias que tengan prelación sobre la Emisión. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente los fondos para el repago de los Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor.

El pago de capital e intereses de los Bonos no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor.

Este programa de Bonos no cuenta con una calificación de riesgo que proporcione a la comunidad inversionista una opinión actualizada relativa al riesgo relacionado con la compra de los Bonos.

La presente emisión de Bonos conlleva ciertas causales de vencimiento anticipado, que en el caso de que se suscite alguna de ellas, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido la presente emisión, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A, Numeral 9 de este prospecto informativo.

No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquido; por tanto los Tenedores Registrados de los Bonos pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender los Bonos antes de su vencimiento final.

El Emisor se reserva el derecho de redimir anticipadamente, sin penalidad, en forma parcial o total, y sin porcentajes mínimo/máximo para las redenciones parciales, los Bonos a su valor nominal (100%), cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión de la respectiva Serie. Esto implica que frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, el Emisor podría refinanciarse redimiendo sus Bonos sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que los Bonos, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegaren a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiera ejercer la opción de redención.

El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen el 51% del valor nominal de los bonos emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar. Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo 3 de 2008, por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los Bonos y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los Bonos ya que la eliminación o modificación de dichos beneficios compete a las autoridades nacionales.

B. DEL EMISOR

El índice de endeudamiento (pasivos totales a patrimonio de accionistas) del Emisor al 31 de diciembre de 2013 es de 8.69 veces. De colocarse la totalidad de la presente emisión, el índice de endeudamiento del Emisor será de 9.69 veces. (Ver Capítulo III, Sección F – Impacto de la Emisión).

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses que provienen del financiamiento comercial. Por lo anterior, los resultados futuros del Emisor dependerán de la administración eficiente de su cartera de créditos y de los recursos que financian sus operaciones.

El Emisor depende de su base de depositantes, de instituciones financieras y del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas, ya sea por

inestabilidad política en Panamá, por condiciones propias del mercado financiero panameño o por desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la obtención de nuevos financiamientos y desmejorar la capacidad de pago de las obligaciones del Emisor.

El Emisor es una institución bancaria Panameña, cuyas operaciones están concentradas principalmente en la República de Panamá, Costa Rica y Miami. Por lo tanto, la generación futura de flujo de efectivo y rentabilidad del Emisor, que a su vez sirve como fuente de pago del capital e intereses de la presente emisión están ligados principalmente al comportamiento de la economía de la Región Centroamericana. Una contracción o desaceleración de la economía Centroamericana podría afectar la generación futura de flujo de efectivo y rentabilidad del Emisor.

El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional, entre los segmentos de financiamientos y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Emisor, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado y de que exista una competencia más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros bancos, cooperativas, financieras, compañías de factoraje y de arrendamiento financiero.

C. DEL ENTORNO

Esta Emisión es una emisión de Bonos Corporativos de una institución bancaria panameña cuyas operaciones están concentradas en la República de Panamá, Costa Rica y Miami. Por tanto, los ingresos como fuentes de pagos ordinarios y extraordinarios de la presente emisión, están ligados al comportamiento de la economía global y como esta afecta a la Región Centroamericana. No obstante, el comportamiento de la economía de los Estados Unidos de América y de algunos países de Sudamérica y de la región influyen en la evolución de la economía en Panamá, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en algún país de la región, las mismas podrían afectar los resultados del Sistema Bancario en Panamá.

D. DE LA INDUSTRIA

Las actividades realizadas por el Emisor están sujetas a factores de riesgo propios del sector bancario, tales como el entorno económico local e internacional.

Existen riesgos relacionados a cambios en la política comercial nacional o a cambios regulatorios que pudiesen tener un impacto negativo en la actividad bancaria. No existe en el sistema bancario nacional una entidad gubernamental que actúe como prestamista de último recurso al cual puedan acudir las instituciones bancarias que tengan problemas de liquidez o que requieran asistencia financiera.

En la actualidad, El sector financiero, elemento central del desarrollo económico, ha registrado grandes transformaciones en los últimos años como resultado de la desregulación y los cambios tecnológicos. En este contexto, se ha producido un enorme crecimiento y un acelerado proceso de concentración de la industria. También se ha verificado una rápida e intensa integración local, regional y mundial de los mercados financieros, lo que, sumado al surgimiento y la proliferación de innovaciones financieras, ha facilitado las actividades de carácter especulativo.

Los países desarrollados son los que poseen los sistemas financieros más profundos y sofisticados, mientras que las economías emergentes han visto limitado el desarrollo de esta industria. No obstante, esta situación ha mostrado cambios importantes en los últimos tiempos, ya que mientras algunos países en desarrollo y sus sistemas bancarios han comenzado a incrementar su relevancia a nivel internacional dando muestras de estabilidad y solvencia, las economías avanzadas se situaron en el centro de la mayor crisis financiera desde la gran depresión de los años treinta. A pesar de la acelerada recuperación después de la crisis, existe incertidumbre sobre el impacto a largo plazo en la región en caso de no vislumbrarse soluciones efectivas a los problemas estructurales de estos países.

III. DESCRIPCION DE LA OFERTA

A. DETALLES DE LA OFERTA

La Junta Directiva del Emisor, como consta en el Acta de la Reunión celebrada el día 11 de Septiembre de 2013 y 15 de Enero de 2014, adoptó las resoluciones necesarias para autorizar la emisión y oferta pública de los Bonos Corporativos descritos en este prospecto informativo, sujeto al registro de los mismos en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

El Emisor emitirá un programa rotativo de Bonos en forma nominativa, registrada y sin cupones, por un valor nominal de hasta Doscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos, en tantas Series como la demanda de mercado reclame, siempre y cuando se respete el monto autorizado total del Programa Rotativo de Bonos de hasta Doscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000.00) y que la nueva venta de Bonos se realice por los plazos estipulados en el presente Prospecto Informativo.

El Programa Rotativo de Bonos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos y será siempre una alternativa para los inversionistas, pero no constituirá una obligación de retener el Bono más allá de su vencimiento original.

Los Bonos serán emitidos con vencimientos de tres (3), cinco (5) y siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión de los Bonos correspondientes.

La tasa de interés para cada una de las series podrá ser fija o variable a opción del Emisor. En el caso de ser tasa fija, los Bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. En el caso de ser tasa variable, los Bonos devengarán una tasa de interés equivalente a Libor(3) más un diferencial, que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. La tasa de interés variable podrá estar sujeta, a opción del Emisor, a un rango de tasas mínima y máxima para cada una de las respectivas series. En el caso de tasa variable, la misma será revisada y determinada por el Emisor trimestralmente, en base a la tasa Libor (London Interbank Offered Rate) a tres meses ("Libor(3)"), cinco (5) días hábiles antes del comienzo del respectivo trimestre o Período de Interés. Esta información será obtenida del sistema de información financiera Bloomberg bajo "Libor Rates - 3 MO". Para conocer la tasa de interés variable aplicable a cada trimestre o Período de Interés, los Tenedores Registrados de los Bonos podrán llamar al Departamento de Tesorería del Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión.

El Emisor notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores, el monto, la fecha de emisión, la tasa de interés y el plazo de las Series a emitir, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.

Para cada una de las series de la presente emisión se realizará un solo pago a capital, en la fecha de vencimiento de cada serie o hasta su redención anticipada.

La Fecha de Oferta inicial del Programa Rotativo de Bonos será el 27 de Agosto de 2014.

Cada Bono devengará intereses por pagar respecto de su capital (i) desde la Fecha de Liquidación de la transacción de compra del Bono (entendiéndose por Fecha de Liquidación la fecha en que dicho Bono es debidamente pagado) si ésta ocurriese en un Día de Pago de Interés o en la Fecha de Emisión o (ii) en caso de que la Fecha de Liquidación no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o con la Fecha de la Emisión, desde el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente a la Fecha de Liquidación (o desde la Fecha de Emisión si se trata del Primer Período de Interés) hasta que su capital sea pagado en su totalidad.

Los intereses devengados por los Bonos serán pagaderos por trimestre vencido (entendiéndose que cada una de estas fechas es un Día de Pago de Interés), hasta la Fecha de Vencimiento o hasta la redención anticipada del respectivo Bono. El período que comienza en la Fecha de Emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza a partir de un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y así sucesivamente hasta la Fecha de Vencimiento se identificará como Período de Interés. Los trimestres considerados para realizar el pago de los intereses serán 30 de septiembre, 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio. La base para el cálculo de intereses será días calendarios/360.

No existen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los Bonos, tales como número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, derechos preferentes, entre otros.

1. Emisión, Autenticación y Registro

Los Bonos deberán ser firmados en nombre y representación del Emisor por (i) el Presidente o Vicepresidente y el Tesorero o Secretario o (ii) las personas que la Junta Directiva designe de tiempo en tiempo, para que los Bonos sean una obligación válida y exigible del Emisor. Las firmas en los Bonos podrán ser impresas, pero al menos una deberá ser original. Cada Bono será fechado (la "Fecha de Expedición") y registrado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Agente de Pago, Registro y Transferencia mantendrá en sus oficinas principales un registro (el "Registro") en el cual anotará la Fecha de Expedición de cada Bono, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho Bono sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes cesionarios del mismo. A su vez, se mantendrá la siguiente información:

Bonos emitidos y en circulación: a. por denominación y número

Bonos cancelados:

- a. mediante redención
- b. por remplazo debido a mutilación, destrucción, pérdida o hurto.
- c. por canje por Bonos de diferente denominación

Bonos no Emitidos y en custodia: a. por número

El término Tenedor Registrado significa aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono esté en un momento determinado inscrito en el Registro. No existen restricciones a los porcentajes de tenencia de la Emisión.

2. Precio Inicial de la Oferta

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor o a quien esta delegue estas funciones, podrá, de tiempo en tiempo, cuando lo considere conveniente, autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento. El emisor notificará el precio de colocación a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante un suplemento al Prospecto Informativo, no menos de tres (3) días hábiles antes de la emisión de cada Serie.

En caso de que la Fecha de Liquidación de un Bono sea distinta a la de un Día de Pago de Interés o a la Fecha de Emisión correspondiente, el precio de venta del Bono será incrementado en una cantidad igual al importe de los intereses correspondientes a los días transcurridos entre el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente a la Fecha de Liquidación del Bono (o la Fecha de Emisión, según sea el caso) y la Fecha de Liquidación de dicho Bono.

3. Denominaciones y Forma de los Bonos

a. Denominación

Los Bonos serán emitidos en forma global, rotativa, nominativa y registrada, sin cupones, en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos, según la demanda del mercado.

b. Bonos Globales

Los Bonos serán emitidos en uno o más macroítulos o títulos globales (colectivamente, los "Bonos Globales"). Los Bonos Globales serán emitidos a nombre de Centrales de Valores, las cuales actuarán en rol fiduciario y acreditarán en sus sistemas internos el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con la Central de Valores correspondiente (los "Participantes"). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o por la persona que éste designe. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de la Central de Valores correspondiente (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). Mientras los Bonos estén representados por uno o más Bonos Globales, el Tenedor Registrado de cada uno de dichos Bonos Globales será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras una Central de Valores sea el Tenedor Registrado de Bonos Globales, dicha Central de Valores será considerada la única propietaria de los Bonos representados en dichos Bonos Globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los Bonos Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores que sea Tenedor Registrado de dichos Bonos Globales.

Todo pago de capital e intereses bajo los Bonos Globales se hará a la respectiva Central de Valores como Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de la respectiva Central de Valores mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar o revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

La Central de Valores que sea Tenedor Registrado de Bonos Globales, al recibir oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los mismos, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales de acuerdo a los registros de dicha Central de Valores, de conformidad con los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores respectiva. Los Participantes



de la respectiva Central de Valores acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores respectiva. En vista de que cada Central de Valores únicamente puede actuar por cuenta de sus Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la capacidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales para dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes o que de otra forma actúan en relación con dichos derechos, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Inicialmente, los Bonos Globales serán consignados en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear). Por tanto, los Tenedores Registrados de los Bonos Globales estarán sujetos a las reglamentaciones y disposiciones de Latinclear y al contrato de Custodia y Administración que el Emisor suscriba con Latinclear.

c. Bonos Individuales (Físicos)

A menos que los reglamentos, procedimientos o disposiciones legales aplicables a una Central de Valores en la cual estén consignados Bonos Globales requieran otra cosa, los Bonos Globales consignados en una Central de Valores pueden ser intercambiados por instrumentos individuales (los "Bonos Individuales") solamente si (i) dicha Central de Valores o su sucesor notifica al Emisor que no quiere continuar como depositario de los Bonos Globales o que no cuenta con licencia de Central de Valores y un sucesor no es nombrado dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que el Emisor haya recibido aviso en ese sentido o (ii) un Participante solicita por escrito a la Central de Valores la conversión de sus derechos bursátiles en otra forma de tenencia conforme lo establecen los reglamentos de esa Central de Valores y sujeto a los términos y condiciones de los respectivos bonos. En dichos casos, el Emisor hará sus mejores esfuerzos para hacer arreglos con cada una de las Centrales de Valores en las cuales estén consignados Bonos Globales para intercambiar los Bonos Globales por Bonos Individuales y emitirá y entregará Bonos Individuales a los propietarios de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales y causará la emisión y entrega al Agente de Pago, Registro y Transferencia de suficientes Bonos Individuales para que éste los autentique y entregue a los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales.

En adición, cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en Bonos Individuales mediante solicitud escrita dirigida a la Central de Valores en la que estén consignados los Bonos Globales de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, con copia al Emisor y al Agente de Pago, Registro y Transferencia. En todos los casos, Bonos Individuales entregados a cambio de Bonos Globales o derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales serán registrados en los nombres y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de la respectiva Central de Valores. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales, cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichos Bonos Individuales.

Salvo que medie orden judicial al respecto, el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá sin responsabilidad alguna reconocer al Tenedor Registrado de un Bono Individual como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del mismo o referente a su previo hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

Los Bonos Individuales son solamente transferibles en el Registro. Cuando un Bono Individual sea entregado al Agente de Pago, Registro y Transferencia para el registro de su transferencia, el Agente de Pago, Registro y Transferencia cancelará dicho Bono, expedirá y entregará un nuevo Bono al cesionario del Bono transferido y anotará dicha transferencia en el Registro de conformidad y sujeto a lo establecido en este prospecto informativo. El nuevo bono emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono transferido. Todo Bono presentado al Agente de Pago, Registro y Transferencia para el registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria y (a opción del Emisor o el Agente de Pago, Registro y Transferencia) autenticado por Notario Público. La anotación hecha por el Agente de Pago, Registro y Transferencia en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no aceptará solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada día de Pago de Intereses, Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención. En caso de que un tenedor de bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos.

Toda solicitud de reposición de un Bono Individual mutilado, destruido, perdido o hurtado, deberá ser dirigida por escrito al Agente de Pago, Registro y Transferencia con copia al Emisor. Para la reposición de un Bono que haya sido hurtado, perdido o destruido, se seguirá el respectivo procedimiento judicial. No obstante, el Emisor podrá y sin ninguna obligación, reponer al Tenedor Registrado el Bono, cuando considere que es cierto que ha ocurrido el hurto, la pérdida o la destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición de un Bono sin que

se haya recurrido al procedimiento judicial, el Tenedor Registrado deberá proveer todas las garantías, informes, pruebas u otros requisitos que el Emisor exija en cada caso. Cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia considerarán como titulares de los Bonos a las personas que aparezcan registradas como tales en sus libros de registro. En caso de que dos o más personas estén inscritas en el libro de registro como titulares del Bono, se observarán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” se entenderá que el Bono es una acreencia mancomunada, si se utiliza la expresión “o” se entenderá que el Bono es una acreencia solidaria y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno de los titulares se entenderá que el Bono es una acreencia mancomunada.

Los Tenedores Registrados podrán solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el canje de un Bono Individual por otros Bonos Individuales pero de menor denominación o de varios Bonos por otro Bono de mayor denominación, siempre y cuando se realicen en denominaciones de US\$1,000.00 o sus múltiplos.

Dicha solicitud será hecha por el Tenedor Registrado por escrito en formularios que para tales efectos preparará el Agente de Pago, Registro y Transferencia, los cuales deberán ser completados y firmados por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Agente de Pago, Registro y Transferencia y deberá además estar acompañada por el o los Bonos que se deseen canjear.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia anulará y cancelará todos aquellos Bonos que sean debidamente pagados, reemplazados por motivo de canje por Bonos de diferente denominación, así como los Bonos que hubiesen sido reemplazados por motivo de mutilación, destrucción, pérdida o hurto de conformidad a lo establecido en este prospecto informativo.

4. Pagos, Agente de Pago Registro y Transferencia

El capital e intereses de los Bonos serán pagados en Dólares de los Estados Unidos de América o en aquella otra moneda de los Estados Unidos de América que en cualquier momento sea moneda legal para el pago de deuda pública o privada. El Emisor actuará como Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión de Bonos.

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas principales del Agente de Pago Registro y Transferencia, en cualquiera de las siguientes formas, a opción del Tenedor Registrado del Bono: (i) mediante cheque de gerencia emitido a favor del Tenedor Registrado del Bono, entregado en las oficinas principales del Agente de Pago, Registro y Transferencia, (ii) mediante crédito a una cuenta bancaria mantenida por el Tenedor Registrado del Bono con el Agente de Pago, Registro y Transferencia o (iii) mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el Tenedor Registrado del Bono a través del sistema ACH, SWIFT o cualquier otro sistema de transferencia bancaria nacional o internacional. En el evento que el Tenedor Registrado sea una Central de Valores, dichos pagos se realizarán de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores.

Si alguna fecha de vencimiento cayera en una fecha que no sea Día Hábil, el pago del capital se realizará el primer Día Hábil inmediatamente siguiente. Si alguna fecha de Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea Día Hábil, el pago de intereses se realizará el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicho Día de Pago de Interés a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “Día Hábil” se refiere a todo día que no sea sábado, domingo o día nacional o feriado y en que los bancos de Licencia General están autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

Los intereses serán pagaderos trimestralmente con respecto a cada Bono, según se indica en el Capítulo III, Sección A y serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia para cada Período de Interés por comenzar, aplicando la Tasa de Interés al saldo de capital de dicho Bono, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del Período de Interés (incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo el Día de Pago de Interés en que termina dicho Período de Interés), dividido entre 360 redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

Los pagos de capital a la Fecha de Vencimiento o redención anticipada, se realizarán una vez se reciban los fondos del Emisor. En tal circunstancia, cada Central de Valores en la cual se haya consignado Bonos Globales acreditará dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores. El Tenedor Registrado de un Bono Global será el único con derecho a recibir pagos a capital e intereses con respecto de dicho Bono Global. Cada una de las personas que en los registros de una Central de Valores sea el propietario de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales deberá recurrir únicamente a dicha Central de Valores por su porción de cada pago realizado por el Emisor a un Tenedor Registrado de un Bono Global.

A menos que la Ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Bono Global.

Mientras existan Bonos emitidos y en circulación de la presente Emisión, el Emisor se compromete a lo siguiente:



- a. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de cada periodo fiscal, los Estados Financieros Consolidados Auditados y el Informe Anual de Actualización de Emisor, correspondientes a dichos períodos.
- b. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. dentro de los dos (2) meses siguientes al cierre de cada trimestre, los estados financieros interinos y el informe de actualización trimestral del Emisor correspondientes a dichos períodos.
- c. Notificar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de inmediato y por escrito cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones;
- d. Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que estos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable de el Emisor dichos impuesto tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance;
- e. Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto;
- f. Cumplir con las normativas relacionadas con los bancos.
- g. Comunicar a la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores e inversionistas los hechos de importancia que se susciten, en cumplimiento del artículo 123 del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 tal como fue modificado por la Ley 67 de 2011 (texto único) y del Acuerdo 3-2008 de 31 de marzo de 2008 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

5. Limitación de Responsabilidad

Nada de lo estipulado en este prospecto informativo y en los términos y condiciones del título global o macro título, obligará a Latinclear y a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados de los Bonos, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos.

6. Redención Anticipada

Cumplidos los dos (2) años de la Fecha de Emisión de la respectiva Serie, el Emisor, a su entera discreción, podrá redimir anticipadamente, en forma parcial o total, los Bonos en las fechas de redención establecidas por éste. En ambos casos, la redención anticipada se hará únicamente por el saldo de capital de los Bonos y éstos devengarán intereses hasta la correspondiente fecha de redención.

En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir la totalidad de los Bonos de manera anticipada, publicará un aviso de redención en dos (2) diarios de amplia circulación en la República de Panamá por tres (3) días consecutivos y con no menos de sesenta (60) días calendarios de anticipación a la fecha propuesta. En dicho aviso se especificarán los términos y las condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada para tal efecto. En la Fecha de Redención el Emisor hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los Bonos. Todo Bono se tendrá como vencido y dejará de devengar intereses desde la Fecha de Redención, aún cuando a esa fecha no se haya pagado el importe del precio de dicho Bono a su Tenedor Registrado por razón de que éste no lo haya cobrado. El Emisor establecerá las reglas aplicables para el proceso de redención anticipada de los Bonos.

En caso de que el Emisor decida redimir anticipadamente parte de los Bonos emitidos y en circulación, este podrá optar por redimir: i) parte de los Bonos de cada una de las series, ii) parte de los bonos de una de las series o iii) la totalidad de una de las series. La determinación de aquellos Bonos que serán redimidos se hará mediante sorteo llevado a cabo ante Notario Público, salvo en el caso mencionado en el punto iii) anterior. El sorteo deberá llevarse a cabo con veinte (20) días hábiles de anticipación a la Fecha de Redención y el resultado deberá ser comunicado a los Tenedores Registrados mediante aviso publicado por dos (2) días hábiles consecutivos en dos (2) diarios de amplia circulación en la República de Panamá por tres (3) días consecutivos dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá optar por distribuir proporcionalmente entre todos los Tenedores Registrados o entre los Tenedores Registrados de una serie, el monto total de los Bonos que serán redimidos.

7. Dineros No Reclamados

Las sumas de capital e intereses adeudadas por el Emisor no reclamadas por los Tenedores Registrados de los Bonos no devengarán intereses con posterioridad a su fecha de pago (en el caso de los intereses), redención anticipada o vencimiento (en el caso del capital).

Las obligaciones del Emisor derivadas de los Bonos prescribirán de conformidad con la ley.

8. Notificaciones

Cualquier notificación o comunicación al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia, deberá ser dirigida por escrito y entregada personalmente en las oficinas principales, en las direcciones detalladas a continuación:

EMISOR

Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
PH BICSA Financial Center, Piso 50
Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa
Apartado Postal 0816-07810
Panamá, República de Panamá
Tel. 208-9500, Fax 208-9581
Atte. David Rincón
Gerente de Finanzas
drincon@bicsa.com

AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA

Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
PH BICSA Financial Center, Piso 50
Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa
Apartado Postal 0816-07810
Panamá, República de Panamá
Tel. 208-9500, Fax 208-9581
Atencion: Erasmo Espino
Tesorero
eespino@bicsa.com

Cualquier notificación o comunicación al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia, será efectiva solo cuando haya sido hecha de conformidad con lo establecido en esta sección.

El Emisor o el Agente de Pago, Registro y Transferencia, podrán variar la dirección antes indicada o realizar cualquier notificación o comunicación respecto a la presente emisión, mediante notificaciones enviadas a los Tenedores Registrados por correo certificado o porte pagado a la dirección que aparezca en el Registro o mediante dos publicaciones en dos periódicos de vasta circulación en la República de Panamá. Las notificaciones serán efectivas a partir de la fecha de la segunda publicación. Si la notificación es enviada por correo, se considerará debidamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea recibida por el Tenedor Registrado.

9. Eventos de Incumplimiento

Los Tenedores Registrados de los Bonos que representen por lo menos el cincuenta y un por ciento (51%) o más del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación podrán declarar la emisión de plazo vencido y su pago a capital e intereses exigible de inmediato en relación con un Bono si:

- El Emisor no pagase por más de diez (10) días hábiles cualquiera suma de interés que hubiese vencido y fuese exigible con relación a dicho Bono.
- El Emisor manifestara de cualquier forma escrita, su incapacidad para pagar cualquiera deuda por él contraída, caiga en insolvencia o solicitara ser declarado o sea declarado, en quiebra o sujeto a concurso de sus acreedores.
- El Emisor fuese disuelto o entrase en estado de liquidación voluntaria o forzosa o perdiese la licencia requerida para ejercer sus operaciones.

- El Emisor incumpliera por más de diez (10) días hábiles cualquiera de sus obligaciones o compromisos con respecto a la presente emisión.

Si en la Fecha de Vencimiento o en un Día de Pago de Interés, el capital o los intereses de un Bono, según sea el caso, no fuese pagado según corresponda, el Emisor pagará al Tenedor de dicho Bono, como única indemnización y compensación, intereses sobre las sumas indebidamente retenidas o negadas, ya sea por razón de pago a capital o intereses, a una tasa de interés anual equivalente a la Tasa de Interés de cada Serie más dos por ciento (2%) anual (la “Tasa de Interés por Incumplimiento”), desde la fecha en que dicha suma de capital o interés, según sea el caso, venciere y sea pagadera hasta (i) la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad a la nueva presentación del Bono al Emisor o (ii) el día hábil que el Emisor designe como la fecha a partir de la cual dicho Bono debidamente presentado al cobro y no pagado será efectiva e inmediatamente pagado a su nueva presentación al Emisor, siempre y cuando dicho Bono sea efectivamente pagado en dicha nueva presentación. Cada Bono devengará intereses hasta su Fecha de Vencimiento o redención anticipada.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados los Tenedores Registrados que representen cincuenta y un por ciento (51%) o más del valor nominal total de los Bonos emitidos y en circulación podrán:

- Emitir una declaración de plazo vencido (la “Declaración de Plazo Vencido”), la cual deberá ser notificada por escrito al Emisor, al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores Registrados, por la cual se declararán todos los Bonos de la Emisión de plazo vencido y se exigirá al Emisor el pago inmediato de capital e intereses de los mismos y en cuya fecha todos y cada uno de los Bonos serán una obligación vencida sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito y sin necesidad de resolución judicial previa.
- Solicitar al Emisor que haga un aporte extraordinario de efectivo al Agente de Pago, Registro y Transferencia por el monto que sea necesario para cubrir el capital de los Bonos emitidos y en circulación, los intereses devengados por los mismos, ya sean moratorios u ordinarios y todos y cualesquiera gastos, comisiones u otras sumas adeudadas por el Emisor a los Tenedores Registrados de los Bonos.

B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS

Los Bonos de la presente emisión serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Para efectos de la colocación de los Bonos a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., el Emisor ha contratado los servicios de BICSA Capital S.A. Resolución No. SMV-363-2012 de 29 de octubre de 2012 y MMG Bank Corp. Resolución No. CNV-292-05 de 13 de diciembre de 2005, empresas con licencia de Casa de Valores y propietarias de Puestos de Bolsa debidamente registrados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., miembros de LatinClear y que cuentan con Corredores de Valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, para llevar a cabo la negociación de los Bonos a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El Emisor pagará a BICSA Capital S.A. y MMG Bank Corp., por realizar la negociación de los Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., una comisión de 1/4% sobre el valor nominal de los Bonos negociados por cada Puesto de Bolsa respectivamente. Las comisiones que se generen por la negociación de los Bonos se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los valores.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la Superintendencia del Mercado de Valores como por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., referentes al registro, supervisión y negociación de la presente emisión. A su vez, todos los demás gastos relativos a la presente emisión serán responsabilidad del Emisor.

El Emisor podrá distribuir los Bonos entre inversionistas individuales e institucionales en general. Por lo anterior, los Bonos objeto de la presente emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado.

Los Bonos de la presente emisión no estarán suscritos por Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores o Empleados del Emisor. Ninguna porción de la emisión ha sido reservada para ser utilizada como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios; ni con respecto a ofertas, ventas o transacciones en colocación privada o dirigidas solamente a inversionistas institucionales o inversionistas específicos. No obstante, los Bonos podrán ser adquiridos por empresas pertenecientes al Grupo BICSA. Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos dentro de la República de Panamá. Luego del registro de los Bonos ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, podrá contemplarse el registro de los mismos en algún otro mercado de valores en el exterior.

La emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores o restricciones a los porcentajes de tenencia que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

C. MERCADOS

La oferta pública de los Bonos fue registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución SMV No. xxx-xx de xx de xxx de xxxx.

Esta autorización no implica que la Superintendencia recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los Bonos han sido listados para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor.

D. GASTOS DE LA EMISIÓN

La Emisión mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

	Precio al público*	Comisión de Venta**	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$2.50	US\$997.50
Total	US\$200,000,000.00	US\$500,000.00	US\$199,500,000.00

* Precio sujeto a cambios

** Incluye comisión de corretaje de 1/4%. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los valores.

Adicionalmente, el Emisor incurrirá en los siguientes gastos aproximados, los cuales representan 0.117% del total de la Emisión:

Comisión o Gasto	Periodicidad	Monto	Porcentaje
Tarifa de Registro por Oferta Pública SMV	Inicio	50,000.00	0.03%
Comisión de Negociación en la Bolsa de Valores de Panamá	Inicio	83,200.00	0.0416%
Gastos de Inscripción en la Bolsa de Valores de Panamá, LatinClear, otros	Inicio	766.00	0.000383%
Tarifa de Supervisión por Oferta Pública SMV	Anual	30,000.00	0.01%
Gastos estructuración, legales, propaganda e impresión, otros gastos (aprox.)	Inicio	70,034.00	0.035%
Total		234,000.00	0.117%

E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

El producto neto de la venta de los Bonos, por un aproximado de US\$199,266,000 será utilizado para financiar el repago de pasivos financieros y el crecimiento de los activos productivos del Emisor.

F. IMPACTO DE LA EMISIÓN

La presente Emisión de Bonos es parte de la estrategia financiera del Emisor, cuyo objetivo principal es darle crecimiento sano a su cartera crediticia. Si la presente Emisión fuera colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:

Pasivos y Patrimonio	Diciembre 2013 Real	Diciembre 2013 Ajustado
Depósitos de clientes:		
A la vista local	26,223,135.65	26,223,135.65
A la vista extranjeros	137,666,542.60	137,666,542.60
De ahorros	594,153.20	594,153.20
A plazo locales	238,751,841.20	238,751,841.20
A plazo extranjeros	233,138,870.85	233,138,870.85
Depósitos a plazo interbancarios:		
Locales	121,476,075.06	121,476,075.06
Extranjeros	136,053,000.00	136,053,000.00
Total de depósitos	893,903,618.56	893,903,618.56
Financiamientos recibidos	354,212,565.38	324,212,565.38
Obligaciones por deuda emitida	193,111,000.00	393,111,000.00
Giros, cheques de gerencia y certificados	3,600,217.51	3,600,217.51
Intereses acumulados por pagar	8,047,204.31	8,047,204.31
Aceptaciones pendientes	4,311,336.11	4,311,336.11
Impuesto sobre la renta diferido	-	-
Otros pasivos	22,948,468	22,948,468
Total de pasivos	1,480,134,410.00	1,650,134,410.00
Patrimonio:		
Acciones comunes de capital	125,699,000.00	125,699,000.00
Reserva de capital	150,000.00	150,000.00
Reserva Regulatoria	150,297.00	150,297.00
Ganancia no realizada en valores disponibles para la venta	(1,141,905.00)	(1,141,905.00)
Utilidades no distribuidas	45,439,106.00	45,439,106.00
Total de patrimonio	170,296,498.00	170,296,498.00
Total de pasivos y patrimonio	1,650,430,908.00	1,820,430,908.00
Relacion de Pasivos a Patrimonio	8.69	9.69

Nota: Asume colocación de la totalidad de la presente emisión por US\$200,000,000. Se estima que se realizará el repago de un monto aproximado de \$30,000,000 según las necesidades del Emisor en financiamientos recibidos.

G. RESPALDO

Los Bonos de la presente emisión están respaldados por el crédito general del Emisor y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales o acreencias que tengan prelación sobre la Emisión. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor.



IV. INFORMACION DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.

1. Historia del Banco

Datos Generales

El Emisor es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá constituida mediante Escritura Pública Número 2820 de 10 de mayo de 1976, de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en el Tomo 1247, Folio 207, Asiento 120963, de la Sección de Personas Mercantil, actualizada en la Ficha 2693, Rollo 99, Imagen 275 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. El Emisor es una Institución Bancaria que cuenta con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (con anterioridad Comisión Bancaria Nacional) mediante Resolución No. 11-76 de 15 de junio de 1976, para efectuar indistintamente negocios en banca en Panamá o en el exterior. Adicionalmente, el Emisor cuenta con Licencia Internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución No. 25-88 de 14 de abril de 1988. El Emisor es propiedad de Banco de Costa Rica y de Banco Nacional de Costa Rica, dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica. Tanto la razón social como la razón comercial del Emisor es Banco Internacional de Costa Rica, S.A.. La duración de la sociedad emisora es de setenta y cuatro (74) años.

Actualmente, además de su Casa Matriz ubicada en P.H. BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Ciudad de Panamá, el Emisor mantiene una sola sucursal en la República de Panamá, la cual se encuentra ubicada en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, en Calle C Sur Edificio Plaza Salamanca, Local BICSA.

En adición, BICSA mantiene su Agencia Bancaria en la Ciudad de Miami, la cual inició operaciones el 1ro. de septiembre de 1983 bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, ubicada en 4000 Ponce de León Blvd. Suite 600 Coral Gables.

El Emisor cuenta a su vez con oficinas de representación en los siguientes países: Costa Rica, ubicada en el Edificio Torre La Sabana, 4to. Piso, San José, Costa Rica; Guatemala, ubicada en Avenida Reforma 9-55 Zona 10, Edificio Reforma 10, Nivel 2, Oficina 209, Guatemala, Guatemala; El Salvador, ubicada en el Edificio World Trade Center II, Tercer Piso No. 311, San Salvador, El Salvador y Nicaragua, ubicada en el Centro Financiero Invercasa, 5to Piso, Frente al Colegio La Salle, Managua, Nicaragua.

El apartado postal del Emisor es el 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá, su teléfono es el 208-9500, su fax es el 208-9581 y su sitio web: www.bicsa.com.

El Emisor cuenta con dos Subsidiarias las cuales son 100% de su propiedad accionaria; Arrendadora Internacional, S.A., la cual se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y operativos y BICSA Capital S.A., la cual se dedica al negocio de Casa de Valores debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores.

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 2005, se acordó la fusión de BICSA Corporación Financiera, S.A. con Banco Internacional de Costa Rica, S.A., ambas sociedades panameñas y prevaleciendo la última entidad indicada. El 16 de agosto de 2005, la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá emitió la Resolución S.B. No.079-2005 en la cual autoriza el Convenio de Fusión entre las compañías antes descritas, la cual quedó completamente formalizada el 14 de septiembre de 2005.

Detalles de su Fundación y Desarrollo

A finales de los años sesenta, mediante la reforma de la ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional de la República de Costa Rica, se empezó a vislumbrar la posibilidad de que los bancos comerciales del Estado pudieran realizar actividades fuera del país. Posteriormente, en 1972 la citada ley se reformó nuevamente, para permitirle a los Bancos Estatales escoger la organización que resultara más conveniente para hacer transacciones en el exterior,



bajo la condición de que actuaran conjuntamente. A partir de ese momento, un grupo de banqueros costarricenses emprendió una ardua labor, encabezada por el Banco Nacional de Costa Rica que como banco líder presentó en 1973 la solicitud de autorización para la apertura de una sucursal en Panamá, ante el Banco Central de Costa Rica. Oportunamente también intervinieron representantes de los otros bancos del Estado convirtiéndose éstos en los accionistas de BICSA. En octubre de 1974, el Banco Central de Costa Rica dicta los lineamientos bajo los que los bancos del Estado costarricense podrían abrir un banco en la República de Panamá y el 25 de noviembre de 1975 la Contraloría General de la República de Costa Rica emite la respectiva autorización. Desde su fundación el 20 de septiembre de 1976, BICSA contó con el decidido apoyo de los bancos del Estado Costarricense, condición que hasta la fecha se mantiene, siendo ésta su principal fortaleza y medio de desarrollo en la importante actividad bancaria que ha desarrollado en Costa Rica y el extranjero.

El capital inicial de BICSA fue de US\$ 1.25 millones y al 31 de diciembre de 2013 cuenta con un Patrimonio de Ciento setenta millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y ocho US\$170,296,498. El propósito original de BICSA fue prestar servicios financieros comerciales a la base de clientes corporativos. Diversos factores incidieron en la elección de Panamá como el país para instalar la primera oficina de BICSA, entre los cuales destacan la favorable legislación del país, la presencia de un fuerte y activo centro financiero y las oportunidades que ofrecían iniciativas como el Mercado Común Centroamericano. Desde sus inicios, la operación de BICSA en Panamá fue desarrollada con gran profesionalismo en un mercado muy competido, lo que hasta la fecha se refleja con la destacada posición que ocupa entre los bancos panameños con licencia extranjera. Panamá cumple también un papel en el negocio bancario de corresponsales, concentrándose en Brasil, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia. Debido al incremento y diversificación de los negocios bancarios en Costa Rica, orientados hacia el comercio exterior, a finales de la década de los años setenta se hizo necesaria la creación de una oficina en Costa Rica; es así como el 20 de setiembre de 1978 se inicia la oficina de representación bancaria en San José. En ese mismo año culminaron los esfuerzos por convertir la oficina de negocios en San José en un banco privado costarricense que brindara a los clientes una serie de servicios propios de banca corporativa y servicios complementarios con los negocios en el exterior.

La situación económica por la que atravesó Costa Rica al comienzo de la década de los años ochentas, puso de manifiesto el importante papel de BICSA dentro de la economía costarricense, ya que en la crisis de la deuda externa y el estancamiento financiero del país, BICSA tuvo un primer plano como protagonista. Durante esta época fue muy importante para BICSA el hecho de ser el único medio para los bancos socios y el Banco Central de Costa Rica de efectuar negociaciones con el exterior, ya que por la situación económica mundial, la comunidad financiera internacional decretó una serie de medidas que afectaban su relación con los bancos costarricenses, de tal forma que este periodo fue trascendental para BICSA por cuanto le permitió explorar las posibilidades que se le presentaban en el desarrollo del comercio exterior. Esta y otras razones de oportunidad y experiencia adquirida durante este proceso, impulsaron la idea de instalar una agencia bancaria en los Estados Unidos y después de varios estudios se determinó la conveniencia de establecerla en el Estado de Florida; entre otros motivos por la proximidad con el Caribe y Centroamérica, la importancia a nivel mundial del puerto de Miami y la sólida estructura de comercio internacional. En septiembre de 1983, nace la oficina de BICSA en Miami con licencia de agencia bancaria internacional otorgada por las autoridades bancarias de Tallahassee, Florida. Sus actividades se enmarcaron hacia las operaciones de comercio exterior y buscando incrementar las relaciones con el sector privado, con bancos corresponsales, así como desarrollar la banca personal y Privada.

Posteriormente, se inició la apertura de oficinas de representación en distintos países Centroamericanos: en 1994 se abrió la oficina de Guatemala para consolidar las relaciones con los clientes dedicados al comercio exterior. En octubre de 2004, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. abrió una Oficina de Representación en Nicaragua que tiene como nicho de actividad otorgar servicios bancarios a empresas dedicadas de manera directa o indirectamente al comercio exterior (exportaciones e importaciones), además de corresponsalía bancaria otorgando por consiguiente líneas de crédito a los principales bancos nicaragüenses; en noviembre de 2004, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. reestructuró el banco en Costa Rica a una oficina de Servicio al Cliente, la cual es una oficina de gestión de negocios que promociona en Costa Rica los servicios financieros de BICSA Panamá y BICSA Miami; en mayo de 2005, el Banco recibió autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador para establecer una Oficina de Representación en estos países. Esta oficina se dedica a gestionar negocios de crédito, especialmente vinculados al Comercio Exterior.

Cambios Estructurales Relevantes

En el año 2006, BICSA empezó a cosechar los resultados de cambios estructurales relevantes que se iniciaron en el año 2004, al cerrar el ejercicio con un crecimiento significativo en el nivel de activos y de utilidades, del orden del 18% y 71%, respectivamente; y con una cartera crediticia en excelente condición que también creció en un 10%. Desempeño que fue reconocido por agencias calificadoras como Standard & Poors, asignando una calificación de BB Estable.



Los buenos resultados obtenidos y el crecimiento en el número de clientes reflejan la habilidad de la Institución para operar en un entorno altamente competido y en el que la eficiencia y el servicio ágil y personalizado han constituido el factor determinante para retener y aumentar la clientela del Banco.

Habiendo avanzado sustancialmente, desde el año 2004, en la revisión y consolidación de los fundamentos operacionales determinados como imprescindibles para iniciar un proceso de expansión y crecimiento, se dedicó en el 2006 y 2007, enormes esfuerzos para fortalecer los procesos relacionados con cumplimiento en la Agencia en Miami, para satisfacer los requerimientos regulatorios en esa materia y para redefinir el rol y el perfil de negocios de esa Unidad a uno que sea el menos sensible en materia de riesgo reputacional y de cumplimiento.

Cambios en la mezcla de productos y servicios y en la base de clientes están en implementación y consideración con el propósito de adecuar el perfil de actividades de la Agencia, y sentar las bases para lo que se estima será una nueva etapa de grandes oportunidades para la Agencia, en razón de la creciente dinámica comercial que entre la región y los Estados Unidos se producirá como consecuencia de los Tratados de Libre Comercio que los países de la región han suscrito con su principal socio comercial los Estados Unidos de América.

El Emisor inició al final del año 2006 una revisión y adecuación de planes estratégicos con la asistencia de una reconocida firma de consultoría norteamericana. En el año 2007, se finalizó la formulación de este Plan, que favorecerá el desempeño y el posicionamiento de la Institución y de sus accionistas, dentro de las nuevas perspectivas del mercado regional, caracterizado por la estabilidad y crecimiento económico, y por una dinámica y creciente interrelación comercial.

Ante un nuevo panorama, con muchos retos, pero grandes oportunidades, BICSA se dispone a iniciar una nueva etapa, en la que su experiencia, habilidades y contactos internacionales, serán de gran valor para una clientela, que igual que la Institución, se dispone a aprovechar las muchas oportunidades que esta economía globalizada provee; y cuyo aprovechamiento efectivo tendrá un gran impacto en el bienestar de las sociedades de los países en los que BICSA desarrolla sus actividades.

Cabe destacar que en el año 2013, se celebraron los 37 años de operaciones; período en el cual son muchos los aportes que la Institución ha hecho al desarrollo de nuestro país y de la región.

Gestión de Riesgos

Los riesgos relevantes a los que está expuesta la operación del Emisor están constituidos por los riesgos de crédito, de liquidez, cumplimiento, reputación, operativo y tecnológico y de mercado, incluyendo el riesgo cambiario y las tasas de interés.

Para medir, monitorear, controlar y mitigar esos riesgos el Banco ha venido trabajando diligentemente en el mejoramiento de los sistemas de administración de riesgos, destacándose dentro de esos esfuerzos el Convenio para la Gestión de Riesgos suscrito en el 2004 con el Banco Nacional de Costa Rica, y el suscrito para el mismo propósito en julio 2006 con el Banco de Costa Rica, que más adelante se describen; en adición a los recursos internos que con esos mismos propósitos dedica la Institución.

Cada unidad de BICSA tiene en funcionamiento un Comité de Riesgos integrado por Oficiales claves de las diferentes áreas de la operación y que se reúne regularmente para conocer los informes relevantes de la operación, evaluar la condición y perspectivas de los riesgos identificados y revisar las políticas pertinentes.

El banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente, por encima de los requerimientos regulatorios, con adecuado calce de plazos entre activos y pasivos y con planes de contingencia que son periódicamente revisados y actualizados.

Compete al Comité de Activos y Pasivos, la gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, para asegurar la capacidad de la Institución para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos, aunque casi la totalidad de las facilidades crediticias extendidas son más comprometidas. La Gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimiento, estabilidad de depósitos por tipo de cliente, ejercicios de sensibilización y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez.



Durante el 2011, BICSA buscó robustecer su administración de riesgos garantizando la integridad y eficiencia de los procesos; revisando las responsabilidades que en materia de gestión integral de riesgos se han definido para su Junta Directiva, Gerencia Superior, Comité de Riesgos, Unidad Corporativa de Riesgos y todos los colaboradores del Banco; monitoreando los distintos tipos de riesgos bancarios; todo ello buscando reforzar la integralidad de la gestión dentro del Banco. Por tal motivo, se impulsó el fortalecimiento de cultura y madurez en temas de riesgo dentro del Banco mediante la reestructuración y consolidación de la Unidad Corporativa de Riesgos con total independencia de las áreas de negocios, incorporando personal experimentado con los conocimientos y las habilidades necesarias para gestionar el perfil de riesgos institucionales.

La nueva Unidad Corporativa de Riesgo incluye dentro de su estructura, en adición al Gerente Corporativo de Riesgos, a dos jefaturas de gestión integral de riesgos que a su vez coordinan las gestiones de oficiales especializados en Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Seguridad de Información, y Riesgo de Mercado y Liquidez. Adicionalmente en el 2011 se revisaron y actualizaron las políticas, procesos, procedimientos e instructivos de administración de riesgos a nivel corporativo y para la Agencia Miami, como marco de referencia para el proceso de gestión de riesgo a través de la identificación, valoración (cualitativa o cuantitativa), tratamiento, monitoreo y comunicación oportuna de los riesgos a los que está expuesto el Banco. Tales actualizaciones atienden a objetivos de minimizar posibles impactos adversos que atenten contra los objetivos estratégicos, y de potenciar oportunidades de mejoras que garanticen una ventaja competitiva sostenible.

Como resultado de las revisiones y ajustes adelantados durante 2011, BICSA cuenta ahora con un sistema de gestión de riesgos más robusto que se apoya en recursos, sistemas y herramientas tecnológicas y analíticas, que permiten monitorear y reportar Indicadores Clave de Riesgos que comparan el perfil de riesgo del Banco con el apetito al riesgo definido por la Junta Directiva, a partir de comportamientos históricos y proyecciones alineadas al plan estratégico institucional. Sobre esa misma base, se han definido nuevos límites de tolerancia a los riesgos que orientan y delimitan las gestiones diarias para el crecimiento y diversificación de las operaciones y líneas de negocios.

Todos estos esfuerzos representan el alineamiento de los elementos clave para una adecuada gestión integral de riesgos en BICSA, que han permitido el cumplimiento a cabalidad de los más estrictos estándares y regulaciones que en materia de gobierno corporativo y administración de riesgos bancarios ha emitido no sólo la Superintendencia de Bancos de Panamá, sino también la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y el Estado de la Florida (como reguladores de la Agencia Miami).

Durante el 2012 y 2013, BICSA ha dado continuidad a la Gestión Integral de Riesgo, definiendo indicadores clave de riesgo, prestando especial atención en límites de tolerancia y forma de medición teniendo como perspectiva que los mismos pudieran efectivamente mostrar el perfil de riesgo del Banco. En los casos donde se observaron oportunidades de mejora se hicieron ajustes y la propuesta final fue aprobada por el Comité de Riesgo de la Junta Directiva. Por tal razón se reforzó la cultura de riesgo en toda la organización a través de: capacitaciones, creación del Portal de Riesgo con información actualizada en dicha materia con acceso público a todo el Banco y publicación de informes periódicos en gestión integral de riesgo para distintas audiencias como Junta Directiva, Comité de Riesgo, Gerencia General, Áreas de Negocio y Gestores de Riesgo.

Aspectos a destacar que se llevaron a cabo en la Gestión de Riesgo durante el 2013, en la que se realizaron diagnósticos para la gestión de Riesgo Operativo, Crédito y Mercado y Liquidez, evidenciándose las fortalezas y oportunidades de mejoras de cada una de estas gestiones, las cuales se implementarían de acuerdo a su prioridad, incluyéndolas en el plan de trabajo de la unidad.

Como resultados de dichos diagnósticos se llevaron a cabo actividades tales como:

- Presentación de nuevas metodologías para gestión de riesgo.
- Ajuste en los intervalos de frecuencia e impacto para Riesgo Operativo.
- Definición de Procesos Críticos.
- Definición de Servicios Tecnológicos Críticos
- Revisión de la metodología de cálculo de reserva según NIC 39.

Adicionalmente en el 2012 y 2013 con el respaldo de la Junta Directiva y la Gerencia Superior, se inicia la implementación de la solución de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) de SAP que está integrada por tres módulos, Control de Accesos, Administración de Riesgo y Controles de Procesos, el primero de los cuáles salió a producción la primera semana de Diciembre 2012 y actualizaron las políticas, procesos, procedimientos e instructivos de administración de riesgos a nivel corporativo. También se publicó una metodología para la gestión de riesgo de



proyectos, inicialmente enfocada en la implementación de los sistema SAP para gestionar de forma oportuna los riesgos asociados a dicho proyecto, así como la publicación de informes periódicos para el conocimiento de distintas audiencias como son Comité de Riesgo, Comités Gerenciales, Líderes de Proyectos y PMO.

Dado esto la Unidad Corporativa de Riesgos ha venido consolidando y ampliando el marco de gestión integral de riesgos hacia todo el banco a través de una estructura organizacional independiente y especializada en la gestión de riesgo, apoyada en políticas, procesos, procedimientos, y herramientas, mejorando la cultura de riesgos del Banco y en apego a las regulaciones, y mejores prácticas en la materia.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que los obligados por productos crediticios o emisores de obligaciones adquiridas por el Banco no puedan cumplir total o parcialmente con las obligaciones contraídas y en los términos contratados.

La Institución controla permanentemente ese riesgo a través de evaluaciones periódicas y calificación de sus deudores, estudios de riesgo país, análisis sectoriales y la aplicación de límites por país, sector de actividad y cliente o grupo económico.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva; revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición y capacidad de pago de sus deudores.

En la definición de límites por clientes, además de su solvencia, capacidad de pago, desempeño y perspectivas, se asigna un valor determinante al nivel patrimonial ajustado del cliente y a su nivel de endeudamiento.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de reducción de valor de los activos financieros de la Institución por fluctuaciones en las tasas de interés, tasa de cambio, precios cotizados y otras variables que afecten el valor de esos activos en el mercado.

El banco tiene una limitada exposición a pérdidas por riesgos de mercado como resultado de una estructura financiera poco sensible a variaciones en tasas de interés, de una política conservadora de inversiones, y de operar exclusivamente en US dólares.

El riesgo cambiario podría tener alguna incidencia mínima únicamente en el portafolio de préstamos. La cartera de colocaciones en países con monedas diferentes del US\$ se concentra en clientes generadores de divisas o con capacidades evidentes por la índole de su actividad y solvencia financiera para absorber fluctuaciones relevantes de la tasa de cambio.

Para la evaluación, monitoreo y control de estos riesgos, cada unidad de BICSA dispone de un Comité de Activos y Pasivos, que, bajo políticas definidas por la Junta Directiva, tiene la responsabilidad de analizar mensualmente la sensibilidad a variaciones en las tasas de interés, determinar la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones, así como los análisis del Valor en Riesgo de la cartera, y los límites de pérdidas eventuales definidos por Junta Directiva.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la institución no pueda cumplir oportunamente con toda sus obligaciones, por retiros inesperados y extraordinarios de fondos de sus clientes, o por concentraciones excesivas de pasivos en un período frente a activos en el mismo período, y por falta de planes de contingencia efectivos para mitigar este riesgo.

Para el riesgo de Liquidez BICSA maneja históricamente índices holgados que duplican los mínimos regulatorios requeridos y le permiten mitigar los riesgos asociados.



Riesgo Operacional y Tecnológico

Especial atención se dedica a los riesgos asociados a fallas en los procesos operativos por errores, o desviación de los procedimientos o comportamiento inadecuado del Personal; indebido o mal funcionamiento de los sistemas tecnológicos o a factores externos que pudiesen comprometer el continuo y buen funcionamiento de las operaciones del Banco.

Revisiones periódicas y auditorías a los procesos y cumplimiento de los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados por lo menos una vez al año.

Programas de mantenimiento y planes de contingencia adecuados son mantenidos para la continuidad de negocios, incluyendo las diferentes aplicaciones tecnológicas.

Además de funcionarios dedicados a la seguridad tecnológica, se cuenta en esta área con asesorías externas y de nuestro principal accionista para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal y terceros no autorizados.

El Banco tiene un completo y adecuado sistema de control interno cuyo buen funcionamiento es seguido estrechamente por Personal de Auditoría Interna del Banco y de nuestro principal accionista. El Comité de Auditoría y la Junta Directiva vigilan de cerca la oportuna implementación de las recomendaciones hechas por esas instancias y por las autoridades reguladoras.

Riesgo de Cumplimiento y Reputacional

Por filosofía de la Institución y en acatamiento de las normas regulatorias es de especial atención de la Junta Directiva y de la Administración Superior, el fiel cumplimiento de las normas regulatorias, incluyendo las políticas de Prevención y de Conozca a su Cliente vigentes en la Institución, que son revisadas por lo menos una vez al año.

Existen políticas y procedimientos claros para la evaluación de ingresos de nuevos clientes y para monitorear la operativa de la base de clientes.

Aplicaciones tecnológicas son empleadas para monitorear las operaciones y detectar patrones de operación que se aparten de los objetivos de negocios o niveles de actividad previamente declarados por los clientes, o que revisten carácter sospechoso.

Actividades ampliadas de diligencia debida (“due diligence”) se han introducido en las políticas y procedimientos para segmentos de negocios más sensibles como Banca Corresponsal y Banca Privada, y para relaciones con clientes clasificados como de alto riesgo o políticamente expuestos.

Cada Oficina de BICSA tiene una Unidad de Cumplimiento con una posición jerárquica relevante acorde con sus delicadas responsabilidades y que gozan de la independencia funcional que establecen las normas regulatorias y políticas corporativas para un eficiente desempeño de sus tareas.

Las unidades de BICSA cuentan además con un Comité de Prevención y Cumplimiento que se encarga de conocer los informes del área, de evaluar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos vigentes, así como de evaluar situaciones especiales que requieran su atención. Asimismo, coordina la implementación de nuevas normativas, técnicas de prevención y programas de capacitación para los funcionarios.

La Junta Directiva aprobó el funcionamiento de un Comité de Supervisión de Cumplimiento con el propósito de mantener un estrecho seguimiento sobre las actividades de cumplimiento y prevención, así como para garantizar la independencia funcional de esas áreas y establecer una instancia para resolver las discrepancias entre los Oficiales de estas áreas que reportan funcionalmente a este Comité y a las Gerencias de las unidades.

Actualmente la Unidad de Cumplimiento lidera el proyecto FATCA en con apoyo de la firma consultora KPMG.

Convenios con el Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica

Para fortalecer los sistemas de administración de riesgos de BICSA se suscribió en junio 2004 un Convenio con el Banco Nacional de Costa Rica para la Gestión de Riesgos.

Este Convenio permite a BICSA el acceso a metodologías y herramientas tecnológicas avanzadas para la medición de riesgos y provee a partir de la información suministrada por BICSA en forma periódica, una serie de análisis de gran valor para la Junta Directiva y la Administración Superior en esta importante materia, alineados a las recomendaciones y exigencias de las nuevas regulaciones y del Convenio de Basilea II. En julio de 2006 un Convenio similar fue suscrito con el Banco de Costa Rica, que como accionista mayoritario asumió esas tareas a partir de julio, 2006.

Capitalización y Endeudamiento

A continuación presentamos un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor y Subsidiaria al 31 de Diciembre de 2013 (cifras auditadas) comparativo con cifras al 31 de Diciembre 2012 (cifras auditadas):

Pasivos y Patrimonio	Diciembre 2013 Auditado	Diciembre 2012 Auditado
Depósitos de clientes:		
A la vista local	26,223,135.65	46,738,407.00
A la vista extranjeros	137,666,542.60	84,958,571.00
De ahorros	594,153.20	590,297.00
A plazo locales	238,751,841.20	191,890,690.00
A plazo extranjeros	233,138,870.85	189,808,199.00
Depósitos a plazo interbancarios:		
Locales	121,476,075.06	110,541,200.00
Extranjeros	136,053,000.00	69,862,972.00
Total de depósitos	893,903,618.56	694,390,336.00
Financiamientos recibidos	354,212,565.38	393,352,137.00
Obligaciones por deuda emitida	193,111,000.00	188,762,000.00
Giros, cheques de gerencia y certificados	3,600,217.51	1,641,179.00
Intereses acumulados por pagar	8,047,204.31	5,947,344.00
Aceptaciones pendientes	4,311,336.11	12,323,513.00
Impuesto sobre la renta diferido	-	48,921.00
Otros pasivos	22,948,468.00	35,906,409.00
Total de pasivos	1,480,134,409.00	1,332,371,839.00
Patrimonio:		
Acciones comunes de capital	125,699,000.00	112,758,000.00
Reserva de capital	150,000.00	150,000.00
Reserva Regulatoria	150,297.00	-
Ganancia no realizada en valores disponibles para la venta	(1,141,905.00)	1,171,963.00
Utilidades no distribuidas	45,439,106.00	41,748,913.00
Total de patrimonio	170,296,498.00	155,828,876.00
Total de pasivos y patrimonio	1,650,430,907.00	1,488,200,715.00
Relacion de Pasivos a Patrimonio	8.69	8.55

Al 31 de diciembre de 2013, las principales relaciones de financiamiento bancario que mantiene el Emisor se detallan a continuación:

Acreeedor	Tasa de Interés	Vencimiento	2013	2012
Kreditanstalt Furk Weid	1.675%	01-nov-14	B/. 3,636,362.00	B/. 7,272,726.00
Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX)				
	De 2.88% a 4.70%	Varios hasta Octubre 2014	B/. 61,000,000.00	B/. 40,000,000.00
Bac Florida Bank	2.600%	01-ene-14	B/. 5,000,000.00	B/. 5,000,000.00
Bank of America	De 1.68 a 2.55%	Varios hasta mayo 2014	B/. 8,100,000.00	B/. 5,500,000.00
Scotiabank	De 1.85% a 2.39%	Varios hasta Oct. 2014	B/. 15,000,000.00	B/. 14,200,000.00
JP Morgan	3.61%	Varios hasta Marzo 2013	B/. -	B/. 8,000,000.00
Standard Chartered Bank	2.08%	01-mar-14	B/. 5,000,000.00	B/. 5,000,000.00
Cooperative Bank (CoBank)	De 1.90% a 2.99%	Varios hasta Dic. 2014	B/. 14,656,355.00	B/. 13,017,328.00
Israel Discount Bank of New York	De 2.84% a 3.66%	Varios hasta Junio 2014	B/. 10,000,000.00	B/. 15,000,000.00
Societe Generale	De 3.33% a 3.44%	Varios hasta Octubre 2013	B/. -	B/. 11,367,446.00
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)				
	De 2.60% a 4.06%	Varios hasta Julio 2015	B/. 42,500,000.00	B/. 29,361,363.00
Deutsche Bank A.G. NY	De 0.57% a 3.0%	Varios hasta Junio 2014	B/. 44,426,973.00	B/. 31,629,180.00
EFG Capital	De 1.01% a 1.82%	Varios hasta Sept.2015	B/. -	B/. 65,000,000.00
Unicredit Group	2.570%	01-mar-21	B/. 11,243,277.00	B/. 12,648,666.00
The Bank Of New York	De 2.32% a 2.37%	Varios hasta Abril 2013	B/. -	B/. 9,000,000.00
Mercantil Commercebank	De 2.34% a 2.55%	Varios hasta Sept.2014	B/. 20,000,000.00	B/. 20,000,000.00
Citibank, N. Y.	1.950%	01-ene-14	B/. 2,000,000.00	B/. -
Banco de Comercio Exterior	De 2.20 a 2.54%	Varios hasta Abril 2014	B/. 15,000,000.00	B/. 10,000,000.00
Wells Fargo Bank, N.A.	De 1.75% a 2.29%	Varios hasta Junio 2014	B/. 30,800,000.00	30,700,000.
Credit Commodity Corpo	De 0.56% a 0.75%	Varios hasta Octubre 2015	B/. 38,323,282.00	B/. 31,971,197.00
Commerzbank	De 2.37% a 2.40%	Varios hasta Agosto 2014	B/. 17,500,000.00	B/. 20,000,000.00
Inter - American Invest	3.563%	01-jul-15	B/. 5,526,315.00	B/. 8,684,211.00
Sumitomo Mitsui Banking	2.080%	01-mar-14	B/. 4,500,000.00	B/. -
Total			B/. 354,212,565.00	B/. 393,352,137.00

B. CAPITAL ACCIONARIO

Acciones Comunes de Capital

La composición de las acciones comunes de capital al 31 de diciembre de 2013 se resume así:

	2013		2012	
	Cantidad de Acciones	Monto	Cantidad de Acciones	Monto
Acciones autorizadas y emitidas				
Saldo al inicio del año	11,275,800.00	112,758,000.00	10,025,800.00	100,258,000.00
Acciones emitidas	1,294,100.00	12,941,000.00	1,250,000.00	12,500,000.00
Saldo al final del año	12,569,900.00	125,699,000.00	11,275,800.00	112,758,000.00

El Banco mantiene capital autorizado de 12,569,900 (2012: 11,275,800) acciones con valor nominal de US\$10 cada una (2012: US\$10 cada una).

A través de Asamblea de Accionistas se aprobó la capitalización de utilidades no distribuidas por un monto de US\$12.9 millones (2012: US\$ 12.5 millones). Al 31 de diciembre de 2013, en base a esta capitalización se aprobó la emisión de nuevas acciones comunes nominales con valor asignado de US\$10.00 cada una (2012: US\$10.00 cada una).

En los últimos 5 años todos los aportes a capital realizados han sido en dinero en efectivo y a través de capitalización de utilidades retenidas.

Los fondos de capital del Banco, representaban el 12.86% (2012: 12.29%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea I que requiere mantener fondos de capital no menor del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos.

Utilidad por Acción

El cálculo de la utilidad por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio ponderada de acciones comunes en circulación durante el período. A continuación el cálculo de utilidad por acción:

	2013	2012
Cálculo de la utilidad básica por acción:		
Utilidad neta consolidada	17,721,003	16,177,393
Cantidad promedio ponderada de acciones comunes	11,707,167	10,859,133
Utilidad neta por acción básica	1.51	1.49

C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

1. GIRO NORMAL DEL NEGOCIO

El Emisor se dedica al negocio bancario, orientando sus productos y servicios principalmente a operaciones de comercio exterior, con énfasis en el área de Centro América, principalmente en la República de Panamá, Costa Rica y Miami. El Emisor ha desarrollado productos y servicios financieros de corto y largo plazo, dirigidos a empresas que participan en la producción y exportación de bienes y servicios, permitiéndoles así competir y posicionar sus productos en los mercados de la región. El Emisor no cuenta con clientes que representen individualmente más del 10% de los ingresos del Emisor.

Productos y Servicios

a. Corporativos y Corresponsalía

Crédito Comercial: Líneas de crédito revolutivas para capital de trabajo, arrendamiento financiero, apertura y refinanciamiento de cartas de crédito para importación y exportación, stand-by, créditos a mediano y largo plazo, créditos estructurados y prestamos sindicados.

Otros Servicios: Transferencias internacionales, emisiones de giros, garantías bancarias, banca por internet bicsa.com, compra y venta de divisas, servicios de agencia administrativa, otros.

b. Personal

Crédito: Personal, "back to back", arrendamiento financiero y operativo.

Productos de Comercio Exterior: Cobranzas documentarias o cobranzas limpias; cobranzas de exportación, cobranzas de importación, emisión de garantías bancarias.

Cuentas de Depósitos: Cuentas corrientes personales, cuentas money market, tarjetas de débito, depósitos a plazo fijo regular y de tasa variable, depósitos overnight, depósitos at call.

Otros Servicios: Transferencias internacionales, servicio de banca en línea bicsa.com, emisiones de giros y cheques de gerencia, fideicomisos.

c. **Agencia BICSA MIAMI - Corporativos y Corresponsalía**

Crédito Comercial: Financiamiento para comercio exterior, financiamiento para capital de trabajo, líneas de crédito revolutivas para importaciones, financiamiento para bienes de capital.

Productos de Comercio Exterior: Cartas de crédito: carta de crédito comercial, cartas de crédito "standby"; cobranzas: cobranzas documentarias o cobranzas limpias cobranzas documentarias: cobranzas simples.

Cuentas de Depósitos: Cuentas corrientes, cuenta "cash management", cuentas money market, depósitos a plazo / certificados de inversión.

Otros Servicios: Ordenes de pago/transferencias de fondos, descuento de facturas/letras de cambio, descuento de facturas de exportación (con recurso al exportador), "factoring" (compra sin recurso al exportador de facturas de exportación), "forfaiting" (compra/venta de activos a mediano plazo), banca en línea bicsa.com.

d. **Agencia BICSA MIAMI – Personal**

Crédito: Personal, prestamos "back-to-back", plan de inversión,

Productos de Comercio Exterior: Cartas de crédito: carta de credito comercial, cartas de credito "standby"; cobranzas documentarias, cobranzas simples.

Cuentas de Depósitos: Cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cuentas money market, cuentas now.

Otros Servicios: Ordenes de pago / transferencias de fondos, compra y venta de divisas, emisión de giros bancarios, banca en línea bicsa.com.

2. **DESCRIPCION DE LA INDUSTRIA**

La Industria Bancaria en Panamá

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. En 1998, dicho Decreto de Gabinete fue derogado por el Decreto - Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998. Dicho Decreto Ley fue modificado, mediante Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008. La Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, en reemplazó de la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Organó Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de bancos:

i) **Bancos con Licencia General:** Estos bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

ii) **Bancos con Licencia Internacional:** Este tipo de bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

iii) **Bancos con Licencia de Representación:** Son bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US\$10,000,000.00. Además, los bancos de Licencia General deberán mantener los siguientes índices de adecuación de capital: a) fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por

ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos; b) un capital primario equivalente a no menos del cuatro por ciento (4%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos. Los índices de ponderación son establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

Según la Ley Bancaria, los fondos de capital de los bancos estarán compuesto por un capital primario, capital secundario y capital terciario. El monto del capital secundario y terciario, en forma conjunta, no podrá exceder el monto del capital primario. El capital primario consiste en el capital social pagado, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda y la deuda subordinada a término. El capital terciario consiste, exclusivamente, de deuda subordinada a corto plazo para atender riesgo de mercado.

Todo banco de Licencia General deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. La Ley Bancaria también identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Los bancos de Licencia General deben mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o a grupos económicos relacionados, y de igual manera prohíbe a los bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del banco.

Los bancos están sujetos a inspecciones por parte de la Superintendencia de Bancos, una inspección que deberá realizarse por lo menos cada dos años. También están obligados a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció, además, el concepto de supervisión consolidada al banco y a sus subsidiarias.

A la fecha, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, existen en el país 80 bancos autorizados para ejercer el negocio de banca en y/o desde la República de Panamá; y 14 oficinas de representación las cuales están autorizadas para actuar como representantes y enlaces de bancos que no operan en la República de Panamá y para promover sus actividades.

Bancos Autorizados	Cantidad
Bancos Oficiales	2
Bancos con Licencia General	51
Bancos con Licencia Internacional	27
Total Bancos	80
Oficinas de Representación	14

Fuente: Superintendencia de Bancos (www.superbancos.gob.pa)

La Superintendencia de Bancos, para efectos estadísticos, define los siguientes términos:

Centro Bancario Internacional: comprende los Bancos Oficiales, los Bancos de Licencia General y a los Bancos de Licencia Internacional.

Sistema Bancario Nacional: comprende a los Bancos Oficiales y a los Bancos Privados de Licencia General.

Banca Panameña Privada: comprende a los Bancos de Licencia General de capital privado panameño.

3. PRINCIPALES MERCADOS EN QUE COMPITE

El nicho de mercado del Emisor está primordialmente en el crédito corporativo y en el financiamiento de comercio exterior. La administración del Emisor estima que su competencia se encuentra principalmente en la Banca Panameña Privada y en algunas subsidiarias de bancos extranjeros que participan activamente del crédito corporativo y del comercio exterior. Entre estos bancos, los mayores competidores, dentro de los bancos privados panameños, están Banco General, S.A., Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., Global Bank Corporation, Banco Aliado, S.A. y Towerbank International, Inc. Dentro de los bancos extranjeros están el Banistmo S.A. y The Bank of Nova Scotia.



Los Ingresos del Emisor se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2013	2012	2011
Prestamos	84.3%	88.4%	83.6%
Depositos	0.7%	0.6%	0.8%
Inversiones	1.1%	3.7%	3.7%
Comisiones	8.0%	7.2%	0.6%
Otros	5.8%	0.1%	11.3%

El Emisor no cuenta con clientes que representen individualmente más del 10% de los ingresos del Emisor.

Al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a datos estadísticos comparativos de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá sobre el Centro Bancario Internacional de Panamá (ranking de bancos consolidados de subsidiarias), el Emisor se situó como el décimo quinto Banco en base al total de activos.

4. INFORME DE ACTIVIDAD BANCARIA –NOVIEMBRE 2013 (fuente: Superintendencia de Bancos de Panama)

Desempeño del Centro Bancario Internacional

Activos

Al cierre de noviembre de 2013, el total de activos del Centro Bancario Internacional finalizó en US\$96,830.9 millones, teniendo un incremento del 8,2% en comparación con noviembre de 2012. Este crecimiento se ha dado principalmente por el incremento de la cartera crediticia (7,68%) y los activos líquidos (15,36%). A nivel de Sistema Bancario Nacional (SBN), o sea, bancos de licencia general, el total de activos fue de US\$72,890.6 millones con un incremento de 8,6%.

Los activos del CBI, a noviembre de 2013, estaban conformados por US\$16,852.0 millones de activos líquidos; US\$60,937.1 millones de cartera crediticia; US\$15,583.1 millones de inversiones en valores y US\$3,458.7 millones en otros activos.

Cartera crediticia

A noviembre de 2013, la cartera crediticia externa registró un saldo de US\$24,307.6 millones, en tanto la local registró US\$37,360.0 millones. Del saldo de crédito local, US\$35,323.8 millones corresponden al sector privado, el cual presentó un crecimiento de 10,0% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Los sectores con mayor crecimiento en valores absolutos están: el hipotecario con US\$1,214.7 millones, consumo personal con US\$848.5 millones, construcción con US\$616.8 millones y comercio con US\$296.9 millones.

Por nivel de participación de actividades, el comercio representa el 30,3% de la cartera crediticia interna, hipotecas el 28,1%; consumo personal 20%; y construcción 10,2%, siendo estas actividades las de mayor participación.

Calidad de Cartera

Analizando la calidad de cartera crediticia local, de las principales actividades, se puede determinar que los créditos morosos más vencidos entre el total de la cartera crediticia fue de 1,3%; en tanto, el mismo indicador para hipotecas fue de 4,4%, consumo personal registró 3,4%, construcción, 1,4%; e industria 1,3%.

Cabe señalar que el indicador de mora para los sectores de comercio y consumo personal se encuentra por debajo del registrado por el SBN, manteniendo este comportamiento constantemente. En tanto, el sector hipotecario es usual que se encuentre por encima del registrado por el SBN.

Por su parte, hay que señalar que el sector construcción presenta volatilidad en este indicador como se observa en la gráfica 9. Se puede apreciar que para el mes de octubre se registró un indicador de 3,3%, sin embargo, para noviembre 2013 éste baja a 1,4%; a octubre 2012 fue de 0,7%. Para octubre 2013, el alza en dicha morosidad se produjo en los



financiamientos a la subactividad de construcción de vivienda interina. A noviembre se subsana la situación al darse los pagos respectivos. Estos cambios pueden deberse, entre otras causas, a atrasos en desembolsos que se tienen que recibir a corto plazo y que de no darse cambian el perfil de deuda que tiene algunos créditos del sector.

Pasivos

El total de pasivos del CBI, al cierre de noviembre de 2013, finalizó en US\$86,770.5 millones. De este saldo, los depósitos representan el 80,0%, las obligaciones el 16,6% y otros pasivos el 3,4%. El total de depósitos tuvo un saldo de US\$69,428.8 millones, teniendo un incremento de 9,9%.

Los depósitos locales registraron un saldo de US\$41,833.9 millones, con un incremento de 13,6%, mientras que los depósitos extranjeros registraron US\$27,594.9 millones, con un incremento de 4,8%, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Los depósitos de particulares finalizaron con un saldo de US\$52,316.0 millones, lo que representa 75,4% del total de depósitos. Los depósitos de particulares locales finalizaron en US\$31,864.2 millones, mientras que los de particulares extranjeros US\$20,451.7

El patrimonio total del CBI registró US\$10,060.4 millones, del cual el capital representa 52,9%; utilidades de periodos anteriores, 27,1%; utilidad del periodo, 11,3%; reservas de capital, 7,3%; como las más representativas.

Resultados

La utilidad acumulada de enero a noviembre del CBI finalizó en US\$1,340.8 millones, presentando un incremento interanual de 0,6%. Las utilidades han presentado incremento por ingreso de intereses, principalmente por préstamos (8,6%) y depósitos (24,2%).

El indicador de eficiencia (egresos generales entre ingresos de operaciones) registró, en noviembre de 2013, 55,7%, el cual se ha mantenido constante en el segundo semestre de 2013.

Indicadores

El retorno sobre activos (ROA) registró 1,57% en noviembre de 2013. El mismo estuvo por debajo del 1,71% registrado en noviembre de 2012.

En tanto, el retorno sobre patrimonio (ROE) registró 14,38% en noviembre 2013, inferior al 15,00% registrado en noviembre 2012.

La liquidez promedio mensual para el Sistema Bancario Nacional finalizó en 58,9% en noviembre de 2013. Por tipo de banca se tiene que la liquidez promedio mensual para la banca privada panameña fue 47,5%; banca privada extranjera, 59,7%; y banca oficial 77,9%; estando todas por encima del 30% exigido legalmente.

Informe Económico Primer Trimestre 2013

Ministerio de Economía y Finanzas, República de Panamá

(Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá: www.mef.gob.pa)

I. El Trimestre Económico

La economía panameña creció 7% durante el primer trimestre de 2013, comparado con igual período del año 2012, siendo inferior al incremento registrado en el primer trimestre del año pasado de 11,4% y del 10% que registró al cuarto trimestre de ese mismo año. No obstante, el crecimiento del Producto Interno Bruto, es superior al promedio pronosticado para el 2013 para América Latina y el Caribe que es de 3,5% y el de las economías avanzadas de 1,2%, estando más próximo al 7,7% registrado en China durante el primer trimestre de este año. La desaceleración en el crecimiento no es producto del entorno macroeconómico mundial, sino que tiene que ver con situaciones específicas que afectaron el desempeño de la Zona Libre de Colón, el Canal de Panamá y los puertos.

Actividades que contribuyeron a la ralentización de la economía

La velocidad de marcha de la economía panameña ha sido afectada por situaciones puntuales. Una de ellas la contracción de la actividad comercial, producto exclusivamente de la disminución de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón en 14,9%, a causa de la caída de más de la mitad del valor de las reexportaciones a Venezuela (62,6%



hasta febrero), debido a la devaluación de su moneda y a las dificultades para obtener divisas para el pago de las importaciones, situación que se presenta desde enero de este año. Además se suma en marzo la reducción de las reexportaciones a Colombia, por la imposición de un arancel de tarifa mixta a las importaciones de algunos productos textiles y manufacturas de estos, así como de calzados. También disminuyó las ventas a Puerto Rico por un monto cercano al 30% a febrero, que es el principal comprador de las mercancías farmacéuticas distribuidas por la Zona Libre de Colón. La Superintendencia de Bancos de Panamá aprobó mediante resolución de Junta Directiva SBP-GJD-0002-2014 del 7 de enero de 2014 “ Por la cual se establece requerimiento de provision específica complementaria a los bancos sobre cartera de crédito que mantienen en la Zona Libre de Colón, a partir del 28 de febrero de 2014”.

Otra actividad que desaceleró su crecimiento fue Transporte, almacenamiento y comunicaciones, pasando de un crecimiento de 14.2% en el primer trimestre de 2012 a uno de 6.3% en el mismo período de este año, debido a la disminución del valor agregado en los puertos y en el Canal de Panamá, de 13.8% y 2.2%, respectivamente. El decrecimiento en el transporte marítimo tiene que ver principalmente con el desplazamiento temporal de la compañía de carga internacional Maersk, que disminuyó uno de los servicios que le brinda el Canal de Panamá y que sirve la ruta de Asia a la Costa Este Estados Unidos (esta es una de las rutas principales), trasladándolo hacia el Canal de Suez y de paso convirtiendo a Europa como centro de distribución, lo que afectó la actividad portuaria local que con esta situación tuvo menos contenedores que movilizar. El motivo del traslado tiene que ver con lograr economías de escala (minimizar costos), es decir la compañía en lugar de utilizar dos barcos Panamax con capacidad para transportar 4,500 TEU's, utiliza uno con mayor capacidad que es un Postpanamax que transporta 9,000 TEU's, éste último tiene dimensiones superiores a la capacidad actual del Canal de Panamá, pero una vez termine la ampliación, nuevamente sería competitivo utilizar la vía acuática panameña.

Crecimiento en el resto de las actividades

A pesar de la desaceleración de algunas actividades hay otras que siguen creciendo a similar velocidad que en 2012. Estas son construcción (26.8%), explotación de minas y canteras (27.9%), intermediación financiera (9.3%) y actividades inmobiliarias y de alquiler (9%).

Construcción

En la construcción, el desempeño fue respaldado por la ejecución de obras de infraestructura pública y privada, entre las más destacadas la ampliación del Canal de Panamá y la línea uno del Metro de Panamá, este último con un avance del 80% que ha generado aproximadamente 3,500 empleos. Al mismo tiempo que la inversión de proyectos residenciales continúa creciendo. Prueba de ello es el crecimiento en la producción de cemento en magnitudes próximas al 20%, así como también los saldos de los créditos hipotecarios en 15%. El importante aumento en la construcción también ha significado mayor demanda de materiales básicos, que sumado a la creciente exportación de oro, mantiene dinámico el sector de minería.

Intermediación financiera

Por otra parte el crecimiento de la intermediación financiera, se fundamentó en los mayores servicios financieros brindados. Los activos del Sistema Bancario Nacional se incrementaron en 14.3%, ya que creció la cartera crediticia interna y externa en 16% y 29.6%, respectivamente. Al mismo tiempo que la confianza que genera la banca le permitió una mayor captación de depósitos (14%).

Transporte aéreo

Dentro del actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones, es importante destacar el crecimiento del transporte aéreo de un 20.4%, debido al mayor uso de la conectividad que ofrece el Aeropuerto Internacional de Tocumen, incrementándose el tráfico por Copa Airlines en 20.3% a marzo, ya que ha agregado nuevos destinos a su oferta, lo que ha impulsado el incremento de las exportaciones de servicios del transporte aéreo (26.7%).

Comunicaciones

Las comunicaciones también sobresalieron al crecer su valor agregado en 11.9%. Al mes de febrero de este año existían 432.6 miles de contratos de telefonía celular, registrando un crecimiento de 22.1% con respecto a igual período de 2012. Además se activaron 6,940 nuevos créditos por el servicio de telefonía celular, un aumento de 83.2%. Otro indicador de crecimiento de la actividad fue el aumento de la recaudación del impuesto selectivo al consumo por el servicio de televisión pagada, que al cierre del primer trimestre totalizó B/8.3 millones, aumentando 8.9% con respecto a igual

período de 2012.

Los agregados Macroeconómicos

El diagnóstico de la economía panameña por el lado de la demanda, indica que se mantiene en crecimiento apoyada principalmente por el consumo de los hogares, la inversión y el gasto público.

Consumo Público y Privado

El consumo del Gobierno se incrementó, así durante el primer trimestre de este año los gastos corrientes, en concepto de servicios personales y de bienes y servicios totalizaron B/1,558.6 millones, incrementándose 7.6% con respecto a igual período de 2012. Pero se mantiene a niveles sostenibles permitiéndole al sector público no financiero generar ahorros corrientes.

En tanto el consumo de los hogares también aumentó, prueba de esto el incremento de la recaudación del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes y Servicios de ventas en 9.7% (no incluye alimentos). Al mismo tiempo que el saldo de los créditos del comercio al por menor, que entre otras cosas pueden financiar inventarios, también se incrementó (19.5%). El aumento en el consumo de bienes y servicios fue posible por el mayor ingreso disponible, respaldado por una creciente masa salarial, que ha significado incrementos de las recaudaciones de impuesto directos por planillas de 17.4%. Además, los consumidores también dispusieron de más recursos crediticios para sus compras, ya que aumentaron el saldo de los créditos de tarjetas de crédito (20.6%), para la compra de automóviles (17.1%), y el de los préstamos personales (9.6%).

Inversión Pública y Privada

Otro componente de la demanda interna que sigue creciendo es la inversión. Al respecto, la inversión del Sector Público no Financiero sumó B/1,196.8 millones al primer trimestre, registrando un incremento de 1.9%, ante el avance de diversas obras: primera línea del metro, mercados públicos, ampliación de aeropuertos, construcción de hospitales y proyectos residenciales de interés social y la tercera fase de la Cinta Costera, esta última con un 43% de avance.

También creció la inversión privada, el mejor indicador es el desempeño de la actividad de construcción, prueba de ello es el aumento de la inversión de proyectos en 5.9%, totalizando B/309.8 millones al mes de febrero, de la cual la mayoría corresponde a proyectos residenciales (58.7%) y el resto destinada a otros fines (41.3%). Además, los créditos al sector construcción se incrementaron 4.5%, dentro de este segmento los que más crecieron fueron los de otras construcciones (32.7%) y los de infraestructura (18%).

Exportaciones Netas

En cuanto a las exportaciones netas, por una parte disminuyeron las exportaciones de bienes y servicios 8.9%, de acuerdo a la estimaciones de la balanza de pagos, pasaron de B/7,117.3 millones en el 2012 a B/6,486.4 millones este año. Con referencia a las exportaciones de bienes disminuyeron 12%, de estas aumentaron las nacionales en 6.1% y las reexportaciones de la Zona Libre de Colón disminuyeron 14.9%. En tanto las exportaciones de servicios disminuyeron 2.8%, ante la caída de las de servicios financieros en 62.1%, porque en el primer trimestre de 2012 los bancos de licencia general recibieron ingresos extraordinarios por B/336 millones, mientras que en igual periodo de este año sólo alcanzaron B/37.5 millones. Además disminuyen las exportaciones del transporte marítimo 1.2%, por la situación que atravesaron los puertos y el Canal de Panamá. A pesar de eso otras exportaciones de servicios lograron crecer por encima del 10%, estas son las de comunicaciones (32.8%), transporte aéreo (29.1%) y viajes (10.4%).

Por su parte, las importaciones de bienes y servicios disminuyeron 0.2%. De estas las importaciones de bienes disminuyeron 0.3%, principalmente por el descenso de las de Zona Libre de Colón en 8.9%, a pesar que las nacionales aumentaron 7.2%. En tanto las importaciones de servicios sólo aumentaron 0.4%, frente al 38.3% de crecimiento del primer trimestre de 2012, debido a la disminución de las de servicios financieros en 57%, por un inusual comportamiento de los gastos de los bancos de licencia general registrado el año anterior.



Entorno económico nacional –Noviembre 2013

(fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá)

Inflación

En el 2013 la inflación al consumidor mantuvo una tendencia a la baja debido, principalmente, a choques favorables de oferta y, en menor medida, a presiones por el lado de la demanda. De este modo, al finalizar el 2013, el IPC Nacional Urbano registró una variación acumulada de 3,7% y la variación interanual (2013/2012) se fijó en 4,0%.

Una de las causas de la baja inflación en 2013 fue el menor dinamismo de la economía, que estuvo creciendo en línea hacia su potencial. Sin embargo, los datos disponibles no parecen indicar que la baja inflación se deba primordialmente a un fenómeno de debilidad de la demanda interna, que entrañe el riesgo de terminar en una deflación. Lo anterior se sustenta en que la demanda interna ha aumentado por encima del producto, razón por la cual creeríamos que la baja en la inflación responde principalmente a un choque favorable de oferta.

En efecto, al analizar los elementos que contribuyeron a la caída de la inflación acumulada de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) en 2013 con respecto al año anterior, una parte importante fue explicada por el rubro alimentos y bebidas. Vale anotar que la inflación de los alimentos y bebidas, a pesar del alza de varios productos, se mantuvo una tendencia decreciente la mayor parte del año. Es importante mencionar que, en los últimos años, la inflación en Panamá se vio afectada por una serie de shocks en los precios de algunas materias primas, tanto en rubros alimenticios como de combustibles, que se tradujeron en una aceleración del nivel de inflación general. Sin embargo, las expectativas de inflación se han mantenido estables y no hay evidencia de efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios.

Las divisiones que aportaron incrementos al IPC acumulado de diciembre, el cual alcanzó una variación acumulada de 3,7% con respecto a similar período de 2012, fueron las siguientes: alimentos y bebidas, 1,5 p.p. (40,9%); vivienda, agua, electricidad y gas, 0,4 p.p. (9,6%); bienes y servicios diversos, 0,3 p.p. (8,8%); muebles, equipo del hogar y mantenimiento, 0,3 p.p. (8,4%); vestido y calzado, 0,3 p.p. (8,3%); transporte, 0,3 p.p. (7,5%); enseñanza, 0,3 p.p. (6,9%) y actividades de esparcimiento, diversión y servicios de cultura, 0,2 p.p. (5,6%).

A pesar de esta desaceleración en la inflación, esperamos que la inflación al consumidor repunte en los primeros meses de 2014, como resultado de un rebote en los precios de los alimentos y de mayores presiones por el lado de la oferta y el aumento gradual de las presiones inflacionarias por el lado de la demanda, en línea con el cierre de la brecha negativa del producto que se consolidaría a inicios del 2014.

Zona Libre de Colón

La actividad comercial acumulada, para este año 2013, cerró con un total de US\$27,898.3 millones, representando una disminución del -9,4%, en comparación al 2012, que registró un movimiento de US\$30,792.7 millones.

Las importaciones acumuladas para este 2013 cerraron con un total de US\$12,527.9 millones, reflejando una reducción del 14,5% en comparación al año 2012, que cerró con un total de US\$14,651.0 millones.

En lo referente al renglón de las reexportaciones acumuladas, estas cerraron su actividad con un total de US\$15,370.4 millones, reflejando una contracción del 4,8% en comparación al año 2012, que registró un total de US\$16,141.7 millones.

Esa variación negativa, producto de situaciones con dos de los principales socios comerciales de la zona franca, impactó en forma significativa el desempeño comercial del 2013. Este es el caso de Colombia y Venezuela como veremos a continuación.

En el caso de Colombia, que ha impuesto medidas arancelarias en temas de textiles, presentó un crecimiento casi nulo (0,04%) y ya se anunció que extenderá por dos años el arancel a las importaciones de zapatos y textiles, medida que afecta las reexportaciones de la Zona Libre de Colón.

En el caso de Venezuela, el comercio bilateral sigue siendo un tema importante debido a que las reexportaciones de la ZLC siguen representando un porcentaje muy importante de las reexportaciones totales. Dichas exportaciones han mostrado una notable contracción en el período más reciente (de 43,3% en el acumulado a diciembre de 2013 con respecto al año anterior) y podrían caer en forma aún más ante la eventualidad de un agravamiento de la crisis económica del país y la falta de liquidez en dólares.



5. RESTRICCIONES MONETARIAS

A nuestro leal saber y entender no existe legislación, decreto o regulación en el país de origen del Emisor que pueda afectar la importación o exportación de capital, incluyendo la disponibilidad de efectivo o equivalente a efectivo para el uso del Emisor, la remisión de dividendos, intereses u otros pagos a tenedores de los Bonos que sean no residentes y la libre convertibilidad de las divisas.

6. LITIGIOS LEGALES

A la fecha de conclusión de este prospecto informativo, El Emisor mantiene algunos litigios y reclamos administrativos pendientes, derivados de sus operaciones ordinarias y las de sus partes relacionadas, los que de ser resueltos o fallados adversamente, no afectarían o incidirían significativamente en el negocio o en la condición financiera del Emisor. La Administración del Banco y sus abogados estiman en un alto rango las posibilidades que el Banco no sea condenado a pagar el total de lo reclamado, al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene una reserva de US\$1,022,646, (2012: US\$2,266,631) con relación a estos casos en otros pasivos.

Los procesos laborales en contra del Banco y su agencia en Miami han sido resueltos en favorable a los intereses del BICSA. Queda pendiente por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social la determinación de las sumas que el Banco deberá pagar en conceptos de contribuciones, si fueran procedentes. En opinión de la administración, la resolución final de estos asuntos no tendrá efecto adverso en la posición financiera, resultado de operaciones o liquidez del Banco y su Agencia.

El Emisor mantiene compromisos y contingencias tal y como se describe en la Nota 19 de los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2012 del Emisor y Subsidiaria, la cual se transcribe a continuación (ver Anexo A de este prospecto informativo):

Compromisos y Contingencias

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (en adelante BICR), fue una sociedad bancaria constituida y domiciliada en Costa Rica, la cual hasta el año 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S. A. - Esta última entidad (holding) fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (Panamá) en septiembre de 2005. Para esa fecha (2005) BICR se encontraba demandada en un proceso de ejecución de sentencia interpuesto por la sociedad costarricense denominada TELESIS, S. A., cuyo fundamento lo fue una resolución condenatoria en contra de BICR recaída en un proceso ordinario civil de mayor cuantía en el cual se discutieron los incumplimientos de las partes en un contrato de compra y desarrollo de "software" que suscribieran esas partes. En 1989 fecha de iniciación del proceso judicial principal, la acción fue estimada por la actora en una suma en colones equivalente a US\$ 192,000 dólares; posteriormente en septiembre de 2002, pretendió en el proceso de ejecución de sentencia, el pago de una suma de principal de US\$12,595,684, más los intereses a la fecha de pago, otros accesorios, perjuicios y costas. Dentro del proceso de ejecución de sentencia citado, BICR interpuso un recurso de prescripción, el cual fue acogido por el Tribunal Segundo Civil de San José, Sección Primera, en la resolución No. 408 del 16 de noviembre de 2004. Con base en la resolución dicha BICR no estaría obligada a realizar pago alguno a favor de la sociedad actora. TELESIS, S.A. interpuso recurso extraordinario de casación en contra de lo resuelto por el Tribunal Segundo Civil. La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en resolución dictada el 21 de diciembre de 2006, declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por TELESIS, S. A.; y en consecuencia confirmó que todos los reclamos de TELESIS, S. A. estaban prescritos por lo cual BICR no tuvo que realizar ningún pago a favor de TELESIS, S. A. Como consecuencia de esa resolución final y definitiva, el BICR recuperó la suma de US\$2,096,804 en el año 2007 del Banco Nacional de Costa Rica, entidad que absorbió en el año 2004 las operaciones de BICR, y de otras subsidiarias del grupo; por constituir esa cantidad una reserva que se había realizado para hacerle frente a esa contingencia en particular.

Para la atención profesional de este caso especial y concreto, BICR había celebrado un contrato de servicios profesionales con tres abogados costarricenses, en el que se estableció en forma clara y precisa los honorarios que BICR debía reconocerles por la dirección profesional del proceso de ejecución sentencia supra citado. BICR efectuó en forma total y oportuna el pago de las sumas que el citado contrato de servicios profesionales establecía. No obstante lo anterior, los profesionales encargados del caso presentaron un incidente de cobro de honorarios por la suma en colones costarricenses de 501,134,949 (aproximadamente US\$967,704) más los intereses del 2% mensual (liquidaron Colones 70,845,379 hasta el 23 de julio de 2007) (aproximadamente US\$136,804). Dicho expediente fue tramitado, ante la Sala Primera de Casación de la Corte Suprema de Justicia en virtud de un recurso de esa naturaleza que interpusieron los incidentistas, ya que su acción había sido declarada sin lugar en primera y segunda instancia reconociéndose la validez y eficacia del contrato de servicios profesionales suscrito por BICR y los abogados mencionados. Mediante Resolución



#00126-F-S1-2012 del 23 de agosto de 2012, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia resolvió acoger el recurso de los incidentistas y reenvió el expediente al Tribunal Segundo Civil para que se dicte un nuevo fallo.

Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica

El 9 de noviembre de 2006, se recibió notificación del Acta de conclusiones de Actuación Fiscalizadora No. 2752000016446 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Costa Rica, la cual indica las cuotas tributarias que, a criterio de esa administración no fueron correctamente autoliquidadas en los períodos 1999 a 2004 por Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (Costa Rica), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S. A., entidad ésta última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S. A., Panamá, en septiembre, 2005.

El alcance del reclamo en Colones asciende la cantidad 707,639,319 (aproximadamente US\$1,366,468) de principal, ya que los intereses, recargos y multas fueron eliminados del traslado de cargos original. El traslado de cargos tiene origen en un tratamiento por parte de la actual administración tributaria de ciertos rubros de gastos e ingresos en forma diferente a los previamente autorizados y comunicados por escrito por la Administración Tributaria a BICR y a otros bancos del sistema bancario costarricense. BICR impugnó el traslado de cargos ante la administración tributaria, argumentando, entre otras razones, que las liquidaciones de impuesto de esos años fueron realizadas de conformidad a directrices emanadas directamente de esa Dirección.

Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-075-12 del 29/06/2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales determina a cargo del Banco una deuda tributaria que asciende a la suma de 621.992.593,00 colones y por concepto de intereses la suma de 809.228.709,00 colones, para un total de 1.431.221.302 colones. El 23 de julio del 2012 se interpuso recurso de revocatoria con apelación en susidio contra dicha resolución liquidadora, por considerarse violatoria a lo ordenado mediante fallo No. TFA 035-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo de Costa Rica. Además con base en la resolución DGH-153-08 del 8/12/08, se solicita la nulidad por cobro de intereses condonados.

A la fecha se espera la respuesta de parte de la administración tributaria y se evalúan otros recursos contra la referida resolución SFGCN-AL-075-12.

Contingencias Laborales, BICSA MIAMI (AGENCY)

Los procesos laborales en contra del Banco y su Agencia en Miami han sido resueltos en forma favorable a los intereses del BICSA. Queda pendiente por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social la determinación de las sumas que el Banco deberá pagar en concepto de contribuciones, si fueran procedentes. En opinión de la Administración, la resolución final de estos asuntos no tendrá efecto adverso en la posición financiera, resultado de operaciones o liquidez del Banco y su Agencia.”

7. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores. El Emisor fue sancionado por la Bolsa de Valores de Panamá, por primera vez, con una multa de US\$1,000 por mora en la entrega del Informe de Actualización Anual y Estados Financieros del 31 de diciembre de 2013.

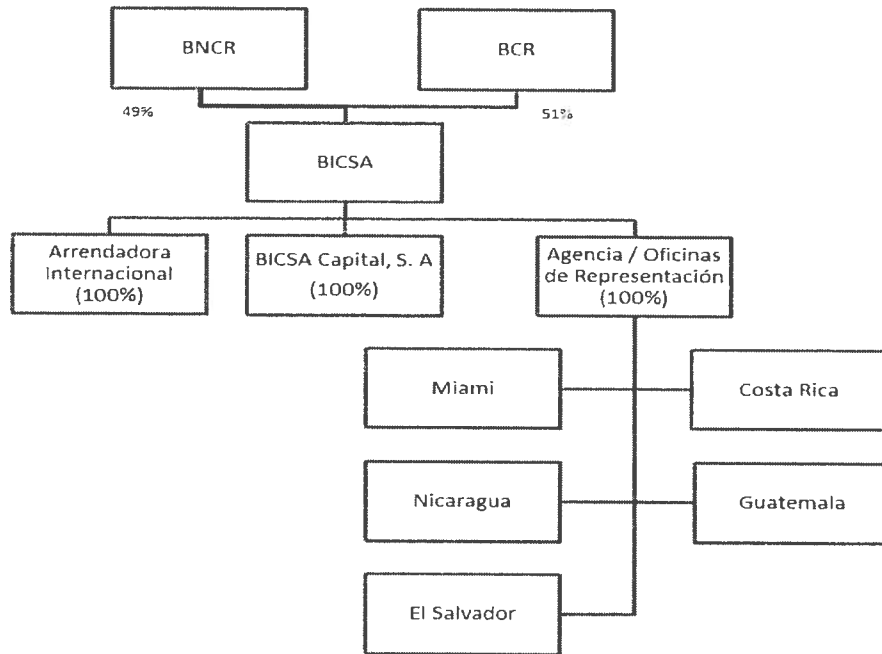
El informe Informe de Actualización Anual y Estados Financieros del 31 de diciembre de 2013 fue entregado dentro de los plazos requeridos a la Superintendencia de Mercado de Valores. No obstante, por razones ajenas a nuestra voluntad se da la entrega tardía a la Bolsa de Valores de Panamá.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Emisor es 51% propiedad de Banco de Costa Rica y 49% de Banco Nacional de Costa Rica, dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica. El Emisor es propietario en un 100% de su Subsidiaria Arrendadora Internacional, S.A., empresa que se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y operativos, el Emisor también es propietario del 100% de su subsidiaria BICSA Capital S.A. empresa que se dedica al corretaje bursatil. Tanto Banco Internacional de Costa Rica, S.A. como sus Subsidiarias, han sido constituidas bajo las leyes de la República de Panamá y tienen su domicilio en la República de Panamá.

Organigrama

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA ORGANIGRAMA EMPRESARIAL



E. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los activos fijos del El Emisor y Subsidiaria representan al 31 de diciembre de 2013 (neto de depreciación y amortización) el 1.08% del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2013					
	Terreno	Edificio	Automoviles	Mobiliario y Equipo	Mejoras a la propiedad	Total
Costo:						
Al inicio del año	410,000	334,415	83,206	8,292,839	1,036,972	10,157,432
Adiciones	372,900	12,127,100	25,000	1,123,363	583,916	14,232,279
Ventas y descartes	-	-	(12,206)	(76,019)	(305,577)	(393,802)
Al final del periodo	410,000	12,461,515	96,000	9,340,183	1,315,311	23,995,909
Depreciación acumulada						-
Al inicio del año	-	262,687	42,589	4,344,354	560,939	5,210,569
Gasto del año	-	46,257	8,190	821,809	69,983	946,239
Ventas y descartes	-	-	(11,407)	(73,986)	-	(85,393)
Al final del periodo	-	308,944	39,372	5,092,177	630,922	6,071,415
Saldo neto al 30 de septiembre de 2013	410,000	12,152,571	56,628	4,248,006	684,389	17,924,494

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas.

El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el período financiero en el cual se incurrir. Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia.

La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Propiedades	40 años
Mejoras	5 años
Mobiliario y equipo	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo rodante	3 años

La vida útil y el valor residual estimado de los activos se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del balance de situación. Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si es el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

A la fecha de este prospecto informativo, El Emisor y Subsidiaria no mantiene ninguna hipoteca o gravamen sobre sus propiedades, mobiliario y equipo.

F. INFORME SOBRE TENDENCIAS

Las previsiones de crecimiento para el presente año en Panamá tomando en consideración las actividades económicas motores del crecimiento para el 2013 fueron: Transporte, almacenamiento, telecomunicaciones y construcción, atribuible a la entrada de nuevos operadores de telefonía móvil al mercado y la ejecución de importantes obras de infraestructura pública, entre las que hay que destacar los trabajos para la construcción de un tercer juego de esclusas del Canal.

Los mercados metas del banco continúan siendo Panamá, Costa Rica, la región centroamericana y algunos sectores de los Estados Unidos gestionados por la Agencia bancaria en Miami.

Durante los tres primeros trimestres del año 2013, el banco ha venido mostrando importantes niveles de crecimiento, El sistema bancario panameño se mantuvo estable. Como estuvo ocurriendo desde finales de 2011, durante todo 2012 los bancos mantuvieron políticas muy cautelosas respecto a los prestamos en general, y las inversiones financieras.

La estrategia del banco apunta a regionalizarse para consolidar la relación con sus clientes actuales y potenciales, ofreciéndoles mayor cobertura de servicios a través de la apertura de nuevas sucursales en la ciudad de David abierta en octubre 2007. Además hemos fortalecido nuestro negocio de leasing a través de nuestra subsidiaria Arrendadora Internacional y la apertura de nuevas líneas de negocios como factoring y la extensión de nuestros servicios de conectividad con Costa Rica para así incrementar nuestra participación de mercado en los servicios de banca especializados en comercio exterior.



V. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. BALANCES GENERALES AUDITADOS DEL EMISOR Y SUBSIDIARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Activos

El período finalizado al cierre de diciembre de 2013, presenta un balance general de US\$1,651,897,310 millones, fortalecido con un aumento de US\$163,696,595 millones en activos, equivalente a un crecimiento del 11% anual. A continuación se presenta cuadro comparativo del total de activos del Emisor para los años fiscales 2013 y 2012:

Activos	dic-13	dic-12
Efectivo	985,305.54	1,087,705.00
Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos locales	4,359,160.00	8,344,918.00
A la vista en bancos del exterior	216,351,026.06	143,588,241.00
A plazo en bancos locales	87,740,000.00	29,004,780.00
A plazo en bancos del exterior	<u>7,896,424.41</u>	<u>8,763,704.00</u>
Total de depósitos en bancos	<u>316,346,610.47</u>	<u>189,701,643.00</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos	<u>317,331,916.01</u>	<u>190,789,348.00</u>
Valores disponibles para la venta	67,478,929.00	55,278,730.00
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-
Préstamos	1,233,366,200.00	1,198,191,416.00
Menos: reserva para pérdidas en préstamos	25,370,332.00	17,976,518.00
Intereses y comisiones no ganados	187,083.00	56,850.00
Préstamos, neto	<u>1,207,808,785.00</u>	<u>1,180,158,048.00</u>
Propiedades, equipos y mejoras, neto	20,077,569.00	18,292,074.00
Intereses acumulados por cobrar	7,529,693.00	7,485,123.00
Obligaciones de clientes por aceptaciones	4,311,336.11	12,323,513.00
Activos intangibles	2,951,106.40	2,851,192.00
Impuesto sobre la renta diferido	9,109,496.00	8,054,594.00
Otros activos	15,635,077.00	12,968,093.00
Total de activos	<u>1,650,430,907.51</u>	<u>1,488,200,715.00</u>

Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013, la cartera de préstamos presenta un aumento de US\$35.17 millones sobre el año fiscal anterior. A continuación se presenta un detalle de la cartera de préstamos por actividad económica:

	2013	2012
Industrial	287,672,581.00	280,728,196.00
Comercial	284,639,568.00	317,769,369.00
Bancos e instituciones financieras	68,981,592.00	41,931,472.00
Servicios y sobregiros	332,534,408.00	292,466,567.00
Infraestructura y construcción	86,934,107.00	79,742,395.00
Agricultura	105,623,481.00	96,135,424.00
Ganadería	5,678,521.00	10,066,519.00
Hotelería y turismo	34,287,021.00	26,034,551.00
Consumo	9,045,033.00	9,101,331.00
Instituciones públicas	<u>17,969,888.00</u>	<u>44,215,592.00</u>
	<u>1,233,366,200.00</u>	<u>1,198,191,416.00</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

Detalle	2013		
	Reserva Consolidada	Reserva Global	Reserva Específica
Saldo al inicio del año	17,976,518.00	12,584,668.00	5,391,850.00
Provisión cargada a gastos	8,030,532.00	0.00	8,030,532.00
Préstamos castigados	-696,048.00	0.00	-696,048.00
Recuperaciones	59,330.00	0.00	59,330.00
Traslados de reserva (asignaciones de genérica/específica)	<u>0.00</u>	<u>-7,823,624.00</u>	<u>7,823,624.00</u>
Saldo al final del año	<u>25,370,332.00</u>	<u>4,761,044.00</u>	<u>20,609,288.00</u>

Detalle	2012		
	Reserva Consolidada	Reserva Global	Reserva Específica
Saldo al inicio del año	12,960,662	7,655,274	5,305,388
Provisión cargada a gastos	6,025,909	4,737,653	1,288,256
Préstamos castigados	-1,318,655	0	-1,318,655
Recuperaciones	308,602	96,562	212,040
Traslados de reserva (asignaciones de genérica/específica)	<u>0</u>	<u>95,179</u>	<u>-95,179</u>
Saldo al final del año	<u>17,976,518</u>	<u>12,584,668</u>	<u>5,391,850</u>

La Gerencia del Emisor ha estimado las reservas requeridas en base al Acuerdo 6-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y la misma se muestra a continuación:

Tipo de Reserva	2013					
	Normal	Mención Especial	Sub- Normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Específica		1,860,569	635,543	11,008,588	1,384,699	20,609,288
Global						4,761,044
Total						<u>25,370,332</u>

Tipo de Reserva	2012					
	Normal	Mención Especial	Sub- Normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Específica		592,961	268,087	3,228,138	1,302,664	5,391,850
Global						12,584,668
Total						<u>17,976,518</u>

Pasivos y Patrimonio de Accionistas

Pasivos

El período finalizado al cierre de diciembre de 2013, muestra un aumento de US\$149.41 millones en pasivos, equivalente a un crecimiento del 11.21% anual. A continuación se presenta cuadro comparativo del total de pasivos del Emisor para los años fiscales 2013 y 2012:



Pasivos	2013	2012
Depósitos de clientes:		
A la vista local	26,223,135.65	46,738,407.00
A la vista extranjeros	137,666,542.60	84,958,571.00
De ahorros	594,153.20	590,297.00
A plazo locales	238,751,841.20	191,890,690.00
A plazo extranjeros	233,138,870.85	189,808,199.00
Depósitos a plazo interbancarios:		
Locales	121,476,075.06	110,541,200.00
Extranjeros	136,053,000.00	69,862,972.00
Total de depósitos	893,903,618.56	694,390,336.00
Financiamientos recibidos	354,212,565.38	393,352,137.00
Obligaciones por deuda emitida	193,111,000.00	188,762,000.00
Giros, cheques de gerencia y certificados	3,600,217.51	1,641,179.00
Intereses acumulados por pagar	8,047,204.31	5,947,344.00
Aceptaciones pendientes	4,311,336.11	12,323,513.00
Impuesto sobre la renta diferido	-	48,921.00
Otros pasivos	22,984,468.00	35,906,409.00
Total de pasivos	1,480,134,409.00	1,332,371,839.00

Patrimonio de los Accionistas

El período finalizado al cierre de diciembre de 2013, evidencia un aumento de US\$14.28 millones en el patrimonio de los accionistas, equivalente a un 9.16 % de crecimiento anual.

Patrimonio	2013	2012
Acciones comunes de capital	125,699,000.00	112,758,000.00
Reserva de capital	150,000.00	150,000.00
Reserva Regulatoria	150,297.00	-
Ganancia no realizada en valores disponibles para la venta	(1,141,905.00)	1,171,963.00
Utilidades no distribuidas	45,439,106.00	41,748,913.00
Total de patrimonio	170,296,498.00	155,828,876.00

Instrumentos Financieros con Riesgo Crediticio Fuera de Balance

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgo fuera del estado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Las Cartas de crédito, garantías y avales otorgados están expuestos a pérdida crediticias en el evento que el cliente no cumpla con la obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del banco en la aprobación de estos créditos contingentes son las mismas que las que se utilizan para el otorgamiento de los préstamos registrados dentro de los activos del Banco en el balance general. El banco mantiene políticas estrictas para la administración del riesgo de crédito. Se mantienen límites por país, actividad y grupos económicos. El comité de crédito revisa, analiza y aprueba cada crédito; y se mantiene un seguimiento permanente de las garantías y condición de los clientes.

Los valores en libros de los compromisos contingentes se aproximan a su valor razonable, debido a su naturaleza relativamente de corto plazo. Los ingresos por comisiones derivados de estas operaciones son reconocidos sobre una base de acumulación.

Los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presentan como sigue:

	2013	2012
Cartas de crédito	125,954,570	143,526,108
Garantías y Avals otorgados	32,647,992	50,746,172
Totales	158,602,562	194,272,280

La clasificación de la cartera contingente es la siguiente:

	2013	2012
Normal	158,416,293	194,197,280
Mención Especial	142,269	0
Dudosa	0	75,000
Irrecuperable	44,000	0
Totales	158,602,562	194,272,280



B. ESTADO DE RESULTADOS AUDITADO DEL EMISOR Y SUBSIDIARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Estado Consolidado de Resultados	2013	2012
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses sobre:		
Préstamos	75,455,528	66,807,945
Depósitos en bancos	645,970	447,650
Valores	987,483	2,825,354
Comisiones sobre préstamos	7,147,985	5,425,473
Total de ingresos por intereses y comisiones	84,236,966	75,506,422
Gastos de intereses:		
Depósitos	18,459,616	15,382,721
Financiamientos recibidos	9,226,285	9,111,761
Obligaciones por deuda emitida	7,762,360	6,982,556
Total de gastos de intereses	35,448,261	31,477,038
Ingresos neto de intereses y comisiones	48,596,816	44,029,384
Provisión para pérdida en préstamos	(8,030,533)	(6,025,909)
Ingresos neto de intereses y comisiones después de provisiones	40,566,284	38,003,475
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:		
Otras comisiones	4,055,342	6,478,498
Ganancia neta realizada en valores	115,785	2,247,726
Servicios fiduciarios	1,639,852	1,658,100
Gastos por comisiones	(1,189,779)	(1,507,953)
Ganancia (pérdida) no realizada en derivados	-	(3,791,502)
Pérdida realizada en instrumentos financieros	(881,498)	(6,650,000)
Pérdida por deterioro de activo fijo	-	(1,454,650)
Otros ingresos	1,493,279	1,798,049
Pérdida por deterioro siniestro nuevo local	-	-
Ingreso por recuperacion del seguro nuevo local	-	-
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto	5,232,981	(1,221,732)
Gastos generales y administrativos:		
Salarios y otros gastos del personal	14,084,066	15,535,548
Alquileres	816,566	806,484
Propaganda y promoción	150,817	223,621
Honorarios y servicios profesionales	20,061,546	1,393,767
Depreciación	525,884	509,101
Amortización de activos intangibles	420,355	402,368
Otros	8,539,969	6,960,607
Total de gastos generales y administrativos	26,599,203	25,831,496
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	19,391,950.00	10,950,247.00
Impuesto sobre la renta	(2,774,770.00)	(2,335,024.00)
Impuesto diferido	1,103,823.00	7,562,170.00
Utilidad neta	17,721,003.00	16,177,393.00

Ingresos de Operaciones

El período finalizado al cierre de diciembre de 2013, evidencia un aumento de US\$8.54 millones en el total de ingresos por intereses y comisiones, equivalente a un crecimiento de 11.3% anual. El aumento se observa principalmente, en



los intereses ganados sobre préstamos con US\$8.45 millones lo que equivale a un 12.66% de incremento sobre el año anterior. En cuanto a los gastos de intereses, se observa un aumento de US\$3.97 millones sobre el año anterior, principalmente en intereses pagados Depositos recibidos(aumento de US\$3.07 millones). Por otro lado, se observa un aumento en las provisiones para pérdida en activos financieros – préstamos, a US\$ 8.0 millones al 31 de diciembre de 2013 de US \$6.0 millones al 31 de diciembre de 2012. El aumento en el ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones para pérdida en activos financieros – préstamos observado para el año 2013 fue de US\$2.56 millones lo que equivale a un 6.74% de incremento sobre el año pasado. A su vez, el total de ingresos por servicios bancarios y otros (neto de gastos) realizo ganancias por US\$5.23 millones, debido principalmente a que no se obtuvo Ganancia(perdida) no realizada en derivados y perdidas realizadas en instrumentos financieros se redujo a US\$ 0.88 millones.

Gastos Generales y Administrativos

El período finalizado al cierre de diciembre de 2013, evidencia un aumento de US\$0.768 millones en el total de gastos generales y administrativos, equivalente a un aumento de 2.97% anual.

Utilidad Neta

La utilidad neta para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2013 alcanzo US\$17.53 millones contra US\$16.17 millones reflejando (US\$1.35 millones) de aumento comparado con el mismo periodo del año pasado.

No obstante, el gran potencial que tiene BICSA para el desarrollo exitoso de su estrategia de negocios, también es consciente de la evolución del entorno en el cual lleva adelante sus actividades. En consecuencia, BICSA mantiene un monitoreo constante sobre su desempeño y del efecto, ya sea favorable o adverso, de las diversas variables que gravitan sobre su gestión, a fin de adecuar, de ser necesario, su estrategia para alcanzar sus objetivos.

La finalidad de BICSA, como Banco, es reeditar a sus accionistas con niveles de rentabilidad adecuados al giro de negocios en el cual se desenvuelve; y velar por la salvaguarda de sus activos, a fin de garantizar el crecimiento de los mismos y réditos sostenidos a futuro, bajo el principio administrativo de negocio en marcha.

C. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

El Emisor ve una gran oportunidad resultante de las últimas consolidaciones bancarias ocurridas en la región orientada a la necesidad de los clientes de servicios personalizados y de productos hechos a su medida. Por tanto ha desarrollado un plan estratégico para los siguientes cinco años orientado a satisfacer estas necesidades. Esta planificación estratégica incluye un plan de expansión regional basado en la creación de operaciones bancarias en los países en donde ya tenemos presencia a través de oficinas de representación (Nicaragua, Guatemala y El Salvador). El Emisor se encuentra en el proceso de reestructurar su operación en Miami enfocándose en nuevas líneas de negocio como préstamos garantizados por el Gobierno de los Estados Unidos a pequeñas y medianas empresas e incrementar el negocio de factoring.

Nuestros principales mercados representados por las países de Costa Rica y Panamá han mostrado altos niveles de crecimiento en su actividad económica; sin embargo para el año 2014 esperamos una reducción en su ritmo de crecimiento por lo que para el primer semestre del presente año mantendremos cierta estabilidad en los niveles de crecimiento dentro de la cartera de préstamos y ya para el segundo semestre si proyectamos una mayor dinámica que nos permita superar las cifras presentadas al cierre del 2013.



VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES

1. Directores y Dignatarios

Alcides Calvo Jiménez –Director/ Presidente

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 07 de junio de 1949.
Domicilio Comercial : De la Casa Amarilla, 100m. este, 25m. sur y 25m. oeste; San José, Costa Rica.
Apartado Postal : 3451260 Plaza Colonial Escazú
Correo Electrónico : alcidescalvo@hotmail.com
Teléfono : (506)-233-2233
Fax : (506)-233-2618

Contador Incorporado al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica; Escuela Superior de Ciencias Contables y Administración de Empresas; Miembro Activo de la Asociación de Graduados del INCAE; Graduado del Programa de Alta Gerencia, PADB, INCAE, Alajuela, Costa Rica ; Graduado del Programa de Alta Dirección Bancaria (PADB); INCAE, Miami, Florida, USA; Planeamiento Estratégico en la Banca, INCAE, Miami, Florida, USA; Especialización Profesional en Contabilidad de Costos del Colegio de Contadores Públicos; y de la Universidad de Puerto Rico, Pío Piedras, Puerto Rico; Sistemas Ejecutivos de Información, IBM, Cuernavaca, México y Auditoría Operativa, Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. Ha trabajado en United Brands Co. Polymer, como Contador de Costos, Contador General, y Contralor en Polymer de Costa Rica y como Contador de Costos, Analista Financiero en Polypak de Costa Rica (1971-1986); Gerente General de Plasticentro, S.A. (1987-1989); Contralor Asociación Demográfica Costarricense (1990-1995); Gerente General, Corporación Financiera CFSA (1995-1998); Asesor Financiero Universidad Interamericana (1996-2000); Gerente General Sercof Internacional, S.A. (1998-2006). Desempeño otros cargos como Director de la Liga Municipalidad del Area Metropolitana (1974-1982); Regidor Municipal en la Municipalidad Vázquez de Coronado (1974-1982); Director Unión Nacional de Gobiernos Locales (1978-1980); Fiscal de la Junta Directiva Stabapari Subsidiaria de Codesa (1982-1986); Director de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica (1986-1994); Miembro de la Junta Directiva y Fundador del Fondo de Garantías y Jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica (1986-1994); Director de la Junta Directiva General del Banco Internacional (BICSA) (1989-1990); Vicepresidente y Presidente de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de San José (1994-1998); Vicepresidente de la Cámara de Comercio Brasileña (1999-2000); Vicepresidente de la Asociación Pro- Hospital Nacional Raúl Blanco Cervantes. (APRONACE) (2002-2003) y Fiscal de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces (2002-2006). Es Director del Banco de Costa Rica.

Janina del Vecchio Ugalde - Director/ Primer Vicepresidente

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 4 de abril de 1946
Domicilio Comercial : Pensionada
Apartado Postal : N/A
Correo Electrónico : janinadelvecchio@gmail.com
Teléfono : (506)-8844-9822
Fax : N/A

Fue Ministra de Gobernación, Policía y Seguridad Pública: durante el periodo de abril del 2008 a mayo del 2010. Diputada de la Fracción Parlamentaria del Partido Liberación Nacional, 2006-2010: representante de la Provincia de Alajuela. Como Diputada forma parte de las siguientes Comisiones: Comisión con Potestad Legislativa Plena Tercera, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos de Gobierno y Administración, Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, la cual presidió durante toda su gestión como Diputada, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, Comisión Permanente Especial de Nombramientos. Dentro de su Experiencia Académica podemos mencionar: Profesora de Matemáticas del Liceo Roberto Brenes Mesén, San José. Profesora de Estadística, Departamento de Físico-Matemática de la Universidad Nacional, Heredia. Directora del Liceo Roberto Brenes Mesén, San José. Profesora de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Matemática. Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica, Profesora de los cursos: Investigación Educativa, Matemática I y II para Educación, Pedagogía Educativa, Estadística Descriptiva, Universidad de Costa Rica, Profesora investigadora del Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense de la Universidad de Costa Rica, Profesora Honoraria de la Sociedad de Estudios Internacionales, Madrid, España, Asesora de la Rectoría para las Relaciones Internacionales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el Master Internacional de Turismo, España. Directora Fundadora del Centro de Evaluación Académica.



Alexander Mora Delgado – Director/ Segundo Vicepresidente

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 2 de diciembre 1963.
Domicilio Comercial : Barrio Escalante, 500 mts Norte del Centro Cultural Costarricense, Norteamericano
Apartado Postal : 857-2050 San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
Correo Electrónico : alexander.mora@tecapro.com
Teléfono : 00506-2234-4400
Fax : 00506-2234-4401

Es economista y posee un Master en Administración de Negocios con Énfasis en Banca y Finanzas, CEO de Grupo TecApro Soluciones Informáticas, S.A., y sus diversas subsidiarias TECAPRO e Infonet Telecomunicaciones de Centroamérica, S.A., es agente comercial para USA de British Telecommunication Group plc bajo el programa de BT Alliance e Infonet Services Corporation Inc. Es Presidente de la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación de Costa Rica (CAMTIC) desde 2001, Vicepresidente de a Cámara de Exprtadores de Costa Rica (CADEXCO) desde 2003, Vicepresidente Ejecutivo de la Federación de Asociaciones de Latinoamérica, El Caribe y España de Tecnologías de la Información (ALETI) desde 2002, Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Multimedia e Internet (FIAM) desde 2003, Coordinador para Centroamérica y el Caribe del Comité de Comercio Global de Tecnologías de Información de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA) desde 2010. Ha fungido como Asesor Ad-hoc del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Costa Rica desde 2007, fue Miembro del Consejo Nacional de Innovación (2007-2008), Representante del Gobierno de Costa Rica ante la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas (2008-2010), Miembro del Consejo Consultivo de Competitividad (2006-2010). Miembro de la Comisión Nacional de Indicadores de Ciencia y Tecnología desde 2005. Miembro del Consejo Asesor del Centro Nacional de Biotecnología (CENIBIOT) desde 2007. Miembro de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica Nacional 2007-2009. Presidente del Instituto para la Promoción del Comercio Exterior de la Cámara de Exportadores de Costa Rica desde 2009. Director, de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

Evita Arguedas Maklouf – Director/ Secretario

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 30 de abril de 1962
Domicilio Comercial : Banco de Costa Rica, Avenidas central y segunda entre calles 4 y 6.
Apartado Postal : 591 1007 San José, Costa Rica
Correo Electrónico : earguedas@ice.co.cr
Teléfono : 2291-1111
Fax : 2291-1112

Nacida en San José, Costa Rica. Ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo el título de Licenciada y Notaria Pública, además de un postgrado en Derecho Público. Es especialista en Derecho de Telecomunicaciones. Tiene estudios en Publicidad Gerencial y Comunicaciones en la Universidad Costa Rica, Escuela Ciencias de la Comunicación Colectiva y en la Florida International University, Miami, Florida. Conferencista Internacional en temas de empresariedad, liderazgo, desarrollo económico y género, entre otros. Fue electa diputada para la Asamblea Legislativa de Costa Rica en el periodo 2006-2010, fungiendo como Vicepresidenta del Congreso en la primera legislatura, del 1 de mayo del 2006 al 30 de abril del 2007. Fue la primera mujer en ser diputada y ocupar la Jefatura de Fracción del Partido Movimiento Libertario. Desde el 4 de setiembre de 2007 es Diputada Independiente. Entre sus labores como diputada es miembro de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Tercera, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, la Comisión Permanente de Reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa y la Comisión Especial de Apertura de Mercado de Seguros.

El 30 de agosto de 2007, en la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, fue nombrada representante de la Asamblea Legislativa de Costa Rica en la Comisión de Democracia y Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria. Fue Vicepresidenta de la Unión Internacional de Mujeres Liberales, siendo la primera mujer de América Latina en ocupar ese cargo. Jefa de la Delegación de Costa Rica en la Conferencia de Plenipotenciarios efectuada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones U.I.T. en setiembre de 1998. Representante de la Cámara Costarricense de Telecomunicaciones ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones U.I.T., de 1995 a 1998. Fundadora y Presidenta de la Cámara Costarricense de Telecomunicaciones, en los periodos 1994-1995, 1995-1996, 1996-1997 y 1997-1998. Jefa Alternativa de Delegación Oficial en la XII Reunión del Comité Consultivo Permanente III de Radiocomunicaciones CC.111, patrocinado por la Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL, en abril 1999. La primera mujer en ser miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Electricidad y Telecomunicaciones ICE en sus 50 años de existencia de 1998 a 1999. Fue la primera mujer Presidenta de la Cámara de Comercio de Costa Rica en sus 84 años de existencia, del 2004-2005. También ocupó el cargo de Vicepresidenta del 2002 al 2003 y del 2003 al 2004. Ocupó el cargo de Directora en los periodos 1995-1996, 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002. Fundadora y miembro de la junta directiva del Foro de Empresarias y



Profesionales de Costa Rica, del año 2002 al 2006. Fundadora y Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Cámara de Info-comunicación y Tecnología, en los períodos 2003-2004 y 2004-2006. Fue miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Internacional, Capítulo Costa Rica ICC en los períodos 2002-2003 y 2003-2004. Representante de la Misión oficial a China del Sector Comercial en Costa Rica en setiembre de 2004. Integró la Secretaría Permanente del Congreso Hemisférico de Cámaras de Comercio e Industrias Latinas, del 2004 al 2005. Fue parte de la Junta Directiva de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano FECAMCO del 2004 al 2005). Perteneció a la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio AICO (Brasil, 2004-2005). También participó como Coordinadora General de la Secretaría de Políticas y Acciones de Gobierno del Movimiento Libertario 2006-2010, integrada por 41 comisiones de trabajo en las áreas de Producción Nacional, Reforma del Estado y Promoción Social del 2005 al 2006. Fundadora y miembro de la Junta Directiva de la Cámara Centroamericana de Telecomunicaciones desde 1996, hasta abril del 2006. Miembro Mayor de la Inter American Bar Association, Federación Interamericana de Abogados desde 1993. A nivel internacional ha sido invitada como conferencista en los siguientes eventos: Conferencia sobre el desarrollo de las empresas en Costa Rica a la luz del desarrollo de las empresas en América Latina en setiembre de 2004, Cumbre Mundial de Parlamentos Regionales de Integración, realizada en junio del 2006, Conferencista en el Foro sobre Desarrollo Social con Perspectivas de Género, realizado en Panamá en enero del 2006, Cumbre Mundial de Parlamentos Regionales de Integración, realizada en junio del 2006, Convención Mujeres Líderes en Centroamérica, realizada del 12 al 14 de setiembre del 2006 en Managua, Nicaragua, Representante de la Asamblea Legislativa de Costa Rica en el II Foro Parlamentario Iberoamericano "Migraciones", el cual se realizó en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 25 y 26 de setiembre del 2006, Conferencista en el Foro sobre Desarrollo Político y Políticas de Género, realizado en Marruecos en noviembre de 2006, Invitada por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Unión Europea en Bruselas, Bélgica en noviembre de 2006, Encuentro "Tratamiento normativo de las políticas de igualdad y desarrollo legislativo en materia de violencia contra las mujeres en Iberoamérica", organizado por la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, a celebrado en Antigua, Guatemala del 23 al 28 de julio del 2007, Conferencista en el II Congreso de Mujeres Líderes Guatemaltecas, realizado el 1 de agosto de 2007 en Guatemala.

Rodolfo Quiros Guardia– Director/ Tesorero

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 21 de noviembre de 1936
Domicilio Comercial : Edificio Torre La Sabana, San José,
Apartado Postal : 59-2300 San José, Costa Rica
Correo Electrónico : rodolfoquiros@gmail.com
Teléfono : 00506-2518-1821
Fax : 00506-2518-1827

Es Economista con especialidad en economía Agrícola por la Cornell University, Ithaca, N.Y. tiene un Master of Science del Michigan State University y un Doctorado en Filosofía de la Universidad de Wisconsin, miembro del colegio de Licenciados en ciencias económicas de Costa Rica, miembro del Colegio de Ingenieros Agronomos de Costa Rica, fue reconocido Caballero de la Orden del Merito Agrícola de España, Grado de Gran Cruz, ex presidente de la Asociación Costarricense de Economistas Agrícolas, Profesional Internacional Emerito del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, tiene una designación honorífica como Ciudadano Centroamericano Distinguido, medalla de reconocimiento por la Secretaría General de Integración Económica Centroamericana. Dentro de su experiencia profesional ha sido, director de Políticas y Comercio, en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Asesor regional en Integración Económica, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Vicepresidente de la Comisión Asesora para Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Organización de Estados Americanos, ex ministro de Cartera de Exportaciones e Inversiones (Actualmente Comercio Exterior) del Gobierno de Costa Rica.

Leonardo Acuña Alvarado– Director Titular

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 12 de marzo de 1958
Domicilio Comercial : 50 metros al oeste de la Universal de Sabana Sur
Apartado Postal : 6116-1000 San José
Correo Electrónico : lacuna@bancobcr.com
Teléfono : 00506-2287-9440

Posee un Bachiller en Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica y un Máster en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas de la Universidad Interamericana de Costa Rica. Tiene experiencia gerencial de 22 años en la banca costarricense. Funge como Subgerente General de Finanzas en el Banco de Costa Rica (2008- A la fecha), laboró como Director de Tesorería para el Grupo BNC Costa Rica, S.A. (Scotiabank) (Julio 2007-Marzo 2008), llevó a cabo diferentes posiciones en el Grupo Financiero INTERFIN, San José Costa Rica, tales como: Director Corporativo de Finanzas (2003-2007), Director de Finanzas de las entidades bancarias del Grupo (1998-2003), Gerente



de Finanzas del Banco Interfin (1993-1998), Gerente de Operaciones (1987-1993), laboró también como Gerente de Auditoría para la firma Ceciliano & Cía, firma miembro de Coopers & Lybrand International, Despacho de Contadores Públicos Autorizados, en San José, Costa Rica (1985-1987) y como Supervisor de Auditoría para la firma Despacho Roberto Casas Alatraste, firma miembro de Coopers & Lybrand International, Contadores Públicos Autorizados en México, D.F., México. Fungió como Jefe de Contabilidad para el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado, en San José, Costa Rica.

Profesionalmente ha participado en diferentes comités tales como: Comité del Conglomerados BCR (Comité Ejecutivo, Comercial, Activos y Pasivos, Riesgos, Tecnología, Crédito y Auditoría, Inversiones de algunas de sus subsidiarias), Comité ALCO del BNC Costa Rica y de inversiones de sus subsidiarias, Comités del Grupo Financiero Interfin (Comité de Activos y Pasivos, Cumplimiento, De Inversiones, de Riesgos, Ejecutivo del Puesto de Bolsa y la SFI), Miembro del Comité Asesor del Sistema Interbancario de Pagos Electrónicos (SINPE) del Banco Central de Costa Rica, en representación de la Asociación Bancaria Costarricense (2000-2006), y del Comité Consultivo de Finanzas para la Junta Directiva de la Asociación Bancaria Costarricense (1994-2006), Representante del Banco Interfin, S.A. en la ASamble Anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2005-2007), Miembro del Comité Ejecutivo de la alianza interbancaria centroamericana denominada "Enlace Bancario" y gestor de la participación anual en charlas, seminarios, conferencias y talleres relacionados con temas de actualidad en los campos: económico, monetario, financiero, bursátil, recursos humanos, contable y fiscal. (1998- Actualidad).

Juan Carlos Corrales Salas – Director

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 13 de septiembre de 1957
Domicilio Comercial : Banco de Costa Rica, Avenidas central y segunda entre calles 4 y 6.
Apartado Postal : 591 1007 San José, Costa Rica
Teléfono : 00506-2441-5381

Obtiene el título de Contador Privado del Instituto Profesional de Ciencias Contables Manuel Aragón, graduado de Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Costa Rica, posee una Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Finanzas y Banca de la Universidad Latina de Costa Rica. Actualmente funge como Subgerente General de Desarrollo en el Banco Nacional de Costa Rica (Junio 2010 a la fecha), en este mismo banco ha desempeñado diversas posiciones dentro de las que podemos mencionar: Gerente General a.i. (mayo 2009 a mayo 2010), Subgerente General Banca de Personas (2001- abril 2009), Director Regional, Banco Regional San José Oeste (2001-2003), Director Regional, Banco Regional Heredia Limón (1998-2000), Gerente Regional, Sucursal Regional de Belén (1997-1998), Gerente, Sucursal de Heredia (1994-1997), Gerente, Sucursal Cañas (1990-1994), Jefe de Crédito, Agencia Arenal (1987-1989), Jefe de Crédito en Disponibilidad, Turrialba, Zarcero y Grecia (1986-1987), Contador, Sucursal Metropolitana (1983-1996), Auxiliar de Contabilidad, Sucursal Metropolitana (1980-1983), Oficial de Contabilidad, Sección Financiera (1975-1980).

Carlos M. Ramírez– Director Independiente

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 25 de noviembre 1946
Domicilio Comercial : Pensionado
Correo Electrónico : cramirezadvisory@gmail.com
Teléfono : 00506-8706-3241

Graduado de Administración de Negocios del Chaffey College, en Alta Loma, California, Master en Administración de Negocios de la Universidad de California, posee un Grado de especialización en Operaciones de Banca Internacional de la Universidad de Colorado, auspiciado por el Security Pacific Bank.

Tiene más de cuarenta años de experiencia en la banca internacional en los mercados financieros de Estados Unidos y Latinoamérica. Fungió como Director Regional y Vicepresidente Senior de la División de las Américas, para el Wells Fargo Bank, En San Francisco, California (Abril 2006- Julio 2012), Vicepresidente de la División Internacional del Grupo Latinoamericano para el Union Bank of California en San Francisco California (Abril 1998-Marzo 2006), Asesor Financiero independiente de varios bancos en Costa Rica como el Cofisa, Metropolitano, Cuscatlán y BNCR (Enero 1993-Abril 1998), Representante Senior para el Banco Internacional de Costa Rica, Oficina de Representación en los Angeles, California (Junio 1989-Enero 1993), Vicepresidente de la División Internacional del Grupo Latinoamericano para el Security Pacific Bank (Abril 1985-Junio 1989), Representante para el SPNB en la Oficina de Santiago de Chile (1983-1985) y Panamá (1980-1983), Security Pacific Bank, Los Angeles, California (1977-1980), responsable de informes económicos, políticos y de análisis crediticio, así como del monitoreo de operaciones internacionales, Wells Fargo Bank, San Francisco, California (Septiembre 1972-Junio 1977), Coordinación de Portafolios de Préstamos de comercio exterior y sindicatos de Latinoamérica, Citibank, Costa Rica (Junio 1970-Agosto 1972), Asistencia a Gerencia General en estrategias de mercadeo, y Supervisión de la Gerencia Operativa.



Percy Alberto Eldebrecht Robles– Director Independiente

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 29 de diciembre de 1943.
Domicilio Comercial : Pensionado
Correo Electrónico : pelbrecht@aol.com, paelbrecht@gmail.com
Teléfono : 00506-2588-0171

Es Licenciado en Administración de Negocios graduado de la Universidad de Costa Rica, fungió como Jefe del Departamento de Crédito (1969-1973) en el Bank of America (Costa Rica), Gerente Financiero Regional para Dow Chemical (Central America) S.A. en San José Costa Rica (1973-1977), Vicepresidente de Banca Corresponsal en Miami, Florida para Citizens & Southern International Bank (1977-1988) y Vicepresidente Senior & Gerente General en Miami, Florida para el Banco Internacional de Costa Rica (1988-2005). Fue Presidente de la Florida Bankers Association (FIBA) (1994-1995), Vice Chairman para la Florida Export Finance Corporation (FEFC) (1993-1995) y Director para Centro América del US Chamber of Commerce (1995-1997).

2. Ejecutivos Principales

Daniel González Santiesteban – Gerente General

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 01 de agosto de 1961
Domicilio Comercial : PH BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Piso 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : dgonzalez@bicsa.com
Teléfono : 208-9567
Fax : 208-9581

Máster en Administración de Negocios (1997) Universidad Interamericana de Costa Rica (Mención Honorífica “Magna Cum Laude”), Diplomado en Mercadeo (1997); Bachillerato en Administración con énfasis en Recursos Humanos – Universidad Autónoma de Monterrey (1996), Programa de Desarrollo Empresarial en Banca Internacional-The University of Miami 1992 y Programa de Alta Dirección Bancaria en INCAE 1990. Presidente del Comité Latinoamericano de Comercio Exterior (CLACE), Presidente del Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior / Felaban 2006-2007-2008, 2009-2010, 2013-2015, Sub-Gerente General BICSA Panamá desde Enero 2001 a la fecha; Gerente General de BICSA Costa Rica (Oct.1998 a Dic.2000) y otros cargos dentro del banco desde 1987 hasta octubre 1998 (Sub-Gerente General, Gerente de Operaciones). Encargado del área de operaciones internacionales en el Banco Nacional de Costa Rica desde 1981 hasta 1987. Director de la Asociación Bancaria de Panamá (ABP), 2011-2013.

David A. Rincón - Gerente Corporativo de Finanzas

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 09 de mayo de 1975
Domicilio Comercial : PH BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Piso 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : drincon@bicsa.com
Teléfono : 208-9510
Fax : 208-9581

MBA, INCAE Business School (Costa Rica: 2003); Licenciatura en Finanzas, *Magna Cum Laude*, Universidad Santa María la Antigua (Panamá: 1998). Inicia su carrera profesional como Consultor Asociado en la firma de consultoría Intracorp (1998-2001) especializándose en estudios económicos y desarrollo de modelos financieros. Luego por más de 10 años se desempeña dentro de la industria financiera y bancaria ocupando posiciones en las áreas de planificación, estrategia, finanzas corporativas y contraloría: Gerente de Proyectos y Planificación en Banco Delta (2003-2005), Vicepresidente de Finanzas y Presupuesto en Global Bank Corp. (2005-2010), Vicepresidente de Contraloría en Citibank Panama (2010-2013); actual Gerente de Finanzas de BICSA.



David Fuentes - Gerente Corporativo de Negocios

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 16 de Febrero de 1970.
Domicilio Comercial : Edificio Torre Cordillera, contiguo a Agencia del ICE de Pavas, Piso 7, San José, Costa Rica.
Panamá. Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : dfuentes@bicsa.com
Teléfono : (506) 2519-3809 o 3849
Fax : (507) 208-9581

Graduado en Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, Master en Administración de Empresas de INCAE Business School y estudios de especialización en formación en liderazgo de YALE University, es miembro del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y es también miembro del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica. Su carrera profesional la inicia a la edad de 19 años en la firma de contadores públicos, Marín Méndez & Co, en ese entonces firma miembro de Ernst & Young, después de 4 años se incorporó a COOPESA RL, empresa en la que el último cargo ocupado después de 8 años de labores fue el de Gerente General. En el año 2001 fue contratado por la Bolsa Nacional de Valores (Bolsa de Valores de Costa Rica) para ocupar el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, después de tres años en la Bolsa se trasladó por espacio de tres años al Ministerio de Hacienda de Costa Rica, donde ocupó los cargos de Viceministro y Ministro. Se incorporó a BICSA en noviembre del año 2008.

Fabio Arciniegas - Gerente Corporativo de Crédito

Nacionalidad : Colombiana
Fecha de Nacimiento : 27 de marzo de 1974.
Domicilio Comercial : PH BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Piso 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : farciniegas@bicsa.com
Teléfono : 208-9524
Fax : 208-9581

Se graduó como Ingeniero Civil en la Universidad de Los Andes, Colombia, en 1995. Obtuvo en 1997 su Posgrado y Maestría en Ingeniería Civil en la Universidad de los Andes y de 1998 hasta el 2002 obtuvo maestrías en Ingeniería Civil, Investigación de Operaciones y un Ph.D. en Ciencias de la Decisión y Sistemas de Información, todos en Rensselaer Polytechnic Institute, en Troy, New York, USA. Fue contratado por Consultoría Colombiana S.A., entre 1991 a 1997 y posteriormente en el 2003, donde hizo parte de los equipos de diseño financiero de las primeras concesiones viales en Colombia y de la construcción del sistema Transmilenio de Bogotá. En 2003 aceptó una oferta del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Honduras, donde se trabajó durante 6 años en las áreas de riesgos, llegando a ser el Gerente de Riesgos a.i. en los dos últimos años. En 2009 aceptó trabajar en BICSA ocupando el cargo de Gerente de Crédito. El Sr. Arciniegas está acreditado como Financial Risk Manager (FRM) por "The Global Association of Risk Professional – GARP", desde 2007 y ha escrito varios artículos en estadística y economía en respetadas publicaciones a nivel internacional.

Victor Luis Rojas. – Gerente Corporativo de Riesgos

Nacionalidad : Argentina
Fecha de Nacimiento : 14 de enero de 1969.
Domicilio Comercial : PH BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Piso 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : vrojas@bicsa.com
Teléfono : 208-9555
Fax : 208-9581

MBA (2001) - I.A.E. - Universidad Austral – Buenos Aires, Argentina. Master en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina (1998). Contador Público, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, La Pampa, Argentina (1993). Ingresó a BICSA Panamá en Mayo de 2014 como Gerente Corporativo de Riesgos. Anteriormente (Abril 2013- Mayo 2014) se desempeñó como VP de Riesgos de Banco Panamá (Panamá) donde tuvo a su cargo la gestión Integral de Riesgos del Banco, tuvo a su cargo la selección del personal que conforma la Gestión de Riesgos del Banco, la definición de las políticas para la gestión de los distintos riesgos que afectan el negocio del Banco y el desarrollo del sistema de reportes en materia de Riesgos a la Gerencia Superior, al Comité de Riesgo, a la Junta Directiva, a los Auditores Externos, a las Calificadoras de Riesgo y a Entes Reguladores. Entre 2009 al 2013 se desempeñó como consultor independiente y asesor externo en temas de Gestión Integral de Riesgos, asesorando a Bancos de República Dominicana, Panamá y Argentina. Adicionalmente, ha trabajado por más de 10 años en las firmas PWC como Gerente de Riesgo Operativo realizando proyectos en Colombia, Bolivia y Argentina, y en Price Waterhouse como Auditor Externo y como Auditor Interno, también.



Adolfo Camacho Abarca – Gerente Corporativo de Cumplimiento

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 16 de Diciembre de 1963.
Domicilio Comercial : Edificio Torre Cordillera, contiguo a Agencia del ICE de Pavas, Piso 7, San José, Costa Rica.
Apartado Postal : 6116-1000 San José
Correo Electrónico : acamacho@bicsa.com
Teléfono : (506) 2519-3800 / 2519-3804
Fax : (506) 2231-6407

Diplomado en Administración Bancaria, Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Económicas en 1994, Certified Associate in Anti Money Laundering CA AML Preparation Program Florida International University in Partnership with Florida International Bankers Association FIBA, Inc., Dominio del idioma Inglés.

Contratado en 1983 por el Banco Nacional de Costa Rica, iniciando labores en Sucursales y Agencias, en 1984 pasa a formar parte del Equipo del Área Internacional Oficinas Centrales. Ingresó a BICSA en el año 1987, en lo que se conoció como Oficina de Representación y formando parte del lanzamiento de la Subsidiaria local como Banco Privado. Una vez esto, se desempeña en diversas posiciones como encargado de Cobranzas, Revisor del Departamento Internacional, Asistente de Gerencia y otros. A partir de 1993 fue contratado por el Capital Bank Miami en San José Costa Rica, para un proyecto de reorganización y relanzamiento como Banco Exterior de Costa Rica. Una vez concluido con éxito el proyecto es contratado en Banco Cofisa, (Corporación de Financiamiento Industrial S.A.), con el interés de organizar y potenciar el desarrollo de los negocios internacionales y el departamento de Banca Personal y Captación. Regresa a BICSA en 1998 hasta la presente fecha, ejerciendo posiciones como Gerente de la División Internacional, Gerente de Operaciones con recargo de Sucursales, Cuentas Corrientes, Cajas e Recaudación de Impuestos. Participó activamente en el cierre del banco BICSA en San José, en Septiembre 2004 por absorción de operaciones del Banco Nacional de Costa Rica y recontratado para el establecimiento de la oficina de Servicio al Cliente BICSA OSC, a cargo de los negocios internacionales, en el 2007 se desempeñó como Oficial de Cumplimiento OSC y a partir del 2009 gracias al apoyo que brindó en la Agencia de Miami para liberar la Agencia de un MOU es nombrado Gerente Corporativo de Cumplimiento. Sirve de enlace entre las Gerencias de Miami y Jefatura de Panamá y la Junta Directiva, forma parte del Comité de Cumplimiento Corporativo del banco socio Banco de Costa Rica, entre otros comités.

Julio Cesar Justiniano - Gerente Corporativo de Operaciones

Nacionalidad : Estadounidense
Fecha de Nacimiento : 10 de septiembre de 1963.
Domicilio Comercial : 4000 Ponce de Leon Blvd. Suite 600 Coral Gables, Florida 33146 - USA
Correo Electrónico : icjustiniano@bicsa.com
Teléfono : (305)455-3128
Fax : (305)381-6971

Licenciado en Informática con especialización en Negocios, Castleton State College, Castleton, Vermont – USA (1987). Se incorporó al Banco Internacional de Costa Rica, Miami Agency como VP & Operations Manager el 1ro de Septiembre del 2000. En Octubre del 2009 fue designado a cargo de las operaciones regionales del banco, con responsabilidad de manejar no solo las operaciones de la Agencia de Miami, sino la de Oficina central en Panamá. En la actualidad miembro activo de diferentes comités de la Agencia y de Oficina Central, los cuales van desde el Comité Gerencial, Riesgo, Cumplimiento, Tecnología ALCO y Control Interno, entre otros. A través de su carrera profesional ha laborado como: Oficial de Tecnología, Oficial de Negocio (1987-1991) Banco Santa Cruz, S.A. – Santa Cruz, Bolivia. VP & Operations Manager (1991-1998), VP & Manager (1998-1999), VP & General Manager (1999-2000) en Banco Santa Cruz, Miami Agency – miembro del Grupo BSCH. Funciones y responsabilidades desarrolladas durante dichos años, constaron de encargado de la tecnología de la Agencia, responsable de las operaciones, establecimiento de políticas y procedimientos, manejo de la liquidez de la Agencia y finalmente como responsable del banco con algo más de 25 funcionarios y Activos totales de aproximadamente \$150 Millones.

Sheyla Soto Turolla – Gerente Corporativo de Legal

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 28 de Mayo de 1973.
Domicilio Comercial : PH BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Piso 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : ssoto@bicsa.com

Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581

Doctora en Jurisprudencia por la Universidad de Modena y Reggio Emilia, Italia (1998). Abogada idónea para el ejercicio de la profesión en la República de Panamá, con título de Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Posee más de diez años de trayectoria profesional como abogada bancaria y fiduciaria, habiendo laborado para Primer Banco del Istmo, S.A, BNP Paribas Sucursal Panamá, Citibank, N.A. y actualmente Banco Internacional de Costa Rica, S.A. La Doctora Soto ha asistido a numerosos cursos y seminarios sobre temas bancarios, fiduciarios, comercio internacional, arbitraje, títulos valores, entre otros.

María Eugenia Mora Junes– Gerente Corporativo de Administración y Recursos Humanos

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 19 de junio de 1967.
Domicilio Comercial : PH BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Piso 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : mmora@bicsa.com
Teléfono : 208-9505
Fax : 208-9581

MBA Universidad Santa María la Antigua (1998), Contador Público Autorizado, con licencia de idoneidad número 3084, Licenciatura en Contabilidad, Universidad de Panamá (1990), Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Panamá. Ha formado parte de la Junta Directiva y del Comité de Ética del Colegio de Contadores Públicos Autorizados. Su carrera profesional la inicia a la edad de 18 años en el ramo de Auditoría Interna bancaria para luego ingresar a formar parte de la firma de contadores públicos, Peat Marwick (ahora KPMG) durante cuatro años con especialidad en auditoría bancaria. Formó parte del equipo de Contraloría de la distribuidora de autos Ricardo Pérez, S. A. como Supervisora Administrativa y Asistente de Contraloría por unos meses. Se incorporó a BICSA desde enero de 1991 ocupando varias posiciones: Oficial del Departamento de Contabilidad de la Casa Matriz (1 año), Auditora Interna (1 año y 5 meses), Jefe Administrativo (15 años) y como Gerente de Administración y Recursos Humanos desde hace 5 años.

José Amador Acosta Delgado – Contralor Corporativo

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 25 de Diciembre de 1956.
Domicilio Comercial : PH BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Piso 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : jacosta@bicsa.com
Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581

MBA con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina (1997), Postgrado en Evaluación de Proyectos Universidad de Panamá (1993), Contador Público Autorizado, con licencia de idoneidad número 1962, Licenciatura en Contabilidad, Universidad de Panama (1983), Seminario de Análisis Estratégico auspiciado por la Universidad de Notre Dame, Costa Rica (2007), Programa de Alta Dirección Bancaria, INCAE (1992), Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Panamá.

Karla De Lourdes Pinilla Alvarez – Auditor Interno

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 11 de Febrero de 1981
Domicilio Comercial : PH BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Piso 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : kpinnacle@bicsa.com
Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581

Graduada de Licenciada en Contabilidad en el año 2002 en la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA) con mención Cum Laude, y cuenta con idoneidad de Contador Público Autorizado (CPA 620-2003). En el año 2004 obtuvo en la misma Universidad Maestría Ejecutiva en Dirección Empresarial (MEDE), en el año 2006 obtuvo Maestría y Post-Grado en Contabilidad y Control Gerencial de la Universidad Interamericana de Panamá, y en el año 2008 fue becada por



el Gobierno Español a través de la Fundación Carolina donde obtuvo el título de Master en Finanzas en la Universidad e Alcalá de Henares a través del Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF del Banco Santander).

Ha participado en diversos Seminarios y Congresos tanto locales como internacionales relacionados principalmente a la materia de Auditoría y Banca, igualmente tiene una Certificación como Examinador de Fraude (EFA) emitida por el Instituto de Examinadores de Fraude de Panamá. Su carrera profesional la ha ejercido en el sector financiero y de auditoría desde hace ya hace once (11) años principalmente en los temas de Auditoría Externa, Auditoría Interna y Contabilidad tanto en la Banca Panameña, y una corta estancia en la Banca Española, concentrando principalmente su experiencia en la Firma de Auditores Externos KPMG en este atendiendo diversos clientes del Sector Bancario, en Madrid España en el Banco Santander en el Área de Riesgo de Crédito, y en los últimos dos (2) años en el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA) en el área de Auditoría Interna.

3. Empleados de Importancia y Asesores

El Emisor no tiene empleados ni asesores de importancia que reportar en el presente prospecto.

4. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

El Asesor Legal externo del Emisor es la firma Icaza, González-Ruiz & Alemán. Las personas de contacto principal son las Licenciadas Michelle Oteiza de la Guardia y la Licenciada Rosaura González Marcos.

Domicilio Comercial : Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio IGRA
Apartado Postal : 0823-02435, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : michelleg@icazalaw.com; rosauragm@icazalaw.com
Teléfono : 205-6000
Fax : 269-4891

Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los Bonos constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en los archivos de la Superintendencia del Mercado de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

Asesor Legal Interno

El asesor legal interno del Emisor es la licenciada Sheyla Soto Turolla con idoneidad No. 4840 del 26 de octubre de 1999.

Domicilio Comercial: PH. BICSA Financial Centre, Piso 50, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa
Apartado Postal : 0816-07810 Ciudad de Panama, Republica de Panama
Correo Electrónico: ssoto@bicsa.com
Teléfono: 208-9500
Fax: 208-9581

5. Auditores

Auditor Externo

El auditor externo del Emisor para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2013 será la firma KPMG. El nombre del contacto principal es la Licdo. Milton Ayon.

Domicilio Comercial : Calle 50 No.4 Edificio KPMG
Apartado Postal : 0816-1089, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : mayon@kpmg.com
Teléfono : 208-0700
Fax : 215-7624

Auditor Interno

La señora Karla Pinilla Alvarez, quien cuenta con Licencia de CPA No. 620-2003, ocupa la posición de Auditor General a. i. de BICSA.

Domicilio Comercial : PH BICSA Financial Center, piso 50, calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : kpinnacle@bicsa.com
Teléfono : 208-9578
Fax : 208-9571

6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdos de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o suplidores del Emisor.

B. COMPENSACIÓN

1. Los Directores y Dignatarios del Emisor reciben compensaciones en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités. El monto de la compensación pagada a los Directores y Dignatarios en concepto de dietas para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013 fue de B/.154,145.00 (B/.99,250.00 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2012).
2. El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013 fue de B/.601,191 (B/.574,439 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2012).
3. En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013 se pagaron en concepto de salarios y gastos de personal (salarios, prestaciones laborales, beneficios a empleados, plan de ahorro para retiro, capacitación y otros gastos de personal) a los empleados la suma de B/.14,084,066 (B/.15,535,548 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2012).
4. El monto total reservado por El Emisor en provisión para prima de antigüedad e indemnización, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013 fue de B/.596,322 (B/.608,121 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2012).

C. GOBIERNO CORPORATIVO

Con el objetivo de dar cabal cumplimiento a lo que señalan las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos de Panama referentes a las practicas de gobiernocorporativo promulgadas mediante el Acuerdo 5-2011 del 20 de septiembre de 2011, el Acuerdo CNV-12-2003 y CNV-2-2010 de la Superintendencia del Mercado de Valores y la adopción por parte de la Bolsa de Valores de Panama de principios de revelación de practicas de buen gobierno corporativo para los emisores inscritos, se detallasn a continuación las estructuras creadas dentro de la organización para la debida implementación de practicas de un buen gobierno corporativo dentro del Emisor, que permiten ejecutar las directrices y planes estratégicos aprobados por la Junta Directiva, dentro de un marco conceptual con existencia de adecuados controles internos, transparencia en la administración, responsabilidad en la divulgación de información, protección a los accionistas y derechos a terceros.

Junta Directiva

La Junta Directiva estará integrada por nueve miembros titulares y dos son directores independientes, nombrados por la Asamblea de Accionistas en la proporción allí indicada. Sin embargo, en cualquier reunión de los accionistas para la elección de directores, los accionistas podrán, por resolución, determinar el número de directores a elegirse en dicha reunión y el número así determinado será entonces elegido, el cual no podrá ser menor al mínimo exigido por la legislación aplicable. Las facultades administrativas de la sociedad serán ejercidas por la Junta Directiva, excepto las que sean conferidas o reservadas a los accionistas.

El socio mayoritario, conforme el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, tendrá derecho a elegir cuatro directores titulares en la Junta Directiva; y el accionista minoritario, conforme el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, tendrá derecho a elegir tres directores titulares en la Junta Directiva.

Los Directores serán nombrados por períodos de dos años y podrán ser removidos en cualquier momento por la Asamblea de Accionistas, sin responsabilidad alguna para la sociedad. En los años pares se elegirán cuatro directores propietarios, dos de ellos por cada banco accionista, y en los años impares se elegirán tres directores propietarios, dos de ellos por el accionista mayoritario y uno por el accionista minoritario.- Los Directores Propietarios podrán ser reelectos. Los dos Directores Independientes, serán nombrados por períodos de dos años los cuales se contarán a partir de la fecha de su nombramiento. Para modificar o enmendar la presente cláusula se requerirá del acuerdo unánime de todos los accionistas de la sociedad. No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores.

Los dignatarios de la sociedad serán un Presidente, dos Vice-Presidentes, un Tesorero, un Secretario, un Gerente, y un Sub-Gerente. La Junta Directiva podrá elegir, cuando lo considere oportuno, uno o más Gerentes, Sub-Gerentes adicionales y otros dignatarios, Agentes y demás cargos que estime conveniente. Las facultades de los dignatarios y su autorización para representar a la compañía, serán fijadas por la Junta directiva. El Presidente, el Gerente y el Sub-Gerente, actuando indistinta e individualmente, o sea por sí cualquiera de ellos, tendrá facultades suficientes y amplias para representar al Banco en actos y contratos legal, SIN LIMITACIÓN DE SUMA.

El cargo del Primer Vicepresidente le corresponderá ocuparlo a uno de los directores elegido por el accionista minoritario, conforme el Libro de Registro de Acciones de la sociedad.

Serán atribuciones y competencias de la Junta:

- a) Dictar el Plan Estratégico Quinquenal y aprobar, a propuesta de la Administración, los Planes Operativos Anuales.
- b) Dictar las políticas generales de crédito, inversión, riesgo, salarios, cumplimiento, continuidad del servicio, gobierno corporativo y cualquiera otra de rango similar.
- c) Dictar los reglamentos internos y externos del Banco.
- d) Solicitar a la Administración, así como a la Auditoría Interna, los informes necesarios para cumplir sus deberes. Igual atribución tienen individualmente los directores, sean titulares o suplentes, para el debido cumplimiento de su obligación genérica de vigilancia.
- e) Elegir, de entre sus miembros, al segundo Vicepresidente, al Secretario y al Tesorero, de conformidad con lo dispuesto en el Pacto Social.
- f) Nombrar, ejercer de manera directa la potestad disciplinaria, establecer los mecanismos de calificación, acordar la remuneración y remover al Gerente General, al Sub Gerente General, al Auditor General Interno, al Asesor Legal de la Junta Directiva y al Titular de la Secretaría de apoyo a la Junta.
- g) Acordar, a propuesta de la Gerencia de Administración y Recursos Humanos, la remuneración de los cargos de Gerente General, Sub Gerente General, Auditor General, Asesor Legal de la Junta Directiva y al Titular de la Secretaría de apoyo de la Junta, dentro del marco de la política salarial vigente al momento de dictar el acuerdo respectivo.
- h) Dictar los lineamientos de aplicación y los montos máximos de los ajustes periódicos del salario base del resto de los empleados de BICSA, con base en la propuesta que al efecto presente la Gerencia General, dentro del marco de la política salarial vigente al momento de dictar el acuerdo.
- i) Otorgar y revocar poderes generalísimos, generales y especiales para el cumplimiento de tareas generales o especiales a los funcionarios de BICSA para el eficaz cumplimiento de sus obligaciones.
- j) Integrar los comités ordinarios y permanentes así como los especiales y temporales que considere necesario para el eficiente conocimiento de los asuntos.
- k) Ejercer la vigilancia general sobre la situación del Banco y el cumplimiento de las normas dictadas para la realización de las actividades sustantivas del Banco y el desempeño eficiente de sus empleados.
- l) Acordar, con la plena aplicación de los principios generales de la contratación administrativa costarricense y demás procedimientos vigentes en el banco para este tipo de actos, la contratación de servicios profesionales temporales para que asesore, elabore informes, investigue y cualquiera otra forma de apoyo especializado y temporal para el mejor cumplimiento de sus deberes.
- m) Aprobar el Presupuesto Anual del Banco así como sus modificaciones.
- n) Mantener informados a los socios propietarios de la situación del Banco, su estrategia general, políticas, metas generales y logro de los objetivos.

Los funcionarios a los que se refiere el inciso f de este artículo responderán, en el desempeño de sus funciones, directamente a la Junta. Los restantes empleados del Banco dependen jerárquicamente de su superior inmediato de



conformidad con el organigrama vigente.

Creación de Comité

La Junta Directiva podrá disponer la creación de Comités Permanentes o Temporales para el conocimiento de materias especializadas o cuya consideración requiera de la participación de otras personas, empleadas o no de la sociedad. La creación de comités permanentes requerirá del voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta. La creación de comités temporales requerirá el voto de la mayoría simple de los presentes.

Los Comités Permanentes o Especiales estarán compuestos al menos por tres personas, una de las cuales deberá ser un Director Titular, quien lo presidirá. Cuando así lo permitan las disposiciones legales aplicables, los Directores Suplentes que tengan conocimientos especializados o experiencia relevante en el área respectiva podrán suplir a los directores titulares integrantes de los Comités Permanentes o Temporales, con todos los derechos y obligaciones que tales designaciones impliquen.

Comité de Auditoría

La Junta Directiva del banco ha nombrado un Comité de Auditoría, el cual velará por la verificación del correcto funcionamiento del sistema de control interno y sobre el cumplimiento de los programas de auditoría interna y externa, mediante políticas y procedimientos internos para la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna, los auditores externos y entes reguladores.

Estará integrado por tres Directores titulares de la Junta Directiva de BICSA, los cuales serán nombrados por el citado cuerpo colegiado; adicionalmente el Comité contará con dos miembros suplentes quienes serán también directores propietarios o alternos (suplentes) de la referida Junta Directiva. Al menos uno de los miembros titulares del Comité de Auditoría deberá tener amplios conocimientos en materia de finanzas.

Cada uno de los miembros del Comité deberá ser independiente y objetivo y no participará en la gestión administrativa de ninguna de las agencias u oficinas que forman parte de BICSA. Además, los miembros del Comité no percibirán compensación adicional de BICSA por servicios de consultoría o asesoría; aparte de lo que les corresponde como Directores de la Junta Directiva o miembros del Comité de Auditoría.

Para el cumplimiento de sus deberes, el Comité de Auditoría tendrá las siguientes facultades o potestades:

- a) Conocer, evaluar, coordinar y dialogar con el Auditor Interno General el plan anual de trabajo de BICSA y dar seguimiento trimestral al cumplimiento del mismo. Además, el Comité deberá recomendar a la Junta Directiva la asignación de los recursos necesarios para la apropiada ejecución de los planes anuales de auditoría.
- b) Analizar los informes de la Auditoría Interna, Auditores Externos, Entes reguladores y otras dependencias, así como los respectivos de la Administración, con el fin de conocer sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, las políticas, procedimientos y planes de cada una de las plazas y tomar las acciones que correspondan.
- c) Solicitar a la Junta Directiva la aprobación de las asignaciones presupuestarias que correspondan para cumplir a cabalidad las funciones del Comité de Auditoría.
- d) Revisar conjuntamente con la Administración, el Auditor Interno General y los Auditores Externos, los estados financieros consolidados auditados, sus notas aclaratorias y la carta de gerencia, para efectos de aprobación previa, antes de ser sometidos a conocimiento de la Junta Directiva. Además, todos aquellos asuntos legales que puedan tener un efecto material en los estados financieros deberán ser analizados con antelación con el Asesor Legal.
- e) Velar para que la Administración atienda en forma oportuna los informes que emita la Auditoría Interna, Auditores Externos y Entes Supervisores, considerando las disposiciones de normativa vigente y mejores prácticas.
- f) Revisar y proponer la actualización de este reglamento, según las circunstancias así lo exijan, y someter propuestas a la Junta Directiva para su consideración y aprobación.
- g) Conocer y analizar los cambios propuestos al Plan Anual de Trabajo (inclusiones, suspensiones o retiros de auditorías) y políticas de Auditoría Interna y proponer a la Junta Directiva su aprobación.
- h) Recomendar la contratación de Tercerización o "Outsourcing, relacionados con actividades, funciones y procesos de auditoría.
- i) Facilitar los trabajos de auditoría que los bancos socios tengan a bien realizar en BICSA, de conformidad con un programa debidamente definido y coordinado, a fin de garantizar la efectiva utilización de los recursos asignados a dichas tareas.



Comité de supervisión de Cumplimiento

Para velar por el correcto funcionamiento y sanas prácticas de las leyes, regulaciones y controles establecidos en la Ley del Secreto Bancario (BSA por su siglas en inglés para Bank Secrecy Act) y la Lucha contra el Lavado de Dinero (AML por su siglas en inglés para Anti-Money Laundering) en los Estados Unidos, y las leyes y normativas de Panamá, y demás regulaciones para el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo, la Junta Directiva constituyó en su interior un Comité de Supervisión de Cumplimiento, adicional al que opera en las oficinas de cada plaza.

Estará integrado por dos miembros del Directorio y la Gerencia General, los cuales serán nombrados por el citado cuerpo colegiado, adicionalmente el Comité contará con dos miembros suplentes quienes serán también directores propietarios o alternos (suplentes) de la referida Junta Directiva. Al menos uno de los miembros titulares del Comité de Supervisión deberá tener amplios conocimientos en materia de cumplimiento.

Corresponde al Comité de Supervisión de Cumplimiento:

- i) Velar que BICSA mantenga de conformidad o actualizada las políticas, normas y procedimientos, ya sean por requerimiento regulatorio o a criterio del banco y su aplicación acorde con las regulaciones y leyes de la plaza, estándares internacionales, incluyendo lo contemplado en la Ley Patriótica.
- ii) Conocer de los reportes de actividades sospechosas reportadas a la Unidad de Análisis Financiera (UAF) en el caso de BICSA Panamá y al Financial Crimes Enforcement Network (FINCEN) en lo que compete a BICSA Miami, dentro de las facultades que permite la legislación y normativa correspondiente procurando hacerlo de la forma más genérica.
- iii) Revisar y elevar a Junta Directiva la aprobación del plan de trabajo anual de los Oficiales de Cumplimiento.
- iv) Tener conocimiento de emplazamientos, notificaciones o notas de carácter legal o de importancia evidente por parte de las entidades de competencia sobre esta materia, incluye los informes derivados de las inspecciones y auditorías realizadas.
- v) Conocer de las relaciones de clientes determinados PEP'S.
- vi) Conocer de toda incidencia relevante sobre materia de cumplimiento que el comité de BICSA Panamá este analizando.
- vii) Conocer de otros temas de cumplimiento que requieran atención especial debido al impacto que puedan causar en el desarrollo de las actividades del Área de Cumplimiento, aplicando las medidas y acciones que correspondan.

Comité de Riesgos

Cada año, la Junta nombrará tres miembros no-gerentes de la Junta para que sean los miembros del Comité de Riesgos de la JD, conjuntamente con el Gerente de Riesgos. Sólo un miembro del Comité de Riesgos puede ser miembro del Comité de Auditoría de la Junta.

La Junta podrá delegar la autoridad al Comité de Riesgos de la Junta para revisar la idoneidad de los sistemas de gestión de riesgos del banco y de los informes provistos por la gerencia que identifiquen y midan el riesgo. Las prioridades del Comité de Riesgos de la Junta son: conocer y comprender tanto los riesgos internos como los externos que pueden afectar potencialmente a la organización. El Comité de Riesgo evalúa los riesgos principales de la empresa a fin de concentrar y tener el mayor impacto en los resultados. La Gerencia presenta al Comité de Riesgos las tendencias en los Indicadores de Riesgo de Mercado, y otras medidas del comportamiento del riesgo, además de sacar a la luz los riesgos principales confrontados por la empresa.

El papel del Gerente de Riesgos con respecto al Comité de Riesgos de la Junta es el de validar los riesgos principales confrontados por la empresa, según sean identificados y divulgados por los Gerentes de Unidad, y proporcionar una visión holística del cuadro completo del riesgo. (Para más información, consulte la descripción de las Funciones y Responsabilidades en la sección de la Gerencia). De esta manera el Comité de Riesgos será capaz de ayudar a la Junta a comprender los riesgos reales y a controlar las deficiencias de la empresa, así como definir el apetito de riesgo de la organización en una base firme y amplia. El Comité deberá examinar las actas del Comité de Riesgo Integral de la Administración como parte de sus funciones.



Comité de Crédito

Este comité estará integrado por el Gerente General, Subgerente General y Gerentes de Crédito y Riesgos. Las personas que integren los distintos comités de crédito deberán ser designados por la respectiva Junta Directiva, y en su actuar deberán acatar los lineamientos de ésta, establecidos en el Manual de crédito, y actuarán con criterio técnico y de conformidad con las sanas prácticas bancarias.

La asunción de algún margen de riesgo comercial no podrá generar responsabilidad para los miembros de los comités.

Corresponde al Comité de Crédito:

- i) Evaluar, aprobar o rechazar las propuestas de crédito, conforme a las Políticas y Procedimientos establecidos en el Manual de Crédito y regulaciones bancarias.
- ii) Evaluar el desempeño y perspectivas de los clientes individuales de crédito y tomar decisiones en cuanto a límites y términos de las facilidades.
- iii) Revisar la estructura de cartera en función del entorno y efectuar las modificaciones que se juzgue necesario para reducir los riesgos crediticios.
- iv) Conocer los informes de morosidad y tomar las acciones pertinentes.
- v) Cumplir con todas las responsabilidades que en materia crediticia establece el Manual de Crédito.
- vi) Conocer y analizar las actualizaciones, modificaciones y adiciones propuestas a la política y Manual de Crédito y proponer a la Junta Directiva su aprobación.
- vii) Evaluar y decidir sobre propuestas de límite país que se plantearán a la Junta Directiva.
- viii) Proporcionar al Comité de Riesgo su evaluación del Riesgo de Crédito.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este Comité de Activos y Pasivos estará integrado por el Gerente General, Subgerente General, Contador General, Contralor y Tesorero.

El Comité de Activos y Pasivos se reunirá, por lo menos una vez al mes, y el quórum lo constituirán cuatro de los cinco miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, pero requerirán en todo caso el voto afirmativo del Gerente General.

Extraordinariamente, el Comité podrá ser convocado en cualquier momento por la Gerencia General o por dos de sus miembros.

De cada reunión se levantará un acta para dejar constancia de los asuntos tratados y acuerdos adoptados, la misma deberá ser confeccionada por la Secretaría del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Para cumplir con su finalidad el Comité se reunirá regularmente una vez al mes, oportunidad en la que se revisarán los siguientes aspectos:

- i) Estructura de balance
- ii) Comportamiento de márgenes
- iii) Posición de Liquidez
- iv) Proyección de necesidades de recursos
- v) Tasas de Interés
- vi) Cumplimientos regulatorios y corporativos
- vii) Comportamiento de indicadores básicos de la operación
- viii) Otros temas que propongan los integrantes.

En la reunión ordinaria inmediata al cierre de cada trimestre, en adición a los temas anteriormente señalados, el Comité revisará los siguientes aspectos:

- i) Análisis de sensibilidad de tasas ("GAP Analysis). Informe interno.
- ii) Informe de Manejo de Riesgo de tasas de interés, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de la Superintendencia No. 2-2000.
- iii) Balance, resultados, indicadores y márgenes (vs. Presupuesto y año anterior).
- iv) Análisis de suficiencia patrimonial.



- v) Estructura de captaciones (depósitos y fondos de corresponsales) e Informe de captación de Bancos Socios.
- vi) Informe Perfil de la cartera de préstamos.

Tendrá las siguientes responsabilidades:

- i) Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos, velar por la capacitación del Personal de la entidad en lo referente a este tema y por el establecimiento de los sistemas de información necesarios;
- ii) Asesorar a la Junta Directiva y a la Gerencia General en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgos, plazos, montos, monedas e instrumentos y velar por su cumplimiento;
- iii) Proveer a los órganos de decisión del Banco con estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, y recomendar estrategias sobre la estructura del balance en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumento y mecanismos de cobertura;
- iv) Revisar la estructura y desempeño financiero de la Unidad para recomendar acciones a la Gerencia General que favorezcan:
- v) El mantenimiento de niveles apropiados de liquidez y de fuentes alternas que permitan atender satisfactoriamente los vencimientos programados y retiros imprevistos de depósitos.
- vi) La maximización del rendimiento financiero de los Activos y la minimización del costo de Pasivos.
- vii) Mejorar el perfil de riesgo de los Activos de la Unidad;
- viii) Verificar que se estén cumpliendo satisfactoriamente los límites y disposiciones regulatorias sobre liquidez, calce de plazos, sensibilidad de tasas, y otros a lo que está obligada la Unidad;
- ix) Verificar que exista una adecuada correspondencia de vencimientos de Activos y Pasivos y de “repricing” de los mismos;
- x) Revisar y recomendar cambios en las tasas de interés pagadas y cobradas a clientes;
- xi) Evaluar periódicamente (por lo menos una vez al año) la Política de Inversiones; recomendar su aprobación a la Junta Directiva y autorizar los cambios a la misma que estén dentro del límite de autoridad de la administración.
- xii) Conocer y analizar las actualizaciones, modificaciones y adiciones propuestas a la Política de Inversiones y de Activos y Pasivos y proponer a la Junta Directiva su aprobación.
- xiii) Evaluar las categorías de riesgo: insolvencia, liquidez, de tasa de interés, de precio y cambiario en lo relativo a inversiones, préstamos y depósitos;
- xiv) Informar al Comité de Riesgos sobre el tipo, nivel y la tendencia de los riesgos arriba mencionados, previa documentación de su criterio.

D. EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2013 el Emisor contaba con 238 empleados (31 de diciembre de 2012 – 233 empleados), de los cuales la mayor parte de ellos tiene experiencia en el negocio de banca. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

A continuación se presenta un detalle de la distribución por departamento del recurso humano del Emisor:

	31-diciembre-13	31-diciembre-11
Gerencia	5	4
Crédito y Administración de Crédito	28	27
Banca Privada	11	10
Contraloría y Contabilidad	30	24
Administración	21	23
Operaciones	94	96
Auditoría Interna	9	10
Cumplimiento, Riesgo y Control Interno	17	16
Tecnología	19	19
Legal	4	4
Total Banco Internacional de Costa Rica	238	233



E. PROPIEDAD ACCIONARIA

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. son propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
Banco de Costa Rica	5,750,658	51%	1	50%
Banco Nacional de Costa Rica	5,525,142	49%	1	50%

La propiedad efectiva de las acciones del Emisor, a la fecha de redactarse este prospecto informativo, se encontraba en posesión de dos accionistas. Existe un accionista que de forma individual controla el 51% de las acciones comunes del Emisor.

El Emisor no cuenta con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores y Ejecutivos

VII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. PARTES RELACIONADAS

El banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave.

B. NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

Bicsa Capital, S.A. Casa de Valores, Puesto de Bolsa, estructurador y asesor financiero de la presente emisión, es una compañía asociada, 100% propiedad del Banco Internacional de Costa Rica S.A

La Casa de Valores y Puesto de Bolsa autorizado para la presente emisión, Bicsa Capital, S.A. es accionista de la Bolsa de Valores de Panama, S.A. y de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latin Clear).

Los Auditores externos del Emisor y el Asesor legal independiente no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor o alguno de los participantes.

El balance general consolidado y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación (cifras auditadas):

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2013	2012	2013	2012
Préstamos				
Saldo al inicio del año	2,110,637.00	1,417,285.00	0.00	0.00
Préstamos otorgados durante el año	398,994.00	871,812.00	0.00	0.00
Préstamos cancelados durante el año	<u>-1,055,261.00</u>	<u>-178,460.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Saldo al final del año	<u>1,454,370.00</u>	<u>2,110,637.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>2,827.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>



Depósitos:

Depósitos a la vista	93,519.00	12,228.00	3,743,376.00	3,275,443.00
De ahorro	7,849.00	0.00	0.00	0.00
Depósitos a plazo	713,585.00	359,261.00	124,630,000.00	47,520,000.00
Intereses acumulados por pagar	19,502.00	7,471.00	748,248.00	83.00

Compromisos y contingencias:

Cartas de créditos	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>127,400.00</u>	<u>3,034,335.00</u>
Stand by	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>658,298.00</u>	<u>40,000.00</u>

Los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones relacionadas:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos	64,604.00	134,424.00	0.00	0.00
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos	30,815.00	6,502.00	806,842.00	302,056.00
Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos generales y administrativos:				
Salarios - corto plazo	2,186,381.00	3,157,296.00	0.00	0.00
Dietas de directores – corto plazo	154,145.00	105.03	0.00	0.00

C. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este prospecto informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VIII. TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Texto Único de la Ley del Mercado de Valores y con lo dispuesto en la ley No. 18 de 2006, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto el Artículo 269(1) del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Bonos para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los Bonos estén registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley



Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Texto único de la Ley del Mercado de Valores, modificado por la ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, prevé estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de Bonos causaran un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este prospecto informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

IX. EMISIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2013, el Emisor mantiene los siguientes valores emitidos y en circulación:

Mediante Resolución No. CNV-246-08 de 5 de agosto de 2008, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó al Emisor la emisión de Bonos Corporativos por un monto de US\$100,000,000.00

Serie	Vencimiento	Tasa de Interes	Monto Emitido y en Circulación	Listado Bursátil (Bolsa de Valores de Panamá, S.A.)
F	14 de enero de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000116F
G	27 de enero de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000116G
H	8 de febrero de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000216H
I	14 de febrero de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000216I
J	17 de febrero de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000216J
K	23 de febrero de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000216K
L	10 de marzo de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000316L
M	14 de marzo de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000316M
N	17 de marzo de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000316N
O	21 de marzo de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000316O
P	28 de abril de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000416P
Q	04 de mayo de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000516Q
R	19 de mayo de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000516R
S	27 de junio de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000616S
T	10 de agosto de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000816T
U	15 de agosto de 2016	4.50%	US\$5,000,000	BICS0450000816U
V	11 de octubre de 2016	4.50%	US\$3,500,000	BICS0450001016V
W	30 de noviembre de 2016	4.50%	US\$2,000,000	BICS0450001116W
X	27 de sept. de 2017	4.50%	US\$4,500,000	BICS0450000917X
Y	30 de octubre de 2017	4.50%	US\$6,000,000	BICS0450001017Y
Z	21 de noviembre de 2017	4.50%	US\$4,000,000	BICS0450001117Z
Total			US\$100,000,000	

Mediante Resolución No. CNV- 68-09 del 3 de Marzo de 2009, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó al Emisor la emisión de Valores Comerciales Negociables por un monto de US\$100,000,000.00.

Instrumento	ID	Fecha Inicio	Vencimiento	Moneda		Nominal	Tasa
VCN	VCN'S BS	18-oct-12	13-oct-13	USD	B.	4,500,000.00	3.25
VCN	VCN'S BT	24-oct-12	19-oct-13	USD	B.	3,524,000.00	3.25
VCN	VCN'S BZ	30-oct-12	25-oct-13	USD	B.	4,000,000.00	3.25
VCN	VCN'S BU	17-dic-12	12-dic-13	USD	B.	8,000,000.00	3.25
VCN	VCN'S BV	20-dic-12	15-dic-13	USD	B.	2,499,000.00	3.25
VCN	VCN'S BX	19-abr-13	14-abr-14	USD	B.	2,030,000.00	3.25
VCN	VCN'S BW	03-may-13	28-abr-14	USD	B.	2,300,000.00	3.25
VCN	VCN'S BY	10-may-13	03-may-14	USD	B.	1,995,000.00	3.25
VCN	VCN'S CA	20-jul-13	15-jul-14	USD	B.	472,000.00	3.25
VCN	VCN'S CB	18-ago-13	15-may-14	USD	B.	2,480,000.00	3.00
VCN	VCN'S CC	02-sep-13	28-ago-14	USD	B.	7,154,000.00	3.25
VCN	VCN'S CD	15-sep-13	10-sep-14	USD	B.	7,895,000.00	3.25
VCN	VCN'S CE	17-sep-13	12-sep-14	USD	B.	1,925,000.00	3.25
VCN	VCN'S CF	05-oct-13	30-sep-14	USD	B.	3,573,000.00	3.25
VCN	VCN'S CG	13-oct-13	08-oct-14	USD	B.	10,237,000.00	3.25
VCN	VCN'S CH	19-oct-13	14-oct-14	USD	B.	1,692,000.00	3.25
VCN	VCN'S CI	25-oct-13	20-oct-14	USD	B.	2,000,000.00	3.25
VCN	VCN'S CJ	26-oct-13	21-oct-14	USD	B.	1,455,000.00	3.25
VCN	VCN'S CK	27-oct-13	22-oct-14	USD	B.	1,300,000.00	3.25
VCN	VCN'S CL	20-nov-13	22-oct-14	USD	B.	2,500,000.00	3.25
VCN	VCN'S CM	06-dic-13	01-dic-14	USD	B.	3,000,000.00	3.25
VCN	VCN'S CN	12-dic-13	07-dic-14	USD	B.	12,623,000.00	3.25
VCN	VCN'S CO	15-dic-13	10-dic-14	USD	B.	2,587,000.00	3.25
VCN	VCN'S CP	30-dic-13	25-dic-14	USD	B.	1,370,000.00	3.25
				USD	B/.	93,111,000.00	

X. LEY APLICABLE

La oferta pública de Bonos de que trata este prospecto informativo está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los Acuerdos, Opiniones y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores relativos a esta materia.

XI. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

Toda la documentación que ampara esta emisión, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de cada Tenedor Registrado del Bono, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia del Mercado de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen el 51% del valor nominal de los bonos emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar. Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo 3 de 2008, por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Para los efectos de lo establecido en este Capítulo, las modificaciones o cambios aprobados, deberán ser firmados individualmente por la unanimidad de los Tenedores Registrados que aprobaron las mismas, mediante un documento en donde expresen su aceptación a dichos cambios, con copia al Agente de Pago, Registro y Transferencia.

El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia del Mercado de Valores para su autorización previa su divulgación. Copia de la documentación que ampare cualquier modificación será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

XII. INFORMACIÓN ADICIONAL

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, ubicadas en calle 50 PH Global Plaza piso 8, Ciudad de Panamá, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 6 de 2001. El Emisor listará la emisión de Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A; previo registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores. Por tanto la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., localizadas en la planta baja del Edificio Bolsa de Valores de Panamá ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en el sector bancario de la Ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta emisión de Bonos que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

XIII. ANEXOS

- A. Estados Financieros Auditados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2013.
- B. Informe de Calificación de Riesgo de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por Equilibrium Calificadora de Riesgo S.A. Service 11 abril 2014



**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A.
Y SUBSIDIARIAS**
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros Consolidados e
Información de Consolidación**

31 de diciembre de 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de
que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general"



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Anexo

Anexo de Consolidación – Información sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera	1
Anexo de Consolidación – Información sobre el Estado Consolidado de Resultados y Utilidades No Distribuidas	2
Anexo de Consolidación – Información sobre el Estado Consolidado de Utilidades Integrales	3





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y subsidiarias (en adelante "el Banco"), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión, y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, como se describe en la Nota 2(a) a los estados financieros consolidados.

Información de Consolidación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en su conjunto. La información de consolidación incluida en los Anexos 1 al 3 se presenta para propósitos de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros consolidados ni para presentar la situación financiera y el desempeño financiero de las compañías individuales. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros consolidados y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

KPMG

24 de febrero de 2014
Panamá, República de Panamá



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2013

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo		985,306	1,087,705
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		4,359,160	8,344,918
A la vista en bancos del exterior		216,351,026	143,588,241
A plazo en bancos locales		87,740,000	29,004,780
A plazo en bancos del exterior		7,896,424	8,763,704
Total de depósitos en bancos		<u>316,346,610</u>	<u>189,701,643</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos	8	<u>317,331,916</u>	<u>190,789,348</u>
Valores disponibles para la venta	9	67,478,929	55,278,730
Préstamos	10	1,233,366,200	1,198,191,416
Menos: Reserva para pérdidas en préstamos	10	25,370,332	17,976,518
Intereses y comisiones no ganadas	10	187,083	56,850
Préstamos, neto		<u>1,207,808,785</u>	<u>1,180,158,048</u>
Propiedades, equipos y mejoras, neto	11	20,077,569	18,292,074
Intereses acumulados por cobrar	21	7,729,693	7,485,123
Obligaciones de clientes por aceptaciones		4,311,336	12,323,513
Activos intangibles	12	2,951,106	2,851,192
Impuesto sobre la renta diferido	7	9,109,496	8,054,594
Otros activos	13	13,632,077	12,968,093
Total de activos		<u><u>1,650,430,907</u></u>	<u><u>1,488,200,715</u></u>

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

P

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos de clientes:			
A la vista local		26,223,136	46,738,407
A la vista extranjeros		137,666,543	84,958,571
De ahorros		594,153	590,297
A plazo locales		238,751,841	191,890,690
A plazo extranjeros		233,138,871	189,808,199
Depósitos a plazo interbancarios:			
Locales		121,476,075	110,541,200
Extranjeros		136,053,000	69,862,972
Total de depósitos	21	<u>893,903,619</u>	<u>694,390,336</u>
Financiamientos recibidos	15	354,212,565	393,352,137
Obligaciones por deuda emitida	16	193,111,000	188,762,000
Giros, cheques de gerencia y certificados		3,600,217	1,641,179
Intereses acumulados por pagar	21	8,047,204	5,947,344
Aceptaciones pendientes		4,311,336	12,323,513
Impuesto sobre la renta diferido	7	0	48,921
Otros pasivos	14	22,948,468	35,906,409
Total de pasivos		<u>1,480,134,409</u>	<u>1,332,371,839</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	17	125,699,000	112,758,000
Reserva de capital		150,000	150,000
Reserva regulatoria		150,297	0
Reserva para valuación de inversiones en valores	9	(1,141,905)	1,171,963
Utilidades no distribuidas		45,439,106	41,748,913
Total de patrimonio		<u>170,296,498</u>	<u>155,828,876</u>
Compromisos y contingencias	19		
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>1,650,430,907</u></u>	<u><u>1,488,200,715</u></u>



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos	21	75,455,528	66,807,945
Depósitos en bancos		645,970	447,650
Valores		987,483	2,825,354
Comisiones sobre préstamos		7,147,985	5,425,473
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>84,236,966</u>	<u>75,506,422</u>
Gastos de intereses:			
Depósitos	21	18,459,616	15,382,721
Financiamientos recibidos		9,226,285	9,111,761
Obligaciones por deuda emitida		7,762,360	6,982,556
Total de gastos de intereses		<u>35,448,261</u>	<u>31,477,038</u>
Ingresos neto de intereses y comisiones		<u>48,788,705</u>	<u>44,029,384</u>
Provisión para pérdida en préstamos	10	(8,030,533)	(6,025,909)
Ingresos neto de intereses y comisiones después de provisión		<u>40,758,172</u>	<u>38,003,475</u>
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:			
Otras comisiones	5	4,055,342	6,478,498
Ganancia neta realizada en valores	9	115,785	2,247,726
Servicios fiduciarios		1,639,852	1,658,100
Gastos por comisiones	6	(1,189,779)	(1,507,953)
Pérdida no realizada en derivados	14	0	(3,791,502)
Pérdida realizada en instrumentos financieros	14	(881,498)	(6,650,000)
Pérdida por deterioro de activo fijo	11	0	(1,454,650)
Otros ingresos	5	1,493,279	1,798,049
Total de ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros, neto		<u>5,232,981</u>	<u>(1,221,732)</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal	6, 21	14,084,066	15,535,548
Alquileres		816,566	806,484
Propaganda y promoción		150,817	223,621
Honorarios y servicios profesionales		2,061,546	1,393,767
Depreciación	11	525,884	509,101
Amortización de activos intangibles	12	420,355	402,368
Otros	6	8,539,969	6,960,607
Total de gastos generales y administrativos		<u>26,599,203</u>	<u>25,831,496</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta		<u>19,391,950</u>	<u>10,950,247</u>
Impuesto sobre la renta	7	(2,774,770)	(2,335,024)
Impuesto diferido	7	1,103,823	7,562,170
Utilidad neta		<u>17,721,003</u>	<u>16,177,393</u>
Utilidad neta por acción	18	<u>1.51</u>	<u>1.49</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

P

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad neta del año		<u>17,721,003</u>	<u>16,177,393</u>
Otras (pérdidas) utilidades integrales:			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas a los resultados de las operaciones			
Reserva para valuación de inversiones en valores:			
Transferencia a resultados por venta de valores		(115,785)	(2,247,726)
Cambios netos en valor razonable de los valores disponibles para la venta		<u>(2,198,083)</u>	<u>3,369,825</u>
Otras (pérdidas) utilidades integrales, neto	9	<u>(2,313,868)</u>	<u>1,122,099</u>
Total utilidades integrales del año		<u><u>15,407,135</u></u>	<u><u>17,299,492</u></u>

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>Acciones comunes</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva regulatoria</u>	<u>Reserva para valuación de inversiones en valores</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011		100,258,000	150,000	0	49,864	38,991,758	139,449,622
Utilidad neta - 2012		0	0	0	0	16,177,393	16,177,393
Otras utilidades (pérdidas) Integrales							
Transferencia a resultados por venta de valores	9	0	0	0	(2,247,726)	0	(2,247,726)
Cambio neto en valuación de valores disponibles para la venta		0	0	0	3,369,825	0	3,369,825
Total de otras utilidades Integrales del año		0	0	0	1,122,099	0	1,122,099
Total de utilidades integrales del año		0	0	0	1,122,099	16,177,393	17,299,492
Transacciones registradas directamente en el patrimonio							
Capitalización de utilidades		12,500,000	0	0	0	(12,500,000)	0
Impuesto complementario		0	0	0	0	(920,238)	(920,238)
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		12,500,000	0	0	0	(13,420,238)	(920,238)
Saldo al 31 de diciembre de 2012		112,758,000	150,000	0	1,171,863	41,748,913	155,828,876
Utilidad neta - 2013		0	0	0	0	17,721,003	17,721,003
Otras pérdidas integrales							
Transferencia a resultados por venta de valores	9	0	0	0	(115,785)	0	(115,785)
Cambio neto en valuación de valores disponibles para la venta		0	0	0	(2,198,083)	0	(2,198,083)
Total de otras pérdidas integrales del año		0	0	0	(2,313,868)	0	(2,313,868)
Total de utilidades (pérdidas) Integrales del año		0	0	0	(2,313,868)	17,721,003	15,407,135
Transacciones registradas directamente en el patrimonio							
Capitalización de utilidades		12,941,000	0	0	0	(12,941,000)	0
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		0	0	150,297	0	(150,297)	0
Impuesto complementario		0	0	0	0	(939,513)	(939,513)
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		12,941,000	0	150,297	0	(14,030,810)	(939,513)
Saldo al 31 de diciembre de 2013		125,699,000	150,000	150,297	(1,141,905)	45,439,106	170,296,498

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Actividades de operación:			
Utilidad neta		17,721,003	16,177,393
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación		525,884	509,101
Provisión para pérdidas en préstamos		8,030,533	6,025,909
Provisión para contingencias		0	22,475
Ganancia neta en valores		(115,785)	(2,247,726)
Pérdida no realizada en instrumentos derivados		0	3,791,502
Pérdida realizada en instrumentos derivados		881,498	6,650,000
Pérdida por deterioro de activos fijo		0	1,454,650
Ganancia en venta de activos fijos		(114,816)	(183,342)
Amortización de activos intangibles		420,355	402,368
Impuesto sobre la renta diferido activo		(1,054,902)	(7,481,678)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		(48,921)	(80,491)
Ingresos por intereses y comisiones		(84,236,966)	(75,506,422)
Gastos de Intereses		35,448,261	31,477,038
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales a más de 90 días		493,704	(5,802)
Préstamos		(35,681,270)	(195,473,909)
Depósitos		199,513,283	(16,580,707)
Otros activos		6,827,924	(7,813,922)
Otros pasivos		(18,239,512)	7,035,025
Efectivo generado de operaciones			
Impuesto sobre la renta pagado		(1,653,066)	(2,317,632)
Intereses recibidos		83,992,396	74,164,730
Intereses pagados		(33,348,401)	(31,628,249)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>179,361,202</u>	<u>(191,609,689)</u>
Actividades de inversión:			
Compra de inversiones disponibles para la venta		(55,129,220)	(97,493,311)
Producto de la venta de valores disponibles para la venta		39,460,661	110,531,356
Redenciones y vencimientos de inversiones disponibles para la venta		1,270,277	89,474
Adquisición de propiedades y equipos		(2,314,212)	(5,948,184)
Ventas de propiedades y equipos		117,649	220,068
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(16,594,845)</u>	<u>7,399,403</u>
Actividades de financiamiento:			
Pagos a financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		(674,499,555)	(421,409,730)
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		639,708,983	520,856,483
Impuesto complementario		(939,513)	(920,238)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>(35,730,085)</u>	<u>98,526,515</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		127,036,272	(85,683,771)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		190,295,644	275,979,415
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>317,331,916</u>	<u>190,295,644</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo deber ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Información General

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. es un Banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, que opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. El 14 de abril de 1988, mediante Resolución N°25-1988, dicha entidad otorgó, adicional, una licencia internacional. El 28 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Bancos de Panamá, al amparo de la Resolución S.B.P. N°0126-2011, dejó sin efecto la Resolución N°25-1988 de 14 de abril de 1988 y canceló dicha licencia, conservando para todos los efectos la licencia general otorgada al Banco mediante Resolución N°11-1976 de 15 de julio de 1976. Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y subsidiarias (en adelante "el Banco"), es propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008. La Superintendencia de Bancos tiene las facultades, entre otras, para supervisar, regular e inspeccionar las operaciones bancarias.

A continuación se presenta una breve descripción de las subsidiarias consolidadas de Banco Internacional de Costa Rica, S. A.:

- Arrendadora Internacional, S. A. se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y comprar facturas. Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá, están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de junio de 1990.
- BICSA Capital, S. A., se dedica a ejercer actividades propias de casa de valores. El 29 de octubre de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-363-2012 otorgó la licencia de casa de valores a BICSA Capital, S. A. Las casas de valores están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No. de 8 de junio de 1999.

El Banco mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1º de septiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

El Banco cuenta con una red de oficinas de representación en los siguientes países: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Información General, continuación

La oficina principal se encuentra ubicada en la calle Manuel María Icaza No.25, ciudad de Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantenía un total de 238 (2012: 234) colaboradores permanentes.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva, el 24 de febrero de 2014.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

Las políticas de contabilidad más significativas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados, se detallan a continuación:

(a) Base de Preparación

Estos estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión. La Superintendencia de Bancos de Panamá ha regulado que los estados financieros consolidados que se presenten a esta entidad reguladora, deben incluir todas las reservas para pérdidas en activos financieros, y bienes adjudicados como lo establecen las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5. (Ver nota 2e - Inversiones en Valores, nota 2h - Reserva para Pérdidas en Préstamos y nota 2i - Propiedades Disponibles para la Venta).

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los valores disponibles para la venta, y los instrumentos derivados los cuales se presentan a su valor razonable. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La administración del Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y las cifras reportadas en el estado consolidado de resultados durante el período. Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con la reserva para pérdidas en préstamos, la reserva para pérdidas en operaciones con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera, la valuación de instrumentos derivados y la estimación del impuesto sobre la renta, los cuales se revelan más ampliamente en las notas 7, 10, 14 y 19.

Los estados financieros consolidados están expresados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal. La moneda funcional es el dólar.

(b) Principio de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y cuentas de resultados de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA), con su Agencia en Miami, Florida - Estados Unidos de América, y sus subsidiarias totalmente poseídas Arrendadora Internacional, S. A. y BICSA Capital, S. A. Todos los saldos y transacciones significativas entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

(c) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a Dólares de los Estados Unidos de América, a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la reconversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero, o coberturas de flujo de efectivo calificadas, las que son reconocidas directamente en el estado consolidado de utilidades integrales.

(d) Medición a Valor Razonable

La NIIF 13, *Medición del Valor Razonable*, establece un único marco de referencia para la medición a valor razonable y la revelación sobre mediciones a valor razonable, cuando estas mediciones son requeridas o permitidas por otras NIIF. Esta norma, particularmente, unifica la definición de valor razonable y reemplaza y expande revelaciones en otras NIIF, incluyendo la NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones*.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2013

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considera activo, se usa una técnica de valoración. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2013

El valor razonable es el monto por el cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo puede ser liquidado, por las partes, con conocimiento, en una transacción de mercado, a la fecha de medición.

Un mercado se considera activo, si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente entre participantes de mercado.

El valor razonable de instrumentos financieros es determinado por sus precios de mercado cotizados a la fecha del estado consolidado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(e) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por el Banco se detallan a continuación:

- *Valores Disponibles para la Venta*

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasas de cambio o precios de mercado de las acciones. Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en el valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el resultado de operaciones en el estado consolidado de resultados. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

- *Valores Mantenidos hasta su Vencimiento*

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la administración del Banco tiene la intención positiva y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento.

Estos valores consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El Banco determina el deterioro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento en base al Acuerdo 7-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Bajo ciertos criterios y elementos definidos en dicho Acuerdo 7-2000, se deberá constituir reserva para pérdidas temporales en las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento. Adicionalmente, el Acuerdo 7-2000 requiere establecer reservas especiales cuando:

- El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.
- Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses, o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, así: más de 90 días a menos de 180 días 25%; más de 180 días a menos de 270 días 50%; más de 270 días a menos de 360 días 75%; y más de 360 días 100%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

- Las inversiones en valores que no tengan precios confiables y no estén cotizados dentro de un mercado organizado activo.
- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario, o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

Las pérdidas estimadas por deterioro son reconocidas con cargo al resultado de las operaciones en el estado consolidado de resultados y la reserva acumulada se presenta en el estado consolidado de situación financiera deducida de las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento. Cuando se da de baja una inversión en valores, el monto castigado se carga a la cuenta de reserva.

En el caso que inversiones en instrumentos de capital sean clasificadas como disponibles para la venta, una significativa y prolongada disminución en el valor razonable por debajo de su costo es considerada como un indicador que los activos están deteriorados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantienen al costo menos reserva para pérdida por deterioro.

Las compras de activos financieros disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento se reconocen a la fecha de negociación – la fecha en que la entidad pacta la transacción.

(f) Instrumentos Financieros Derivados

El Banco registra sus instrumentos financieros derivados en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo, cuando se utiliza contabilidad de cobertura, o como instrumentos para negociar cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura.

Los instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera, (b) un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados.

Si el activo cubierto está clasificado como disponible para la venta, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en el patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga cobertura a través de un derivado, se empezará a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado consolidado de resultados y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo amortizado, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Estos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectivo ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará en base a la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados en base al rendimiento efectivo ajustado.

Los instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuibles a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el estado consolidado de situación financiera y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en cuentas de patrimonio y, para la porción no efectiva, se registran en el estado consolidado de resultados.

Los instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registrarán en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de resultados.

(g) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originados generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de la cartera de préstamos por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no ganados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que reflejó una tasa periódica de retorno.

El factoraje consiste en la compra de facturas, las cuales se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Estas facturas por cobrar reflejan el valor presente del contrato.

El Banco se dedica al financiamiento de facturas, cuya fuente de repago proviene de cesión de crédito de las mismas, cuyos financiamientos oscilan entre 30 y 180 días.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(h) Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, incluyendo estados financieros anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reserva para pérdidas en préstamos con base a normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base a la normativa del regulador, específicamente el Acuerdo 6-2000, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal 0%; Mención especial 2%; Subnormal 15%; Dudoso 50% e Irrecuperable 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de períodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

Adicionalmente en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención especial 2% hasta 14.9%; Subnormal 15% hasta 49.9%; Dudoso 50% hasta 99.9% e Irrecuperable 100%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, flujo de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no hayan podido ser imputadas a préstamos individualmente.

Los bancos están obligados a mantener en todo momento una reserva global para pérdidas en préstamos no menor al 1% del total de su cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco. Esta reserva global no deberá ser menor a la suma de las reservas específicas y genéricas.

La Superintendencia de Bancos podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución adicional de reservas en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base a la norma prudencial emitida por el regulador (Acuerdo 6-2000), pueden diferir del monto de reservas determinadas bajo la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Según la NIC 39, las pérdidas por deterioro en préstamos corporativos individualmente evaluados se determinan con base a una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Según la NIC 39, para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos de consumo se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros para los grupos de tales activos. Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares, y en opiniones experimentadas de la administración sobre sí la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

El monto de cualquier pérdida estimada por deterioro de préstamos se carga como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados y se acredita a una cuenta de reserva. Los préstamos dados de baja se cargan a la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

Reversión de deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(i) *Compensación de Activos y Pasivos Financieros*

Los activos y pasivos financieros se compensan y se presenta en su importe neto en el estado consolidado de situación financiera solamente cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(j) *Propiedades, Equipos y Mejoras*

Propiedades, equipos y mejoras comprenden terrenos, edificios, mobiliarios, vehículos y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Propiedades	40 años
Mejoras	5 años
Mobiliario y equipo	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo rodante	3 años

La vida útil y valor residual de los activos se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

(k) Activos Intangibles

Licencias y Programas

Las licencias y programas adquiridas por separado se presentan al costo histórico. Las licencias y programas tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias y programas sobre sus vidas útiles estimadas entre 3 a 15 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el software específico.

(l) Propiedades Disponibles para la Venta

Las propiedades disponibles para la venta se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado realizable de mercado de las propiedades. La administración del Banco ha juzgado necesario mantener una reserva para pérdida contra cualquier deterioro significativo que afecten las propiedades no vendidas. La provisión para deterioro se reconoce en el estado consolidado de resultados.

El Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados en base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo el banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. El Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a las cuales se realizarán los siguientes cargos del valor del bien adjudicado: Primer año 10%, Segundo año 20%, Tercer año 35%, Cuarto año 15% y Quinto año 10%.

(m) Deterioro de Activos no Financieros

Los valores en libros de los activos no financieros del Banco son revisados a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(n) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Esto incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

(o) Ingresos por Comisiones

Generalmente, los honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidas y amortizadas a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo.

El ingreso por comisión relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método de acumulación. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión sobre préstamos en el estado consolidado de resultados.

(p) Ingresos por Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

(q) Información de Segmentos

Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia General para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

(r) Utilidad por Acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(s) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos para diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuesto diferidos son revisados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

(t) Depósitos de Clientes y Obligaciones y Colocaciones

Los depósitos, obligaciones y colocaciones son medidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(u) Garantías Financieras

Las garantías financieras son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable, este valor inicial es amortizado por el plazo de la garantía financiera. Las garantías financieras están incluidas en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

(v) Plan de Ahorro para Retiro

Las aportaciones del Banco al plan de ahorro para retiro, se reconocen en el gasto de salarios y otros gastos de personal en el estado consolidado de resultados en el período anual en que el Banco va realizando los aportes.

(w) Operaciones de Fideicomiso

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros consolidados. La comisión generada en el manejo de los fideicomisos es registrada como ingreso por comisión en el estado consolidado de resultados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(x) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(y) Determinación de control sobre entidades participadas

Los indicadores de control están sujetos al juicio de la administración que puede tener un efecto significativo en el caso de los intereses o participaciones del Banco en entidades estructuradas no consolidadas.

- *Sociedades de Inversión y Vehículos Separados*

El Banco maneja y administra activos mantenidos en fideicomisos y otros vehículos de inversión en respaldo de los inversores. Los estados financieros de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados, excepto cuando el Banco tiene control sobre la entidad.

- *Entidades Estructuradas*

Una entidad estructurada, es una entidad que ha sido diseñada de forma que los derechos de voto o similares no sean el factor determinante para decidir quién controla la entidad, tal *como* cuando los derechos de voto se relacionan solo con las tareas administrativas y las actividades relevantes se dirigen por medio de acuerdos contractuales. En la evaluación para determinar si el Banco tiene derechos suficientes para darle poder sobre estas participadas, el Banco considera factores de la participada; tales como, su propósito y diseño; su capacidad presente de dirigir las actividades relevantes; la naturaleza de su relación con otras partes; y la exposición a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.

- *Transacciones Eliminadas en la Consolidación*

Las transacciones entre subsidiarias, los balances y las ganancias o pérdidas no realizadas o ingresos y gastos que surjan de las transacciones entre las subsidiarias son eliminadas al preparar los estados financieros consolidados.

(z) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros Consolidados

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados, excepto por la adopción de la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*; NIIF 12 *Información a Revelar sobre Participaciones en otras Entidades*; la NIIF 13, *Medición del Valor Razonable*; y ciertas enmiendas a la NIC 1, *Presentación de Estados Financieros*.

Subsidiaria

Como resultado de la adopción de la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*, el Banco ha cambiado su política de contabilidad con respecto a determinar si tiene control sobre sus participadas; y por consiguiente si las consolida. Esta NIIF 10 introduce un nuevo modelo de control, el cual es aplicable a todas las participadas, incluyendo entidades estructuradas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

La NIIF 10 considera un nuevo modelo de control que se enfoca en determinar si el Banco tiene poder sobre una participada, la exposición a o derechos sobre retornos variables por su involucramiento con la participada y la habilidad para usar su poder para afectar esos retornos. En consecuencia, el Banco ha revisado sus conclusiones sobre control al 1 de enero de 2013, incluyendo el control sobre ciertas entidades estructuradas, y ha concluido que no requiere consolidar otras entidades adicionales debido a que:

- la participada que el Banco estaba consolidando en 2012 de conformidad con la NIC 27 continúa siendo consolidada de conformidad con esta NIIF;
- y las que anteriormente, no se consolidaban de conformidad con la NIC 27 y con el Comité de Interpretaciones Contables, mediante SIC 12, continúan sin ser consolidadas de conformidad con esta NIIF.

Participaciones en Otras Entidades

Como resultado de la adopción de la NIIF 12 *Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades*, el Banco ha ampliado sus revelaciones acerca de su involucramiento con entidades estructuradas no consolidadas. Los requerimientos de revelación relacionados con su involucramiento con entidades estructuradas no consolidadas no se incluyen en la información comparativa.

Medición de Valor Razonable

De acuerdo con las disposiciones transitorias de la NIIF 13, el Banco ha aplicado la nueva guía de medición de valor razonable de forma prospectiva, y ha provisto información comparativa para las nuevas revelaciones. El cambio no ha tenido un impacto significativo sobre las mediciones de los activos y pasivos del Banco (véase la nota 2(d)).

Presentación de Estados Financieros

Como resultado de las modificaciones a la NIC 1, el Banco ha modificado la presentación de las partidas en su estado consolidado de utilidades integrales, para presentar las partidas que se reclasificarán posteriormente a resultados del período por separado de las que nunca se reclasificarán. La información comparativa ha sido representada sobre la misma base.

(aa) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado consolidado de situación financiera hay normas, modificaciones e interpretaciones emitidas que no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados:

- *NIIF 9 Instrumentos Financieros*, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto integral del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para reemplazar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 39.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Los requerimientos de esta norma representan un cambio significativo a los requerimientos existentes en NIC 39 en relación a los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. Un activo financiero sería medido a costo amortizado si se relaciona con un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para poder recolectar flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo establecen fechas específicas de flujos de efectivo que solo representan pagos de principal e intereses sobre el saldo del principal. Todos los otros activos financieros serían medidos a valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIC 39 de valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.

La norma requiere que los instrumentos financieros derivados incorporados en un contrato anfitrión que sea un activo financiero dentro del alcance de esta norma no sean separados; en su lugar, el instrumento financiero híbrido será evaluado completamente en cuanto a si debe ser medido a costo amortizado o valor razonable. La vigencia de la norma que era a partir del 1 de enero de 2015, ha sido pospuesta tentativamente a partir de periodos anuales que inicien no antes del 1 de enero de 2017.

Por la naturaleza de las operaciones del Banco, se asume que la adopción de esta norma podría tener un impacto importante en los estados financieros consolidados, aspecto que está en proceso de evaluación por la gerencia.

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, la administración del Banco ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La administración está dando seguimiento al impacto que la crisis financiera mundial pueda tener sobre la economía en Panamá y en otros países donde el Banco opera, incluyendo el posible efecto sobre los activos financieros, pasivos financieros, resultados y liquidez del Banco. Debido a la incertidumbre mundial acerca de cuándo esta crisis será estabilizada o resuelta la administración no puede prever el efecto final de la misma.

Concentración geográfica de los activos, pasivos, y partidas fuera del estado consolidado de situación financiera

La concentración geográfica de los activos, pasivos y partidas fuera del estado consolidado de situación financiera se presenta a continuación:

<u>País o Región Geográfica:</u>	<u>2013</u>		<u>Fuera del Estado Consolidado de Situación Financiera</u>
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	
Costa Rica	514,304,139	412,526,837	66,839,765
Panamá	439,705,145	681,694,371	49,237,850
E. U. A.	315,024,491	157,269,899	1,006,300
Centro América y México	178,337,785	31,972,660	23,291,282
Europa	14,462,648	82,300,138	1,000,000
Sur América	148,224,157	16,751,799	15,996,165
El Caribe	15,088,012	50,320,967	0
Asia	9,814,708	4,526,186	1,231,200
Otros	15,469,822	42,771,552	0
	<u>1,650,430,907</u>	<u>1,480,134,409</u>	<u>158,602,562</u>

<u>País o Región Geográfica:</u>	<u>2012</u>		<u>Fuera del Estado Consolidado de Situación Financiera</u>
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	
Costa Rica	544,064,886	244,885,342	78,387,512
Panamá	452,142,203	680,124,881	53,625,119
E. U. A.	127,393,845	194,345,529	11,426,100
Centro América y México	189,441,864	36,547,106	30,164,860
Europa	11,290,812	73,150,843	280,000
Sur América	121,808,876	21,520,520	19,437,179
El Caribe	8,310,691	52,178,879	951,510
Asia	5,390,819	0	0
Otros	28,356,719	29,618,739	0
	<u>1,488,200,715</u>	<u>1,332,371,839</u>	<u>194,272,280</u>



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico. Estos créditos son controlados constantemente y sujetos a una revisión periódica.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cartera de préstamos, neto de reserva	<u>1,207,995,868</u>	<u>1,180,214,898</u>
Deterioro Individual:		
B: Mención Especial	57,074,716	31,422,381
C: Sub-Normal	24,355,621	3,205,746
D: Dudoso	13,733,250	11,216,404
E: Irrecuperable	<u>1,396,314</u>	<u>1,729,246</u>
	96,559,901	47,573,777
Reserva de préstamos específicos	<u>(20,609,288)</u>	<u>(5,391,850)</u>
Valor en libros	<u>75,950,613</u>	<u>42,181,927</u>



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Morosos sin deterioro:		
A: Normal	<u>2,655,208</u>	<u>3,622,177</u>
	<u>2,655,208</u>	<u>3,622,177</u>
Reserva global	<u>(4,761,044)</u>	<u>(12,584,668)</u>
Sin Deterioro:		
A: Normal	<u>1,134,151,091</u>	<u>1,146,995,462</u>
Valor en libros	<u>1,134,151,091</u>	<u>1,146,995,462</u>

Inversiones:

La cartera de inversiones disponibles para la venta se encuentra registrada a valor razonable y la evaluación de los emisores es satisfactoria por parte de las firmas evaluadoras de riesgo, por lo cual la Administración no contempla necesario el establecimiento de reservas para posibles pérdidas por riesgo de crédito.

Depósitos en Bancos:

Los depósitos interbancarios son colocados en bancos de primer orden a corto plazo, por lo cual no se prevé el establecimiento de reservas para posibles pérdidas por riesgo de crédito.

Tal como se detalló en el cuadro anterior, los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos, inversiones y depósitos en bancos:
El deterioro en los préstamos, inversiones y depósitos en bancos se determina comparando el valor en libros del activo con el valor estimado recuperable de estos activos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no mantiene deterioro sobre inversiones o depósitos en bancos.
- Morosidad sin deterioro de los préstamos e inversiones:
Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir sin pérdidas incurridas, los préstamos e inversiones que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo e inversión.
- Préstamos renegociados:
Los préstamos renegociados son aquellos, que debido a dificultades materiales en la capacidad de pago del deudor se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa o garantías), y el resultado de la evaluación de su condición actual no permite reclasificarlos como normal.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- Reservas por deterioro:
El Banco ha establecido reservas para cubrir las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Estas reservas se calculan de forma individual para los préstamos que son individualmente significativos y para los préstamos que no son individualmente significativos, de forma colectiva.
- Política de castigos:
El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad, esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto y monto neto de reservas para deterioro para los activos individualmente deteriorados por clasificación de riesgo:

	<u>Préstamos</u>	
	<u>Monto Bruto</u>	<u>Monto Neto</u>
31 de diciembre de 2013		
B: Mención Especial	57,074,716	55,214,147
C: Sub-Normal	24,355,621	18,000,189
D: Dudoso	13,733,250	2,724,662
E: Irrecuperable	<u>1,396,314</u>	<u>11,615</u>
	<u>96,559,901</u>	<u>75,950,613</u>
31 de diciembre de 2012		
B: Mención Especial	31,422,381	30,829,420
C: Sub-Normal	3,205,746	2,937,659
D: Dudoso	11,216,404	7,988,266
E: Irrecuperable	<u>1,729,246</u>	<u>426,582</u>
	<u>47,573,777</u>	<u>42,181,927</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La estimación del valor razonable de las garantías y otras garantías sobre estos activos financieros se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sobre individualmente deteriorados:		
Propiedades inmuebles	66,725,750	323,292
Depósitos en el propio Banco	255,450	0
Otras	<u>13,963,277</u>	<u>2,022,375</u>
	<u>80,944,477</u>	<u>2,345,667</u>
Sobre morosos sin deterioro:		
Bienes Inmuebles	<u>3,800,288</u>	<u>15,131,984</u>
Total	<u>84,744,765</u>	<u>17,477,651</u>

En la siguiente tabla se presentan las exposiciones crediticias de préstamos hipotecarios de consumo por porcentaje de relación préstamo - valor (LTV). El valor de préstamo o "loan to value" (LTV) es una ecuación matemática que mide la relación entre lo que se presta y el valor de la propiedad que será objeto (y garantía) del préstamo. Los importes brutos no incluyen ninguna provisión por deterioro. La valoración de los activos de garantía no incluye todos los ajustes para la obtención y venta de la garantía. El valor de la garantía de los préstamos hipotecarios de consumo se basa en el valor de la garantía a la fecha del desembolso y generalmente no se actualiza, excepto si el crédito se actualiza basado en los cambios en los índices de precios de la garantía:

Préstamos hipotecarios:

	<u>% LTV</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Menos de 50%		179,080	599,509
51-70%		378,947	469,673
71-90%		1,527,683	1,414,753
91-100%		2,453,804	1,376,693
Más de 100%		<u>76,593</u>	<u>77,589</u>
Total		<u>4,616,107</u>	<u>3,938,217</u>



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es la siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones</u>		<u>Depósitos en Bancos</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valor en libros	<u>1,233,366,200</u>	<u>1,198,191,416</u>	<u>67,478,929</u>	<u>55,278,730</u>	<u>316,346,610</u>	<u>189,701,643</u>
Concentración por sector:						
Particulares	9,045,033	9,101,329	0	0	0	0
Bancos y entidades financieras	68,981,592	97,047,456	29,985,446	16,330,424	316,346,610	189,701,643
Corporaciones	1,137,369,687	1,057,827,039	8,215,026	22,248,784	0	0
Entidades públicas y gobiernos	<u>17,969,888</u>	<u>34,215,592</u>	<u>29,278,457</u>	<u>16,699,522</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>1,233,366,200</u>	<u>1,198,191,416</u>	<u>67,478,928</u>	<u>55,278,730</u>	<u>316,346,610</u>	<u>189,701,643</u>
Concentración geográfica:						
Costa Rica	509,133,096	544,950,252	0	0	1,342,225	3,323,959
Panamá	316,364,647	297,746,424	77,913	1,510,829	92,752,368	39,303,962
Centroamérica y México	177,222,471	186,004,962	2,858,984	1,404,556	93,338	41,985
Estados Unidos de América	62,532,643	69,430,682	28,611,585	7,353,022	221,193,286	144,635,186
Suramérica	128,997,293	73,820,101	17,799,015	13,407,522	0	0
Caribe	14,987,994	5,513,946	0	1,325,303	0	0
Europa	17,453,042	19,118,438	1,068,126	5,522,606	738,199	2,349,755
Asia	4,425,015	1,211,681	0	10,813,492	15,565	0
Otros	<u>2,249,999</u>	<u>394,930</u>	<u>17,063,306</u>	<u>13,941,400</u>	<u>211,629</u>	<u>46,796</u>
	<u>1,233,366,200</u>	<u>1,198,191,416</u>	<u>67,478,929</u>	<u>55,278,730</u>	<u>316,346,610</u>	<u>189,701,643</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantenía un sobregiro en libros por US\$56,121 (2012: US\$2,038,313) el cual se presenta neto de los depósitos a la vista en bancos.

Las concentraciones geográficas de préstamos, inversiones y depósitos en bancos están basadas, en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones está medida se basa en la locación del emisor de la inversión.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El cuadro a continuación muestra, la distribución del portafolio de inversiones en valores disponibles para la venta clasificada con base en la calidad crediticia.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Calificación		
Título de deuda - privada		
AAA	6,998,892	0
AA- / AA+	10,334,944	3,504,732
A- / A+	6,594,026	11,601,092
BBB- / BBB+	<u>14,194,698</u>	<u>23,473,384</u>
	<u>38,122,560</u>	<u>38,579,208</u>
Título de deuda - gubernamental		
AA- / AA+	17,516,559	10,096,052
A- / A+	4,169,967	2,433,868
BBB- / BBB+	<u>7,591,931</u>	<u>4,169,602</u>
	<u>29,278,457</u>	<u>16,699,522</u>
	<u>67,401,017</u>	<u>55,278,730</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene acciones de capital por un monto de US\$77,912 (2012: US\$0), las cuales se mantienen al costo de adquisición por no haber podido determinar de forma fiable su valor razonable.

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente por encima de los requerimientos regulatorios, con adecuado calce de plazos entre activos y pasivos y con planes de contingencia que son periódicamente revisados y actualizados.

Compete al Comité de Activos y Pasivos, la gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, para asegurar la capacidad de la Institución para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La Gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimiento, estabilidad de depósitos por tipo de cliente, ejercicios de sensibilización y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez.

La siguiente tabla analiza los activos y pasivos financieros, en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado consolidado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual.

<u>2013</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:					
Depósitos a la vista en bancos	220,710,186	0	0	0	220,710,186
Depósitos a plazo en bancos	95,636,424	0	0	0	95,636,424
Valores disponibles para la venta	28,939,107	426,764	15,280,708	22,832,350	67,478,929
Préstamos	<u>503,974,153</u>	<u>125,669,499</u>	<u>160,797,649</u>	<u>442,924,899</u>	<u>1,233,366,200</u>
Total de activos	<u>849,259,870</u>	<u>126,096,263</u>	<u>176,078,357</u>	<u>465,757,249</u>	<u>1,617,191,739</u>
Pasivos:					
Depósitos a la vista	163,889,679	0	0	0	163,889,679
Depósitos de ahorros	594,153	0	0	0	594,153
Depósitos a plazo	541,500,982	137,050,551	49,623,254	1,245,000	729,419,787
Financiamientos recibidos y deuda emitida	<u>391,474,883</u>	<u>130,105,406</u>	<u>25,743,276</u>	<u>0</u>	<u>547,323,565</u>
Total de pasivos	<u>1,097,459,697</u>	<u>267,155,957</u>	<u>75,366,530</u>	<u>1,245,000</u>	<u>1,441,227,184</u>
Posición neta	<u>(248,199,827)</u>	<u>(141,059,694)</u>	<u>100,711,827</u>	<u>464,512,249</u>	<u>175,964,555</u>
<u>2012</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:					
Depósitos a la vista en bancos	151,933,159	0	0	0	151,933,159
Depósitos a plazo en bancos	37,768,484	0	0	0	37,768,484
Valores disponibles para la venta	7,286,194	13,853,676	21,792,088	12,346,772	55,278,730
Préstamos	<u>560,736,709</u>	<u>138,174,413</u>	<u>180,375,693</u>	<u>318,904,601</u>	<u>1,198,191,416</u>
Total de activos	<u>757,724,546</u>	<u>152,028,089</u>	<u>202,167,781</u>	<u>331,251,373</u>	<u>1,443,171,789</u>
Pasivos:					
Depósitos a la vista	131,696,978	0	0	0	131,696,978
Depósitos de ahorros	590,297	0	0	0	590,297
Depósitos a plazo	381,720,576	104,040,010	74,459,475	1,883,000	562,103,061
Financiamientos recibidos y deuda emitida	<u>394,167,929</u>	<u>162,847,522</u>	<u>25,098,686</u>	<u>0</u>	<u>582,114,137</u>
Total de pasivos	<u>908,175,780</u>	<u>266,887,532</u>	<u>99,558,161</u>	<u>1,883,000</u>	<u>1,276,504,473</u>
Posición neta	<u>(150,451,234)</u>	<u>(114,859,443)</u>	<u>102,609,618</u>	<u>329,368,373</u>	<u>166,667,316</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Al 31 de diciembre	35.50%	27.40%
Promedio del año	34.41%	31.53%
Máximo del año	50.91%	38.11%
Mínimo del año	28.75%	23.81%

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco, y las contingencias por riesgos crediticios fuera del estado consolidado de situación financiera sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

<u>2013</u>	Valor en Libros	Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 Años
Depósitos	893,903,619	(923,789,407)	(712,405,950)	(68,185,387)	(141,210,555)	(1,987,515)
Financiamientos recibidos	354,212,565	(361,118,741)	(300,813,159)	(30,165,889)	(16,774,684)	(13,365,009)
Deuda emitida	193,111,000	(206,433,809)	(94,930,996)	0	(111,502,813)	0
Total de pasivos	<u>1,441,227,184</u>	<u>(1,491,341,957)</u>	<u>(1,108,150,105)</u>	<u>(98,351,276)</u>	<u>(269,488,052)</u>	<u>(15,352,524)</u>
Contingencias	<u>158,602,562</u>	<u>(158,602,562)</u>	<u>(158,602,562)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,599,829,746</u>	<u>(1,649,944,519)</u>	<u>(1,266,752,667)</u>	<u>(98,351,276)</u>	<u>(269,488,052)</u>	<u>(15,352,524)</u>

<u>2012</u>	Valor en Libros	Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 Años
Depósitos	694,390,336	(728,588,899)	(400,745,176)	(156,078,369)	(138,675,262)	(33,090,092)
Financiamientos recibidos	393,352,137	(403,003,366)	(306,802,207)	(36,321,100)	(44,223,806)	(15,656,253)
Deuda emitida	188,762,000	(206,288,900)	(92,731,250)	0	(113,557,650)	0
Total de pasivos	<u>1,276,504,473</u>	<u>(1,337,888,165)</u>	<u>(800,278,633)</u>	<u>(192,399,469)</u>	<u>(296,456,718)</u>	<u>(48,746,345)</u>
Contingencias	<u>194,272,280</u>	<u>(194,272,280)</u>	<u>(194,272,280)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,470,776,753</u>	<u>(1,532,153,445)</u>	<u>(994,550,913)</u>	<u>(192,399,469)</u>	<u>(296,456,718)</u>	<u>(48,746,345)</u>

(c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, tanto a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de identificar, medir, administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las políticas de administración de riesgo, establecen controles de monitoreo de las exposiciones tomadas, la cual disponen del cumplimiento de un conjunto de límites, como: por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en Dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta Directiva del Banco, por medio del Comité de Riesgo, evalúa y monitorea el riesgo de mercado; lo cual se ejecuta mediante la realización de reuniones y el recibo de informes periódicos de la Gerencia Corporativa de Riesgos, unidad cuya gestión responde directamente a dicho Comité.

Medición del Riesgo de Mercado:

La principal herramienta utilizada por el Banco para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del "Valor en Riesgo" (VaR – "Value at Risk"); dicha aplicación utiliza la metodología RiskMetrics (JPMorgan), la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de un período de tiempo determinado lo cual se denomina horizonte temporal, que se puede ver influenciado por los movimientos adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica lo cual sería el nivel de confianza ("confident level") que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por el Banco está basado en un nivel de confianza de 95%. El modelo de la evaluación del VaR, se ejecuta con al menos 10,000 iteraciones. Adicionalmente se realizan pruebas de "Stress Testing" con el fin de evaluar las pérdidas potenciales en caso de condiciones extremas. Se han desarrollado escenarios estandarizados que se realizan de forma periódica de tal manera que siempre se puedan comparar cómo se van comportando las carteras.

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo dan algunas limitantes que indicamos a continuación:

- El período de espera asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.
- El rango de nivel de confianza indicado podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de forma tal que la probabilidad de pérdidas no podrían exceder el valor del Var.
- El VaR únicamente puede ser calculado sobre los resultados al final del día, ya que quizás no se podrían reflejar los riesgos en las posiciones durante el día de negociación.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podrían cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.
- La medición del VaR depende de los resultados que mantenga el Banco y la volatilidad de los precios de mercado; adicionalmente el VaR para posiciones que no han cambiado, se reduce si cae la volatilidad de los precios de mercado, y viceversa.
- La exposición real del Banco sería la del VaR de los títulos disponibles para la venta, dado que los retenidos al vencimiento tienen su valor de vencimiento establecido y no es sujeto a las variaciones del precio del mercado si se cumple la política de no liquidarlos antes de su vencimiento.
- El uso de la métrica Valor en Riesgo (VaR) viene a representar en una sola cifra la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza dado (95%) y un intervalo de tiempo definido que una cartera puede registrar (a un día). Es importante señalar que esta metodología es válida únicamente en condiciones normales de mercado, ya que en los casos en que los mercados financieros experimenten momentos de crisis y/o turbulencia, la pérdida esperada se definiría mediante simulaciones de pruebas de stress. Para poder medir mejor el riesgo del portafolio total, el análisis del VaR se hace para instrumentos disponibles para la venta y al vencimiento.

2013

VaR disponibles para la venta US\$362,411

2012

VaR disponibles para la venta US\$192,366

La metodología interna incluye el registro histórico de los precios de los valores que se encuentran en cartera. Se determinan las correlaciones entre los distintos títulos y se realizan 10,000 iteraciones de los distintos valores que puede tener la cartera tanto a 1 día como a 21 días. Se determina el percentil 5 de esos valores como VaR de la cartera.

Análisis de Pruebas de Stress:

Se realiza el análisis de stress a la cartera de inversiones tomando escenarios donde la curva de rendimiento sufre movimientos por lo que esto afecta el valor de la cartera. El primer movimiento es de movimientos paralelos de la curva de rendimiento incrementándola en 90pb, 125pb y 300pb. El segundo movimiento es el llamado Inclinación de la Curva, el cual hace que los rendimientos de corto plazo disminuyan mientras que los de largo plazo aumentan. El tercer movimiento es el de Aplanamiento ("Flattening") en donde los rendimientos de corto plazo aumentan y las de largo plazo disminuyen.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación el detalle:

Al 31 de diciembre el rendimiento de la cartera de inversiones se vería reducido:

<u>2013</u>	<u>90 pb incremento</u>	<u>125 pb incremento</u>	<u>300 pb incremento</u>
Al 31 de diciembre	-3.07%	-6.12%	-8.99%
<u>2012</u>	<u>90 pb incremento</u>	<u>125 pb incremento</u>	<u>300 pb incremento</u>
Al 31 de diciembre	-3.40%	-6.77%	-9.95%
<u>2013</u>	<u>Inclinación</u>		
Al 31 de diciembre	-0.85%		
<u>2012</u>	<u>Inclinación</u>		
Al 31 de diciembre	-0.90%		
<u>2013</u>	<u>Aplanamiento</u>		
Al 31 de diciembre	1.27%		
<u>2012</u>	<u>Aplanamiento</u>		
Al 31 de diciembre	1.25%		

Riesgo de Tasa de Cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional. El Banco no posee posiciones propias significativas en monedas extranjeras; sólo mantiene cuentas operativas para atender las demandas de sus clientes.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El siguiente cuadro detalla la exposición de divisas del Banco:

	2013					Total
	Colones, expresados en USD	Euros, expresados en USD	Yen Japonés expresados en USD	Libra Esterlina expresados en USD	Otras monedas expresados en USD	
Tasa de cambio	<u>495.01</u>	<u>1.3740</u>	<u>105.11</u>	<u>1.6468</u>		
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>92,214</u>	<u>804,652</u>	<u>42,035</u>	<u>1,834</u>	<u>91,165</u>	<u>1,031,900</u>
Total de activos	<u><u>92,214</u></u>	<u><u>804,652</u></u>	<u><u>42,035</u></u>	<u><u>1,834</u></u>	<u><u>91,165</u></u>	<u><u>1,031,900</u></u>
Pasivos:						
Depósitos a la vista y a plazo	<u>0</u>	<u>789,014</u>	<u>36,837</u>	<u>980,762</u>	<u>0</u>	<u>1,806,613</u>
Total de pasivos	<u><u>0</u></u>	<u><u>789,014</u></u>	<u><u>36,837</u></u>	<u><u>980,762</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>1,806,613</u></u>
Posición neta	<u><u>92,214</u></u>	<u><u>15,638</u></u>	<u><u>5,198</u></u>	<u><u>(978,928)</u></u>	<u><u>91,165</u></u>	<u><u>(774,713)</u></u>
	2012					Total
	Colones, expresados en USD	Euros, expresados en USD	Yen Japonés expresados en USD	Libra Esterlina expresados en USD	Otras monedas expresados en USD	
Tasa de cambio	<u>498.91</u>	<u>1.3275</u>	<u>85.91</u>	<u>1.6174</u>		
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>88,693</u>	<u>2,196,362</u>	<u>161,600</u>	<u>222,366</u>	<u>42,015</u>	<u>2,711,036</u>
Total de activos	<u><u>88,693</u></u>	<u><u>2,196,362</u></u>	<u><u>161,600</u></u>	<u><u>222,366</u></u>	<u><u>42,015</u></u>	<u><u>2,711,036</u></u>
Pasivos:						
Depósitos a la vista y a plazo	<u>0</u>	<u>2,126,484</u>	<u>32,544</u>	<u>491,652</u>	<u>0</u>	<u>2,650,680</u>
Total de pasivos	<u><u>0</u></u>	<u><u>2,126,484</u></u>	<u><u>32,544</u></u>	<u><u>491,652</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>2,650,680</u></u>
Posición neta	<u><u>88,693</u></u>	<u><u>69,878</u></u>	<u><u>129,056</u></u>	<u><u>(269,286)</u></u>	<u><u>42,015</u></u>	<u><u>60,356</u></u>

* Otras monedas incluyen Francos Suizos, Quetzal de Guatemala, Dólar Canadiense y Córdoba Nicaraguense.

Riesgo Tasas de Interés

Es el riesgo de reducción de valor de los activos financieros en las tasas de interés, precios cotizados y otras variables que afecten el valor de esos activos en el mercado.

El Banco tiene una limitada exposición a pérdidas como resultado de una estructura financiera adecuada con respecto a las tasas de interés y de una política conservadora de inversiones.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Para la evaluación y control de cada unidad, el Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos, que bajo políticas definidas por la Junta Directiva, tiene la responsabilidad de analizar mensualmente la sensibilidad a variaciones en las tasas de interés, determinar la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

<u>2013</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:					
Depósitos a plazo en bancos	95,636,424	0	0	0	95,636,424
Valores disponibles para la venta	30,021,062	426,764	15,280,708	21,750,395	67,478,929
Préstamos	<u>1,001,738,553</u>	<u>49,671,156</u>	<u>73,195,384</u>	<u>108,761,107</u>	<u>1,233,366,200</u>
Total de activos	<u>1,127,396,039</u>	<u>50,097,920</u>	<u>88,476,092</u>	<u>130,511,502</u>	<u>1,396,481,553</u>
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	594,153	0	0	0	594,153
Depósitos a plazo	541,500,982	137,050,551	49,623,254	1,245,000	729,419,787
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida	<u>391,474,883</u>	<u>130,105,406</u>	<u>25,743,276</u>	<u>0</u>	<u>547,323,565</u>
Total de pasivos	<u>933,570,018</u>	<u>267,155,957</u>	<u>75,366,530</u>	<u>1,245,000</u>	<u>1,277,337,505</u>
Total de sensibilidad de tasa de interés	<u>(193,826,021)</u>	<u>(217,058,037)</u>	<u>13,109,562</u>	<u>129,266,502</u>	<u>119,144,048</u>
<u>2012</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 Años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:					
Depósitos a plazo en bancos	37,768,484	0	0	0	37,768,484
Valores disponibles para la venta	8,531,380	13,853,676	21,792,088	11,101,586	55,278,730
Préstamos	<u>947,460,633</u>	<u>117,397,764</u>	<u>58,622,059</u>	<u>74,710,960</u>	<u>1,198,191,416</u>
Total de activos	<u>993,760,497</u>	<u>131,251,440</u>	<u>80,414,147</u>	<u>85,812,546</u>	<u>1,291,238,630</u>
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	590,297	0	0	0	590,297
Depósitos a plazo	381,573,277	104,369,034	74,277,750	1,883,000	562,103,061
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida	<u>394,167,929</u>	<u>162,847,522</u>	<u>12,450,000</u>	<u>12,648,686</u>	<u>582,114,137</u>
Total de pasivos	<u>776,331,503</u>	<u>267,216,556</u>	<u>86,727,750</u>	<u>14,531,686</u>	<u>1,144,807,495</u>
Total de sensibilidad de tasa interés	<u>217,428,994</u>	<u>(135,965,116)</u>	<u>(6,313,603)</u>	<u>71,280,860</u>	<u>146,431,135</u>

Los depósitos de clientes devengaban tasas de interés anual en un rango de 0.10% a 7.00% (2012: 0.06% a 7.00%).



Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Riesgo de Precio:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta. Para gestionar el riesgo de precio derivado de estas inversiones el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El Banco dedica especial atención a los riesgos asociados a fallas en los procesos operativos por errores, o desviación de los procedimientos o comportamiento inadecuado del personal; indebido o mal funcionamiento de los sistemas tecnológicos o a factores externos que pudiesen comprometer el continuo y buen funcionamiento de las operaciones del Banco. Revisiones periódicas y auditorías a los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados por lo menos una vez al año.

Programas de mantenimiento y planes de contingencia adecuados son mantenidos para la continuidad del negocio, incluyendo las diferentes aplicaciones tecnológicas.

Además de funcionarios dedicados a la seguridad tecnológica, se cuenta en esta área con asesorías externas y del principal accionista para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

El Banco tiene un completo y adecuado sistema de control interno cuyo buen funcionamiento es seguido estrechamente por Personal de Auditoría Interna del Banco y de nuestro principal accionista. El Comité de Auditoría y la Junta Directiva vigilan de cerca la oportuna implementación de las recomendaciones hechas por esas instancias y por las autoridades reguladoras.

(e) Administración de Capital

La Superintendencia de Bancos, requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea I y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos con base al Acuerdo 5-2008 del 1 de octubre de 2008.

La estrategia del riesgo de mercado utilizada por el Banco para calcular sus requerimientos de capital cubre los riesgos generales de mercado de las operaciones del Banco, así como los riesgos específicos de posiciones abiertas en monedas y deudas e inversiones en acciones incluidas en el portafolio de riesgo. Los activos son medidos de acuerdo con categorías específicas del riesgo crediticio, siendo asignado un porcentaje medido de riesgo de acuerdo con el monto del capital necesario para cubrir los riesgos mencionados. Siete categorías para medir los riesgos son aplicadas (0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 125% y 150%).

Capital Primario (Pilar 1): El mismo comprende el capital pagado en acciones, las reservas declaradas, las utilidades retenidas, donde se entiende capital pagado en acciones aquél representado por acciones comunes emitidas y totalmente pagadas. Las reservas declaradas son aquéllas identificadas como tales por el Banco provenientes de ganancias acumuladas en sus libros para reforzar su situación financiera.

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

Capital Secundario (Pilar 2): el mismo comprende los instrumentos híbridos de capital y deuda, la deuda subordinada a término, las reservas generales para pérdidas y las reservas no declaradas. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantiene capital secundario.

El cálculo del monto de los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General debe tomar en cuenta las deducciones, que se harán trimestralmente, y que se señalan a continuación:

- El capital no consolidado asignado a la agencia en el exterior.
- El capital pagado no consolidado de subsidiarias del banco.
- El capital pagado de subsidiarias no bancarias. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado - respecto del valor contable - en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.
- Partidas de activos correspondientes a gastos u otros rubros, que en virtud de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión, corresponden a sobre valorizaciones o diversas formas de pérdidas no reconocidas, y también las pérdidas experimentadas en cualquier momento del ejercicio.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia. No ha habido cambios materiales en la administración del capital del Banco durante el período de los estados financieros consolidados emitidos al 31 de diciembre de 2013.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera para el período terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se detalla como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	125,699,000	112,758,000
Reserva de capital	150,000	150,000
Utilidades retenidas	<u>45,439,106</u>	<u>41,748,913</u>
Total de capital regulatorio	<u>171,288,106</u>	<u>154,656,913</u>
Total de activos ponderados con base a riesgo	<u>1,329,475,537</u>	<u>1,258,247,586</u>
Índices de Capital		
Total del Pilar 1 expresado en porcentaje del activo ponderado en base a riesgo	<u>12.88%</u>	<u>12.29%</u>

(4) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por deterioro sobre préstamos y anticipos

El Banco revisa sus portafolios de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base mensual en base a los criterios establecidos en el Acuerdo No.6-2000. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

Cuando un préstamo es considerado incobrable, se carga contra la reserva relacionada por deterioro del préstamo. Tales préstamos son dados de baja después de que todos los procedimientos necesarios han sido completados y el monto de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de reserva. El monto de la reversión es reconocido en el estado consolidado de resultados.

La administración considera que la provisión acumulada para préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la provisión acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan reservas adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

(b) Deterioro de inversiones disponibles para la venta

El Banco determina que sus inversiones disponibles para la venta tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de que es significativa o prolongada requiere juicio. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y en flujos de efectivo operativos y financieros.

(c) Impuestos sobre la renta

El Banco está sujeto a impuesto sobre la renta en varias jurisdicciones. Estimados significativos se requieren al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Banco reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuesto sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(d) Valor razonable

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valoración comúnmente usados por los participantes del mercado. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Otras Comisiones y Otros Ingresos

El desglose de los ingresos por otras comisiones, y otros ingresos se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otras comisiones sobre:		
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	1,894,581	2,166,363
Transferencias	490,708	516,566
Servicios de cuenta corriente	112,871	128,494
Avales y garantías	173,805	325,107
Compra y venta de moneda extranjera	227,138	237,598
Comisiones por estructuración de préstamo	612,729	2,009,399
Comisiones de agente administrativo	337,990	595,000
Otros	<u>205,520</u>	<u>499,971</u>
	<u>4,055,342</u>	<u>6,478,498</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros ingresos:		
Por venta de activo fijo	114,816	183,342
Por operaciones de factoraje	3,705	288,897
Ingreso por recuperación de cobertura de seguro	0	1,204,392
Otros ingresos - varios	<u>1,374,758</u>	<u>121,418</u>
	<u>1,493,279</u>	<u>1,798,049</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Gastos por comisiones y gastos generales y administrativos

El detalle de gastos por comisiones, salarios y otros gastos se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos por comisiones:		
Corresponsalía bancaria	933,734	1,008,876
Créditos recibidos	245,091	495,655
Otras comisiones	10,954	3,422
	<u>1,189,779</u>	<u>1,507,953</u>
Salarios y gastos de personal:		
Salarios	9,524,335	9,171,528
Prestaciones laborales	1,918,713	1,479,965
Beneficios a empleados	1,115,059	1,132,584
Plan de ahorro para retiro	685,592	688,756
Capacitación	217,333	186,846
Retribución por desempeño	450,000	2,750,000
Otros	173,034	125,869
	<u>14,084,066</u>	<u>15,535,548</u>
Otros gastos generales y administrativos:		
Gastos administrativos de oficinas		
representación	505,805	538,399
Viajes y transporte	316,259	535,315
Electricidad y teléfono	804,150	778,991
Servicios técnicos de software	810,145	391,642
Reparaciones y mantenimiento	766,424	420,048
Impuestos	2,331,073	2,132,092
Papelería y útiles de oficina	92,083	98,490
Comunicaciones y correo	120,450	132,779
Seguros	133,530	152,593
Otros	2,660,050	1,780,258
	<u>8,539,969</u>	<u>6,960,607</u>

(7) Impuestos

Panamá

Las declaraciones del Impuesto sobre la Renta del Banco y sus subsidiarias constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Impuestos, continuación

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

El arrastre de pérdidas impositivas es el siguiente:

<u>Año de Expiración</u>	<u>Monto</u>
2024	1,504,492
2025	1,800,000
2026	5,541,000
2027	<u>3,956,000</u>
	<u>12,801,492</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco registra un impuesto sobre la renta diferido activo por US\$141,964 (2012: US\$7,456,261) como resultado de análisis efectuado en su Agencia de Miami. Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de la Agencia considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los períodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La administración de la Agencia considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los períodos, en que el impuesto diferido activo será deducible, la administración de la Agencia considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles.

La Agencia ha realizado los cálculos respectivos y ha estimado que incurrirá en impuesto sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, en cada uno de los países las declaraciones de impuesto sobre la renta del Banco, su agencia y su subsidiaria están sujetas a revisión por las autoridades fiscales de cada uno de estos países, para los siguientes años:

Panamá	Por los últimos tres años
Miami (E.U.A.)	Por los últimos tres años

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Impuestos, continuación

El detalle del gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	2,774,770	2,335,024
Impuesto diferido por diferencias temporales	<u>(1,103,823)</u>	<u>(7,562,170)</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>1,670,947</u>	<u>(5,227,146)</u>

Las partidas de impuesto diferido por diferencias temporales se originan principalmente de la reserva para pérdidas en préstamos y el método contable de arrendamiento financiero.

Durante el 2013 para efectos de la Agencia de Miami se determinó una actualización del beneficio fiscal en el orden de US\$141,964 (2012: US\$1,296,834) resultando un saldo neto, a nivel consolidado, de US\$7,598,225 (2012: US\$7,562,170) del impuesto diferido por diferencias temporales, al cierre de dicho período.

La conciliación del impuesto sobre la renta de la Agencia de Miami se detalla continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Renta gravable	5,350,000	4,569,655
Menos: arrastre de pérdidas	<u>(4,815,000)</u>	<u>(4,112,690)</u>
Utilidad neta gravable	<u>535,000</u>	<u>456,966</u>
Impuesto sobre la renta	<u>107,000</u>	<u>95,024</u>

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta y la utilidad neta gravable se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	19,199,560	10,950,247
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto	<u>(71,620,322)</u>	<u>(63,353,896)</u>
Costos y gastos no deducibles	<u>62,121,742</u>	<u>60,549,106</u>
Utilidad neta gravable	<u>9,700,980</u>	<u>8,145,457</u>
Impuesto sobre la renta de Panamá	2,667,770	2,240,000
Impuesto sobre la renta de Miami (E.U.A.)	<u>107,000</u>	<u>95,024</u>
Total de impuesto sobre la renta consolidado	<u>2,774,770</u>	<u>2,335,024</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Impuestos, continuación

Al 31 de diciembre de 2013, BICSA Capital, S. A. mantenía saldo de pérdidas fiscales acumuladas por US\$139,425 (2012: US\$131,274). Generalmente, las pérdidas fiscales acumuladas podrían utilizarse durante cinco años a razón de 20% por año. Estas pérdidas fiscales acumuladas disponibles, se distribuyen como sigue:

<u>Año</u>	<u>Pérdida fiscal disponible por año</u>
2013	19,734
2014	27,885
2015	27,885
2016	27,885
2017	27,885
2018	8,151

El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reserva para pérdidas en préstamos	3,709,430	950,816
Arrastre de pérdidas	4,774,134	6,541,504
Otros	<u>625,932</u>	<u>562,274</u>
	<u>9,109,496</u>	<u>8,054,594</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la tasa impositiva para 2013 en Miami es de 34% (2012: 34%), sin embargo existen otros factores que inciden en el cálculo de la tasa impositiva. En Panamá, de acuerdo como establece el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley No.-8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas al negocio de la banca en la República de Panamá, deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo a las siguientes tarifas:

Tasa vigente	27.50%
A partir del 1 de enero de 2014	25%

La Ley No.52 de agosto de 2012 restituyó el pago de las estimadas del Impuesto sobre la Renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del Impuesto sobre la Renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 introduce la modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Impuestos, continuación

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos - "ANIP" (anteriormente Dirección General de Ingresos - "DGI") que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

La administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido de activo y pasivo utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando las mismas sean reversadas.

La conciliación del impuesto diferido del año anterior con el año actual es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto diferido activo al inicio del año	8,054,594	572,916
Más:		
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>1,054,902</u>	<u>7,481,678</u>
Impuesto diferido activo al final del año	<u>9,109,496</u>	<u>8,054,594</u>
Impuesto diferido pasivo al inicio del año	(48,921)	(129,412)
Menos:		
Ingreso de arrendamiento financiero	<u>48,921</u>	<u>80,491</u>
Impuesto diferido pasivo al final del año	<u>0</u>	<u>(48,921)</u>

Con base a resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos.

La tasa de impuesto efectiva del Banco al 31 de diciembre de 2013 fue 8.62% (2012: (47.74%)) y sin impuesto diferido 14.31% (2012: 21.32%) y para ambos años la tasa de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación panameña vigente es de 27.5% o el cálculo alternativo del 1.40% sobre el total de ingresos gravables, el que resulte mayor.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Impuestos, continuación

La Ley 33 de 30 de junio de 2010, modificada por la Ley 52 de 28 de agosto de 2012, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los Tratados o Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. Estos contribuyentes deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley 33. Esta ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (Informe 930 implementado por la "ANIP" dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondiente, así como de contar, al momento de la presentación de informe, con un estudio de precios de transferencia que soporte lo declarado mediante el Informe 930. Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la ANIP, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento. La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas.

Tal como se revela en la nota 21 a estos estados financieros consolidados, el Banco ha efectuado transacciones con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco cumplió con la presentación del Informe 930 implementado por la ANIP, relacionado a las transacciones con partes relacionadas llevadas a cabo durante el período fiscal 2012. La Administración no estima que el estudio del año 2013 tenga un impacto en el impuesto sobre la renta.

(8) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	985,306	1,087,705
Depósitos a la vista en bancos	220,710,186	151,933,159
Depósitos a plazo en bancos	<u>95,636,424</u>	<u>37,768,484</u>
Total efectivo y depósitos en bancos	317,331,916	190,789,348
Menos: Depósitos en bancos que devengan intereses, con vencimientos mayores de 90 días	<u>0</u>	<u>(493,704)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado - consolidado de flujos de efectivo	<u>317,331,916</u>	<u>190,295,644</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de interés anual que devengaban los depósitos a plazo estaba entre 0.07% y 0.50% (2012: 0.15% y 0.77%), La tasa de interés promedio ponderada de estos depósitos es de 0.20% (2012: 0.31%).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inversiones en Valores

Valores disponibles para la venta

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>
Títulos de deuda – privada	38,200,472	39,207,991	38,579,208	37,738,341
Títulos de deuda – gubernamental	<u>29,278,457</u>	<u>29,412,843</u>	<u>16,699,522</u>	<u>16,368,426</u>
Total	<u>67,478,929</u>	<u>68,620,834</u>	<u>55,278,730</u>	<u>54,106,767</u>

Durante el año 2013, el Banco realizó ventas de valores disponibles para la venta por US\$39,460,661 (2012: US\$110,531,356) resultando una ganancia neta realizada de US\$115,785 (2012: US\$2,247,726), que se incluye en el estado consolidado de resultados. Adicionalmente, el Banco presenta pérdidas no realizadas para los valores disponibles para la venta, por US\$1,141,905 (2012: US\$1,171,963), las cuales se presentan en cuenta de patrimonio.

Las tasas de interés anual que devengaban los valores disponibles para la venta oscilaban entre 0.17% y 7.875% (2012: 0.17% y 10.00%).

El Banco mantiene bonos emitidos por el Gobierno de Estados Unidos de América por US\$6,613,862 de los cuales US\$3,238,817 garantizan ciertos depósitos recibidos a corto plazo (2012: US\$7,353,022 de los cuales US\$2,541,555 garantizaban ciertos depósitos recibidos a corto plazo).

(10) Préstamos

La cartera de préstamos presenta la siguiente distribución:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Monto Bruto</u>	<u>Reserva Específica</u>	<u>Monto en Libros</u>	<u>Monto Bruto</u>	<u>Reserva Específica</u>	<u>Monto en Libros</u>
Sector Interno:						
Corporativo	297,318,177	6,067,167	291,251,010	199,605,288	853,717	198,751,571
Consumo	2,741,453	0	2,741,453	2,354,741	34,227	2,320,514
Otros préstamos	<u>16,305,017</u>	<u>0</u>	<u>16,305,017</u>	<u>24,431,666</u>	<u>0</u>	<u>24,431,666</u>
Total sector Interno	<u>316,364,647</u>	<u>6,067,167</u>	<u>310,297,480</u>	<u>226,391,695</u>	<u>887,944</u>	<u>225,503,751</u>
Sector Externo:						
Corporativo	840,051,512	14,542,121	825,509,391	863,446,913	4,503,906	858,943,007
Consumo	6,303,579	0	6,303,579	6,124,984	0	6,124,984
Otros préstamos	<u>70,646,462</u>	<u>0</u>	<u>70,646,412</u>	<u>102,227,824</u>	<u>0</u>	<u>102,227,824</u>
Total sector externo	<u>917,001,553</u>	<u>14,542,121</u>	<u>902,459,432</u>	<u>971,799,721</u>	<u>4,503,906</u>	<u>967,295,815</u>
Total de préstamos	<u>1,233,366,200</u>	<u>20,609,288</u>	<u>1,212,756,912</u>	<u>1,198,191,416</u>	<u>5,391,850</u>	<u>1,192,799,566</u>

Las tasas de interés anual de los préstamos oscilaban entre 0.66% y 24% (2012: 0.61% y 18%).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Préstamos, continuación

A continuación se detallan los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa fija	388,022,882	413,840,770
Tasa variable	845,343,318	784,350,646
Total	<u>1,233,366,200</u>	<u>1,198,191,416</u>

La cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US\$24,518,358 (2012: US\$21,823,804).

El total de la cartera incluye préstamos reestructurados por un monto de US\$40,104,832 (2012: US\$33,659,283).

El Banco mantiene US\$17,869,078 (2012: US\$9,527,873) de préstamos en no acumulación de intereses e intereses no ganados por estos préstamos, por US\$999,109 (2012: US\$267,681).

El detalle de cartera de préstamos por actividad económica se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Industrial	287,672,581	280,728,196
Comercial	284,639,568	317,769,369
Bancos e instituciones financieras	68,981,592	41,931,472
Servicios y sobregiros	332,534,408	292,466,567
Infraestructura y construcción	86,934,107	79,742,395
Agricultura	105,623,481	96,135,424
Ganadería	5,678,521	10,066,519
Hotelería y turismo	34,287,021	26,034,551
Consumo	9,045,033	9,101,331
Instituciones públicas	17,969,888	44,215,592
	<u>1,233,366,200</u>	<u>1,198,191,416</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Préstamos, continuación

El detalle de los préstamos por área geográfica se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costa Rica	509,133,096	544,950,252
Panamá	316,364,647	297,746,424
Guatemala	47,070,617	48,788,909
Perú	28,895,491	15,849,159
Nicaragua	65,504,601	71,906,133
El Salvador	54,807,837	53,658,006
Argentina	24,765,129	750,000
Chile	4,872,585	3,000,000
Colombia	10,686,316	2,916,616
Ecuador	18,977,753	6,521,293
Uruguay	14,000,000	26,000,000
Estados Unidos de América	62,532,643	69,430,682
Brasil	24,333,333	18,783,033
Islas Vírgenes Británicas	154,018	207,893
Honduras	9,839,415	11,651,914
República Dominicana	10,465,226	5,306,053
Holanda	11,067,100	13,000,000
China	2,000,000	1,211,681
España	3,386,188	2,500,000
Alemania	2,899,755	3,618,438
Bolivia	2,000,000	0
Venezuela	466,688	0
Islas o Países del Caribe	4,368,750	0
Australia	250,000	0
Sudáfrica	2,000,000	0
Rusia	2,000,000	0
República de Korea	424,792	0
Luxemburgo	0	394,930
Otros	100,220	0
	<u>1,233,366,200</u>	<u>1,198,191,416</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Préstamos, continuación

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>Reserva Consolidada</u>	<u>2013 Reserva Global</u>	<u>Reserva Específica</u>
Saldo al inicio del año	17,976,518	12,584,668	5,391,850
Provisión cargada a gastos	8,030,533	0	8,030,533
Préstamos castigados	(681,703)	0	(681,703)
Recuperaciones	44,984	0	44,984
Traslados de reserva (asignaciones de genérica/específica)	<u>0</u>	<u>(7,823,624)</u>	<u>7,823,624</u>
Saldo al final del año	<u>25,370,332</u>	<u>4,761,044</u>	<u>20,609,288</u>

<u>Detalle</u>	<u>Reserva Consolidada</u>	<u>2012 Reserva Global</u>	<u>Reserva Específica</u>
Saldo al inicio del año	12,960,662	7,655,274	5,305,388
Provisión cargada a gastos	6,025,909	4,737,653	1,288,256
Préstamos castigados	(1,318,655)	0	(1,318,655)
Recuperaciones	308,602	96,562	212,040
Traslados de reserva (asignaciones de genérica/específica)	<u>0</u>	<u>95,179</u>	<u>(95,179)</u>
Saldo al final del año	<u>17,976,518</u>	<u>12,584,668</u>	<u>5,391,850</u>

La Gerencia del Banco ha estimado las reservas requeridas con base al Acuerdo 6-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y la misma se muestra a continuación:

	<u>2013</u>					
	<u>Normal</u>	<u>Mención Especial</u>	<u>Sub-Normal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperable</u>	<u>Total</u>
Específica	<u>0</u>	<u>1,860,569</u>	<u>6,355,432</u>	<u>11,008,588</u>	<u>1,384,699</u>	20,609,288
Global						<u>4,761,044</u>
Total						<u>25,370,332</u>

	<u>2012</u>					
	<u>Normal</u>	<u>Mención Especial</u>	<u>Sub-Normal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperable</u>	<u>Total</u>
Específica	<u>0</u>	<u>592,961</u>	<u>268,087</u>	<u>3,228,138</u>	<u>1,302,664</u>	5,391,850
Global						<u>12,584,668</u>
Total						<u>17,976,518</u>



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Préstamos, continuación

La cartera de préstamos incluye arrendamientos financieros cuyo perfil de vencimiento se presenta a continuación.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Total de pagos mínimos	23,164,248	23,622,456
Intereses cobrados no ganados	<u>(2,638,403)</u>	<u>(3,813,411)</u>
Total arrendamientos financieros por cobrar	<u>20,525,845</u>	<u>19,809,045</u>

Los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Menos de un año	945,801	2,837,724
De 1 a 5 años	18,783,756	16,456,381
Más de 5 años	<u>796,288</u>	<u>514,940</u>
	<u>20,525,845</u>	<u>19,809,045</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantenía intereses y comisiones cobradas no ganadas por un monto de US\$187,083 (2012: US\$56,850).

(11) Propiedades, Equipos y Mejoras

Las propiedades, equipos y mejoras se resumen a continuación:

	<u>2013</u>							
	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Mejoras a Locales</u>	<u>Obras en Proceso</u>	<u>Total</u>
Costo:								
Al inicio del año	410,000	334,415	83,206	545,037	2,817,617	1,036,973	16,250,632	21,477,880
Adiciones	0	0	25,000	14,528	381,120	278,339	1,615,225	2,314,212
Ventas y descartes	0	0	(12,206)	0	(76,019)	0	0	(88,225)
Reclasificaciones	<u>372,900</u>	<u>12,127,100</u>	<u>0</u>	<u>207,447</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(12,707,447)</u>	<u>0</u>
Al final del año	<u>782,900</u>	<u>12,461,515</u>	<u>96,000</u>	<u>767,012</u>	<u>3,122,718</u>	<u>1,315,312</u>	<u>5,158,410</u>	<u>23,703,867</u>
Depreciación y amortización acumulada:								
Al inicio del año	0	262,687	42,589	355,757	1,963,835	560,938	0	3,185,806
Gasto del año	0	46,257	8,190	54,124	347,331	69,982	0	525,884
Ventas y descartes	0	0	(11,407)	0	(73,985)	0	0	(85,392)
Al final del año	<u>0</u>	<u>308,944</u>	<u>39,372</u>	<u>409,881</u>	<u>2,237,181</u>	<u>630,920</u>	<u>0</u>	<u>3,626,298</u>
Saldo neto	<u>782,900</u>	<u>12,152,571</u>	<u>56,628</u>	<u>357,131</u>	<u>885,537</u>	<u>684,392</u>	<u>5,158,410</u>	<u>20,077,569</u>

	<u>2012</u>							
	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Mejoras a Locales</u>	<u>Obras en Proceso</u>	<u>Total</u>
Costo:								
Al inicio del año	410,000	334,415	45,496	425,944	2,060,482	1,245,800	12,809,048	17,331,185
Adiciones	0	0	41,000	158,715	846,225	6,010	4,896,234	5,948,184
Ventas y descartes	0	0	(3,290)	(39,622)	(89,090)	(214,837)	(1,454,650)	(1,801,489)
Al final del año	<u>410,000</u>	<u>334,415</u>	<u>83,206</u>	<u>545,037</u>	<u>2,817,617</u>	<u>1,036,973</u>	<u>16,250,632</u>	<u>21,477,880</u>
Depreciación y amortización acumulada:								
Al inicio del año	0	254,327	44,077	335,951	1,663,545	688,918	0	2,986,818
Gasto del año	0	8,360	1,801	51,060	361,023	86,857	0	509,101
Ventas y descartes	0	0	(3,290)	(31,254)	(60,733)	(214,837)	0	(310,113)
Al final del año	<u>0</u>	<u>262,687</u>	<u>42,589</u>	<u>355,757</u>	<u>1,963,835</u>	<u>560,938</u>	<u>0</u>	<u>3,185,806</u>
Saldo neto	<u>410,000</u>	<u>71,728</u>	<u>40,617</u>	<u>189,280</u>	<u>853,782</u>	<u>476,035</u>	<u>16,250,632</u>	<u>18,292,074</u>



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Propiedades, Equipos y Mejoras, continuación

En el año 2012 el Banco sufrió un incendio en las instalaciones de su nuevo local en construcción. Producto de este siniestro, el Banco reconoció una pérdida por deterioro en el valor de sus obras en proceso por US\$1,454,650, la cual se presenta en estado consolidado de resultados. El Banco estima recuperar el 83% de esta pérdida a través de la realización de la cobertura de su seguro contra incendio. Durante el año 2013 el Banco recuperó la suma de US\$1,204,393 a través de la realización de la cobertura de su seguro contra incendio. (Ver nota 13).

(12) Activos Intangibles

Licencias y Programas

El movimiento de licencias y programas informáticos se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	2,851,192	1,667,278
Adiciones	520,269	1,586,282
Amortización del año	<u>(420,355)</u>	<u>(402,368)</u>
Saldo al final del año	<u>2,951,106</u>	<u>2,851,192</u>

La vida útil de estos activos ha sido estimada por la administración en 3 años y para los módulos nuevos de SAP 15 años.

(13) Otros Activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por cobrar a clientes por compra de monedas	202,427	225,204
Gastos pagados por anticipado	4,108,701	3,357,770
Desarrollo de proyectos	4,914,783	4,685,663
Fondo de cesantía	596,322	608,121
Otras cuentas por cobrar a clientes	3,096,065	1,689,198
Cuenta por cobrar seguros	0	1,204,393
Bienes recibidos en pago de obligaciones	500,990	554,066
Otros	<u>212,789</u>	<u>643,678</u>
	<u>13,632,077</u>	<u>12,968,093</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones por compra y venta de moneda extranjera	29,717	239,339
Provisiones para beneficios laborales	2,953,364	3,480,745
Depósitos en garantía – arrendamiento financiero	615,558	756,030
Operaciones pendientes de aplicar depósitos y otras cuentas	7,938,266	8,096,676
Créditos diferidos	3,674,682	3,979,247
Aportes al fondo de jubilación	991,276	820,012
Obligaciones por relaciones a terceros	160,218	251,303
Cuentas por pagar varios	2,012,637	1,022,041
Provisiones para riesgo crediticio fuera del balance, y litigios legales	1,022,646	2,290,681
Gastos acumulados por pagar	79,074	47,136
Contratos Swap – tasa de interés	0	10,441,502
Obligaciones pendientes con proveedores	2,432,003	3,396,474
Impuesto sobre la renta por pagar	866,119	879,040
Otros	<u>172,908</u>	<u>206,183</u>
Totales	<u>22,948,468</u>	<u>35,906,409</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantiene vigentes contratos Swap – tasa de interés, durante el período se procedió a la liquidación de las posiciones de dichos instrumentos financieros derivados. El valor razonable de estos derivados, para el período 2012, era por la suma de US\$10,441,502. Producto de la cancelación de estos contratos para el período 2013 el Banco reconoció una pérdida realizada en instrumentos financieros de US\$881,498 (2012: US\$6,650,000). Al 31 de diciembre de 2012, la pérdida no realizada de estos contratos de tasa de interés fue de US\$3,791,502.

		<u>2012</u>		
<u>Tipo de Instrumento</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Tasa Negociada</u>	<u>Valor Razonable</u>
Derivado	Tasa de interés	25,000,000	Banco paga flotante	
Derivado	Tasa de interés	60,000,000	Banco paga flotante	
Totales		<u>85,000,000</u>		<u>(10,441,502)</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(15) Financiamientos Recibidos

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

<u>Acreeedor</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Kreditanstalt Furk Weid	1.675%	Noviembre 2014	3,636,362	7,272,726
Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADDEX)	De 2.88% a 4.70%	Varios hasta Junio 2016	61,000,000	40,000,000
Bac Florida Bank	2.60%	Enero 2014	5,000,000	5,000,000
Bank of America	De 1.68 a 2.55%	Varios hasta mayo 2014	8,100,000	5,500,000
Scotiabank	De 1.85% a 2.39%	Varios hasta Oct. 2014	15,000,000	14,200,000
JP Morgan	3.61%	Varios hasta Marzo 2013	0	8,000,000
Standard Chartered Bank	2.08%	Marzo 2014	5,000,000	5,000,000
Cooperative Bank (CoBank)	De 1.90% a 2.99%	Varios hasta Dic. 2014	14,656,355	13,017,328
Israel Discount Bank of New York	De 2.84% a 3.66%	Varios hasta Junio 2014	10,000,000	15,000,000
Societe Generale	De 3.33% a 3.44%	Varios hasta Octubre 2013	0	11,367,446
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	De 2.60% a 4.06%	Varios hasta Julio 2015	42,500,000	29,361,363
Deutsche Bank A.G. NY	De 0.57% a 3.01%	Varios hasta Junlo 2014	44,426,973	31,629,180
EFG Capital	De 1.01% a 1.82%	Varios hasta Sept.2013	0	65,000,000
Unicredit Group	2.57%	Marzo 2021	11,243,277	12,648,686
The Bank Of New York	De 2.32% a 2.37%	Varios hasta Abril 2013	0	9,000,000
Mercantil Commercebank	De 2.34% a 2.55%	Varios hasta Sept.2014	20,000,000	20,000,000
Citibank, N. Y.	1.95%	Enero 2014	2,000,000	0
Banco de Comercio Exterior	De 2.20 a 2.54%	Varios hasta Abril 2014	15,000,000	10,000,000
Wells Fargo Bank, N.A.	De 1.73% a 2.29%	Varios hasta Junlo 2014	30,800,000	30,700,000
Credit Commodity Corpo	De 0.56% a 0.75%	Varios hasta Octubre 2015	38,323,282	31,971,197
Commerzbank	De 2.37% a 2.40%	Varios hasta Agosto 2014	17,500,000	20,000,000
Inter – American Invest	3.56%	Julio 2015	5,526,316	8,684,211
Sumitomo Mitsui Banking	2.1376%	Septiembre 2014	4,500,000	0
Total			<u>354,212,565</u>	<u>393,352,137</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantenía obligaciones garantizadas con valores disponibles para la venta (2012: US\$41,615,053).

Las tasas de interés anuales para los financiamientos recibidos oscilaban entre 0.56% y 4.70% (2012: 0.66% y 6.85%).

(16) Obligaciones por Deuda Emitida

A través de Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores N° CNV No. 246-08 de 05 de Agosto de 2008 se hace Oferta Pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000). Los Bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del Emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión. Igualmente a través de Resolución de la Comisión Nacional de Valores de Panamá No. CNV No.68-09 de 3 de marzo de 2009 se hace oferta pública de VCNs con un valor nominal de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000). Los VCNs estarán respaldados por el crédito general del Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos no podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Obligaciones por Deuda Emitida, continuación

El Banco mantenía bonos y VCNs, como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bonos Corporativos con vencimiento en el año 2016 y tasa de interés anual de 4.50%	85,500,000	85,500,000
Bonos Corporativos con vencimiento en el año 2017 y tasa de interés anual de 4.50%	<u>14,500,000</u>	<u>12,450,000</u>
	<u>100,000,000</u>	<u>97,950,000</u>
VCNs con vencimiento en el año 2014 y tasa de interés anual de 3.00%	2,480,000	2,488,000
VCNs con vencimiento en el año 2014 y tasa de interés anual de 3.25%	90,631,000	85,994,000
VCNs con vencimiento en el año 2013 y tasa de interés anual de 2.5%	<u>0</u>	<u>2,330,000</u>
	<u>93,111,000</u>	<u>90,812,000</u>
Total	<u>193,111,000</u>	<u>188,762,000</u>

Las tasas de interés anuales para las obligaciones por deuda emitida oscilaban entre 3.00% y 4.50% (2012: 2.50% y 4.50%) y la tasa de interés promedio ponderada es de 3.89% (2012: 3.89%).

(17) Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes se resume así:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones autorizadas y emitidas				
Saldo al inicio del año	11,275,800	112,758,000	10,025,800	100,258,000
Acciones emitidas	<u>1,294,100</u>	<u>12,941,000</u>	<u>1,250,000</u>	<u>12,500,000</u>
Saldo al final del año	<u>12,569,900</u>	<u>125,699,000</u>	<u>11,275,800</u>	<u>112,758,000</u>

El Banco mantiene capital autorizado de 12,569,900 (2012: 11,275,800) acciones con valor nominal de US\$10 cada una (2012: US\$10 cada una).

El 29 de mayo de 2013, a través de Asamblea de Accionistas se aprobó la capitalización de utilidades no distribuidas por un monto de US\$12.9 millones (2012: US\$ 12.5 millones). Al 31 de diciembre de 2013, en base a esta capitalización se aprobó la emisión de nuevas acciones comunes nominales con valor asignado de US\$10.00 cada una (2012: US\$10.00 cada una).

Los fondos de capital del Banco, representaban el 12.88% (2012: 12.29%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea I que requiere mantener fondos de capital no menor del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Utilidad por Acción

El cálculo de la utilidad por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio ponderada de acciones comunes en circulación durante el período. A continuación el cálculo de utilidad por acción:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cálculo de la utilidad básica por acción:		
Utilidad neta consolidada	<u>17,721,003</u>	<u>16,177,393</u>
Cantidad promedio ponderada de acciones comunes	<u>11,707,167</u>	<u>10,859,133</u>
Utilidad neta por acción básica	<u>1.51</u>	<u>1.49</u>

(19) Compromisos y Contingencias

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (en adelante BICR), fue una sociedad bancaria constituida y domiciliada en Costa Rica, la cual hasta el año 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S. A. – Esta última entidad (holding) fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (Panamá) en septiembre de 2005. Para esa fecha (2005) BICR se encontraba demandada en un proceso de ejecución de sentencia interpuesto por la sociedad costarricense denominada TELESIS, S. A., cuyo fundamento lo fue una resolución condenatoria en contra de BICR recaída en un proceso ordinario civil de mayor cuantía en el cual se discutieron los incumplimientos de las partes en un contrato de compra y desarrollo de “software” que suscribieran esas partes. En 1989 fecha de iniciación del proceso judicial principal, la acción fue estimada por la actora en una suma en colones equivalente a US\$192,000 dólares; posteriormente en septiembre de 2002, pretendió en el proceso de ejecución de sentencia, el pago de una suma de principal de US\$12,595,684, más los intereses a la fecha de pago, otros accesorios, perjuicios y costas. Dentro del proceso de ejecución de sentencia citado, BICR interpuso un recurso de prescripción, el cual fue acogido por el Tribunal Segundo Civil de San José, Sección Primera, en la resolución No. 408 del 16 de noviembre de 2004. Con base en la resolución dicha BICR no estaría obligada a realizar pago alguno a favor de la sociedad actora. TELESIS, S.A. interpuso recurso extraordinario de casación en contra de lo resuelto por el Tribunal Segundo Civil. La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en resolución dictada el 21 de diciembre de 2006, declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por TELESIS, S. A.; y en consecuencia confirmó que todos los reclamos de TELESIS, S. A. estaban prescritos por lo cual BICR no tuvo que realizar ningún pago a favor de TELESIS, S. A. Como consecuencia de esa resolución final y definitiva, el BICR recuperó la suma de US\$2,096,804 en el año 2007 del Banco Nacional de Costa Rica, entidad que absorbió en el año 2004 las operaciones de BICR, y de otras subsidiarias del grupo; por constituir esa cantidad una reserva que se había realizado para hacerle frente a esa contingencia en particular.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Compromisos y Contingencias, continuación

Para la atención profesional de este caso especial y concreto, BICR había celebrado un contrato de servicios profesionales con tres abogados costarricenses, en el que se estableció en forma clara y precisa los honorarios que BICR debía reconocerles por la dirección profesional del proceso de ejecución sentencia supra citado. BICR efectuó en forma total y oportuna el pago de las sumas que el citado contrato de servicios profesionales establecía. No obstante lo anterior, los profesionales encargados del caso presentaron un incidente de cobro de honorarios por la suma en colones costarricenses de 501,134,949 (aproximadamente US\$967,704) más los intereses del 2% mensual (liquidaron Colones 70,845,379 hasta el 23 de julio de 2007) (aproximadamente US\$136,804). Dicho expediente fue tramitado, ante la Sala Primera de Casación de la Corte Suprema de Justicia en virtud de un recurso de esa naturaleza que interpusieron los incidentistas, ya que su acción había sido declarada sin lugar en primera y segunda instancia reconociéndose la validez y eficacia del contrato de servicios profesionales suscrito por BICR y los abogados mencionados. El tribunal en resolución del 12 de abril de 2013 emplazó a las partes para comparecer ante la Sala Primera de la Corte, lo que se cumplió el día 18 de abril de 2013. Asimismo, en resolución del 13 de junio de 2013, la mencionada Sala admitió el Recurso para su trámite, por lo que hay que esperar que la Sala se pronuncie sobre el fondo del asunto.

Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica

El 9 de noviembre de 2006, se recibió notificación del Acta de conclusiones de Actuación Fiscalizadora No. 2752000016446 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Costa Rica, la cual indica las cuotas tributarias que, a criterio de esa administración no fueron correctamente autoliquidadas en los períodos 1999 a 2004 por Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (Costa Rica), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S. A., entidad ésta última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S. A., Panamá, en septiembre, 2005. El alcance del reclamo en Colones asciende la cantidad 707,639,319 (aproximadamente US\$1,366,468) de principal, ya que los intereses, recargos y multas fueron eliminados del traslado de cargos original. El traslado de cargos tiene origen en un tratamiento por parte de la actual administración tributaria de ciertos rubros de gastos e ingresos en forma diferente a los previamente autorizados y comunicados por escrito por la Administración Tributaria a BICR y a otros bancos del sistema bancario costarricense. BICR impugnó el traslado de cargos ante la administración tributaria, argumentando, entre otras razones, que las liquidaciones de impuesto de esos años fueron realizadas de conformidad a directrices emanadas directamente de esa Dirección. Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-075-12 del 29/06/2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales determina a cargo del Banco una deuda tributaria que asciende a la suma de 621,992,593 colones y por concepto de intereses la suma de 809,228,709 colones, para un total de 1,431,221,302 colones aproximadamente U\$2,891,298. El 23 de julio del 2012 se interpuso recurso de revocatoria con apelación en susidio contra dicha resolución liquidadora, por considerarse violatoria a lo ordenado mediante fallo No. TFA 035-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo de Costa Rica.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Compromisos y Contingencias, continuación

Además con base en la resolución DGH-153-08 del 8/12/08, se solicita la nulidad por cobro de intereses condonados. Mediante resolución OT10R-041-13 del 24 de abril del 2013, notificada el 14 de mayo de 2013, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales declaró parcialmente con lugar el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa contra la resolución liquidadora, únicamente en cuanto al cómputo de los intereses, que estimó por la suma de 174,614,907 colones. El monto que se adeuda por la deuda tributaria es de 621,992,593 colones y por concepto de interés de 174,614,907 colones, para un total de 796,607,500 colones, aproximadamente U\$1,609,276. El 5 de junio de 2013, la empresa presentó Recursos de Apelación contra la resolución liquidadora SFGN-AL-075-12 y por resolución TFA No 497-2013 de 4 de noviembre de 2013, el Tribunal Fiscal Administrativo declaró sin lugar la nulidad interpuesta condenando a Bicsa y confirmando el pago del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales de 1999 hasta 2004. Los montos establecidos en la condenatoria fueron pagados por BICSA, el 29 de noviembre los cuales ascendieron a la suma de US\$1,243,985 debitándose de la provisión. Además el 22 de noviembre del 2013 se presentó ante la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes una solicitud de recomendación a la Dirección General de Hacienda a fin de que emita aclaración respecto a la Resolución de Condenación de Intereses No153-08 de la Dirección General de Hacienda, además, recomendar a la Dirección General de Hacienda la condonación de los intereses determinados en la resolución OT10R-041-13 del 24 de abril de 2013 confirmada por el fallo del Tribunal Fiscal Administrativo 497-2013 por la suma total de 174,614,907 colones y la condonación de intereses para el periodo fiscal 2005.

Independientemente de la liquidación (esto es, exactitud del cálculo del impuesto y procedencia o no de intereses), contra el fallo del Tribunal Fiscal Administrativo se interpuso el 1 de febrero de 2013 un proceso judicial contencioso administrativo, relativo al impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 1999-2004. El 19 de abril de 2013, se amplió la demanda presentada el 1 de febrero de 2013. El 23 de abril de 2013, el Estado contestó la demanda. En fecha 17 de julio de 2013 el Estado contestó en forma negativa la ampliación de la demanda y el 25 de septiembre de 2013 se presentó escrito en respuesta a la contestación de la demanda por parte del Estado. Se presentó la segunda ampliación de la demanda el 13 de noviembre y el 20 de ese mismo mes, la Procuraduría General de la República presentó la contestación de la misma. El 7 de noviembre de 2013 se llevó a cabo la audiencia preliminar en donde se rechazó la ampliación de la demanda presentada el 19 de abril de 2013, además se integró el Fallo No.497 del Tribunal Fiscal Administrativo como un nuevo hecho por lo que se está reprogramando la segunda parte de la audiencia preliminar.

Contingencias Laborales, BICSA MIAMI (AGENCY)

Los procesos laborales en contra del Banco y su agencia en Miami ha sido resueltos en forma favorable a los intereses del BICSA. Queda pendiente por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social la determinación de las sumas que el Banco deberá pagar en conceptos de contribuciones, si fueran procedentes. En opinión de la administración, la resolución final de estos asuntos no tendrá efecto adverso en la posición financiera, resultado de operaciones o liquidez del Banco y su Agencia.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Compromisos y Contingencias, continuación

Al 31 de diciembre de 2013, existían procesos judiciales y administrativos en contra del Banco donde la Administración del Banco y sus abogados estiman en un alto rango las posibilidades que el Banco no sea condenado a pagar el total de lo reclamado. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene una reserva de US\$1,022,646, (2012: US\$2,266,631) con relación a estos casos en otros pasivos.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgo fuera del estado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cartas de crédito – “stand-by”	81,354,418	65,190,636
Cartas de crédito comerciales confirmadas	44,600,152	78,335,472
Garantías emitidas	<u>32,647,992</u>	<u>50,746,172</u>
Totales	<u>158,602,562</u>	<u>194,272,280</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco no mantiene reserva para contingencias con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera (2012: US\$24,050). Al 31 de diciembre de 2012 la reserva por US\$24,050 correspondía a los préstamos clasificados como sub – normal.

La clasificación de la cartera contingente es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Normal	158,416,293	194,197,280
Mención Especial	142,269	0
Sub-Normal	0	75,000
Irrecuperable	<u>44,000</u>	<u>0</u>
Totales	<u>158,602,562</u>	<u>194,272,280</u>



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Compromisos y Contingencias, continuación

El Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos años es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2014	539,824
2015	505,697
2016	173,707
2017 hasta 2023	<u>2,314,536</u>
	<u>3,533,764</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el gasto de alquiler de inmuebles ascendió a US\$557,736 (2012: US\$668,916).

(20) Plan de Ahorro para Retiro

El Banco en general ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro de aportaciones definidas en el cual el Banco aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. En el plan participan todos los empleados que laboran dentro del Banco. Para realizar retiros a los aportes del plan, el empleado deberá cumplir por lo menos una de las siguientes condiciones, para poder retirar la contribución realizada por el Banco en su favor:

- (a) Haber optado por una jubilación,
- (b) Haberse retirado del Banco,
- (c) Haber sufrido Incapacidad total y Permanente debidamente certificada por la Caja del Seguro Social.
- (d) Haber fallecido, en cuyo caso se entregará la porción a la que tenga derecho al / los beneficiarios.

La contribución del Banco y sus subsidiarias a este plan durante 2013 ascendió a US\$685,592 (2012: US\$668,756). Este plan es administrado por un tercero independiente del Banco. Este gasto se incluye en el estado consolidado de resultados en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave. Los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamos				
Saldo al inicio del año	2,110,637	1,417,285	0	0
Préstamos otorgados durante el año	206,145	871,812	0	0
Préstamos cancelados durante el año	<u>(862,412)</u>	<u>(178,460)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>1,454,370</u>	<u>2,110,637</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>2,827</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos:				
Depósitos a la vista	<u>93,519</u>	<u>12,228</u>	<u>3,510,728</u>	<u>3,275,443</u>
De ahorro	<u>7,849</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a plazo	<u>713,585</u>	<u>359,261</u>	<u>124,630,000</u>	<u>47,520,000</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>23,210</u>	<u>7,471</u>	<u>748,248</u>	<u>83</u>
Compromisos y contingencias:				
Cartas de créditos comerciales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>127,400</u>	<u>3,034,335</u>
Cartas de crédito - Stand by	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>658,298</u>	<u>40,000</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones relacionadas:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos	<u>64,604</u>	<u>134,424</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos	<u>30,815</u>	<u>6,502</u>	<u>806,842</u>	<u>302,056</u>
Gastos generales y administrativos:				
Salarios - corto plazo	<u>2,184,368</u>	<u>3,157,296</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Dietas de directores – corto plazo	<u>154,145</u>	<u>105,032</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Otros gastos de personal – largo plazo	<u>200,814</u>	<u>303,083</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

(22) Administración de Contratos Fiduciarios

El Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por US\$184,478,909 (2012: US\$166,458,438).

Considerando la naturaleza de estos servicios, la administración estima que no existen riesgos significativos para el Banco.

(23) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración del Banco pueda acceder en la fecha de medición.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

La tabla a continuación analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable considerando los datos de entrada y técnicas de valorización utilizados.

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>				<u>Total</u>
	<u>Medición a valor razonable</u>				
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>		
Títulos de deuda - privada	23,517,317	14,605,243	0		38,122,560
Títulos de deuda - gubernamental	<u>12,415,012</u>	<u>16,863,445</u>	<u>0</u>		<u>29,278,457</u>
Total	<u>35,932,329</u>	<u>31,468,688</u>	<u>0</u>		<u>67,401,017</u>

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>				<u>Total</u>
	<u>Medición a valor razonable</u>				
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>		
Títulos de deuda - privada	38,579,208	0	0		38,579,208
Títulos de deuda - gubernamental	<u>16,699,522</u>	<u>0</u>	<u>0</u>		<u>16,699,522</u>
Total	<u>55,278,730</u>	<u>0</u>	<u>0</u>		<u>55,278,730</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene acciones de capital por un monto de US\$77,912 (2012: US\$0), las cuales se mantienen al costo de adquisición por no haber podido determinar de forma fiable su valor razonable.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificadas dentro del Nivel 2:

Instrumentos Financieros	Técnicas de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Valores disponibles para la venta	<p>Se utiliza el método de flujos futuros de efectivo descontados. El modelo de valoración utilizado por el cliente valora instrumentos de renta fija en base a los flujos de los instrumentos, en base a su tiempo, a la fecha de valuación, y descuenta los flujos por una tasa compuesta de la suma de las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasas de referencia de mercado - Spread de ajustes de factores de mercado <p>Precios de mercado observables</p>

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

	2013		2012	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Activos				
Depósitos a la vista en bancos	220,710,186	220,710,186	151,933,158	151,933,158
Depósitos a plazo en bancos	95,636,424	95,636,424	37,768,484	37,768,484
Préstamos	<u>1,207,808,785</u>	<u>1,231,838,132</u>	<u>1,180,158,048</u>	<u>1,181,104,567</u>
Total	<u>1,524,155,395</u>	<u>1,548,184,742</u>	<u>1,369,859,690</u>	<u>1,370,806,209</u>
Pasivos				
Depósitos a la vista	163,889,679	163,889,679	131,696,978	131,696,978
Depósitos de ahorros	594,153	594,153	590,297	590,297
Depósitos a plazo	729,419,787	733,228,715	562,103,061	562,290,859
Financiamientos recibidos	354,212,565	354,574,192	393,352,137	392,840,846
Obligaciones por deuda emitida	<u>193,111,000</u>	<u>194,315,649</u>	<u>188,762,000</u>	<u>192,945,677</u>
Total	<u>1,441,227,184</u>	<u>1,446,602,388</u>	<u>1,276,504,473</u>	<u>1,280,364,657</u>



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza el valor razonable de los instrumentos financieros que no se llevan a valor razonable clasificados por nivel se clasifican de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos:			
Depósitos a la vista	0	220,710,186	0
Depósitos a plazo	0	0	95,636,424
Préstamos	0	0	1,231,838,132
	<u>0</u>	<u>220,710,186</u>	<u>1,327,474,556</u>
Pasivos:			
Depósitos a la vista	0	163,889,678	0
Depósitos de ahorros	0	594,153	0
Depósitos a plazo	0	0	733,228,715
Financiamientos recibidos	0	0	354,574,192
Obligaciones por deuda emitida	0	0	194,315,649
	<u>0</u>	<u>164,483,831</u>	<u>1,282,118,556</u>

(23) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 2 y Nivel 3:

<u>Instrumento Financiero</u>	<u>Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados</u>
Depósitos a la vista y a plazo colocados, depósitos de clientes a la vista y de ahorro	Su valor razonable representa el monto por cobrar/pagar a la fecha del reporte.
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósitos a plazo de clientes, financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevos depósitos a plazo, financiamientos y obligaciones por deuda emitida con vencimiento remanente similar.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Información de Segmentos

La Gerencia utiliza la siguiente información de segmento en base a los negocios del Banco para sus análisis financieros.

	<u>Banca de Comercio Local</u>	<u>Banca de Comercio Extranjera</u>	<u>2013</u> <u>Servicios de Arrendamiento y Factoraje</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
Ingresos por intereses y comisiones	32,776,572	52,593,626	7,932,679	(9,065,911)	84,236,966
Gastos de intereses y provisiones	(34,839,944)	(11,863,143)	(5,841,617)	9,065,911	(43,478,794)
Otros ingresos netos	3,178,836	2,705,603	306,251	(957,709)	5,232,981
Gastos generales y administrativos	(10,600,204)	(14,981,862)	(1,017,137)	0	(26,599,203)
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	<u>(9,484,741)</u>	<u>28,454,224</u>	<u>1,380,176</u>	<u>(957,709)</u>	<u>19,391,950</u>
Total de activos	<u>1,353,396,149</u>	<u>603,503,724</u>	<u>116,132,267</u>	<u>(422,601,233)</u>	<u>1,650,430,907</u>
Total de pasivos	<u>1,314,905,943</u>	<u>471,551,667</u>	<u>107,227,390</u>	<u>(413,550,591)</u>	<u>1,480,134,409</u>

	<u>Banca de Comercio Local</u>	<u>Banca de Comercio Extranjera</u>	<u>2012</u> <u>Servicios de Arrendamiento y Factoraje</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
Ingresos por intereses y comisiones	24,702,646	50,212,456	7,025,535	(6,434,215)	75,506,422
Gastos de intereses y provisiones	(33,904,203)	(4,730,107)	(5,302,852)	6,434,215	(37,502,947)
Otros ingresos netos	5,017,250	(6,683,866)	510,693	(65,809)	(1,221,732)
Gastos generales y administrativos	(15,628,032)	(9,246,501)	(956,963)	0	(25,831,496)
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	<u>(19,812,339)</u>	<u>29,551,982</u>	<u>1,276,413</u>	<u>(65,809)</u>	<u>10,950,247</u>
Total de activos	<u>1,217,921,824</u>	<u>468,385,212</u>	<u>95,097,410</u>	<u>293,203,731</u>	<u>1,488,200,715</u>
Total de pasivos	<u>1,159,581,440</u>	<u>371,115,581</u>	<u>87,135,616</u>	<u>285,460,798</u>	<u>1,332,371,839</u>

La Composición del segmento secundario basado en distribución geográfica se describe de la siguiente manera:

	<u>2013</u>			
	<u>Panamá</u>	<u>América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados Unidos y Otros</u>	<u>Total</u>
Total de ingresos	<u>34,170,719</u>	<u>37,209,629</u>	<u>18,089,599</u>	<u>89,469,947</u>
Total de activos no financieros	<u>5,370,656</u>	<u>14,676</u>	<u>21,785</u>	<u>5,407,117</u>



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Información de Segmentos, continuación

		2012		
	<u>Panamá</u>	<u>América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados Unidos y Otros</u>	<u>Total</u>
Total de ingresos	<u>30,756,101</u>	<u>37,917,427</u>	<u>5,611,162</u>	<u>74,284,690</u>
Total de activos no financieros	<u>22,217,895</u>	<u>14,676</u>	<u>35,069</u>	<u>22,267,640</u>

(25) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se detallan a continuación:

- (a) *Ley Bancaria*
Las operaciones bancarias de Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008.
- (b) *Ley de Arrendamientos Financieros*
Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.
- (c) *Ley de Fideicomiso*
Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.1 de 5 de enero de 1984.
- (d) *Ley de Valores*
Las operaciones de casa de valores están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999.
- (e) *Nuevas Normativas Regulatorias, aún no Adoptadas*
A la fecha del estado financiero consolidado hay normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que aún no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Las normas prudenciales más relevantes que aún no han entrado en vigencia son las siguientes:

Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 emitida por la Superintendencia el 9 de julio de 2013.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

- Esta Resolución establece que en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos adicionales a los requeridos por la NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio.

Esta Resolución rige a partir de los períodos que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

Acuerdo No. 004-2013 "Por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de crédito y operaciones fuera de balance", emitido por la Superintendencia el 28 de mayo de 2013.

- Entre otros aspectos, este Acuerdo define las categorías de clasificación para las facilidades crediticias para las provisiones específicas y dinámicas, así como los criterios que deben contener las políticas para préstamos reestructurados, aceptación de garantías y castigo de operaciones. Las provisiones específicas por deterioro de la cartera de préstamos se deberán determinar y reconocer en los estados financieros conforme la clasificación de las facilidades crediticias en las categorías de riesgo actualmente en uso, según ciertas ponderaciones de cálculo establecidas en el Acuerdo y considerando ciertos porcentajes de provisiones mínimas por categoría. Las provisiones dinámicas, como criterio prudencial regulatorio, se determinarán y reconocerán trimestralmente como reservas en el patrimonio siguiendo ciertos criterios de cálculo y restricciones que aplicarán gradualmente.

Si presenta un exceso de provisión específica según esta norma prudencial y el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, se aplicará lo indicado en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-003-2013.

Este Acuerdo rige a partir del 30 de junio de 2014 y deroga en todas sus partes el Acuerdo No. 6-2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No. 6-2002 y el artículo 7 del Acuerdo No. 2-2003.

Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0002-2014 emitida por la Superintendencia el 7 de enero de 2014.

Esta Resolución establece que a partir del 28 de febrero de 2014, con afectación en su estado de resultados, los bancos establecerán una provisión específica complementaria sobre créditos otorgados a empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, por la exposición de sus clientes en el mercado de Venezuela, con base en criterios mínimos que estipula esta Resolución.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2013

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Total Consolidado	Eliminaciones	Sub-total Consolidado	Bicsa Capital, S. A.	Arrendadora Internacional, S. A.	Consolidado Banco	Eliminaciones	Sub-total Consolidado	Banco Internacional de Costa Rica, S. A.	Bicsa Agencia Miami
Activos	985,306	0	985,306	0	500	984,806	0	984,806	873,109	111,697
Efectivo	4,359,160	(2,059,839)	6,418,999	462,663	1,809,197	4,147,139	(30,028,522)	34,175,661	4,147,139	30,028,522
Depósitos en bancos:	216,351,026	0	216,351,026	20,000	0	216,331,026	(348,011)	216,679,037	44,342,913	172,336,124
A la vista en bancos locales	87,740,000	(25,720,000)	113,460,000	0	25,720,000	87,740,000	0	87,740,000	87,740,000	0
A la vista en bancos del exterior	7,896,424	0	7,896,424	0	0	7,896,424	(252,046,808)	259,943,232	259,943,232	0
A plazo en bancos del exterior	316,346,610	(27,779,839)	344,126,449	482,663	27,529,197	316,114,589	(282,423,341)	598,537,930	395,173,284	202,364,646
Total de depósitos en bancos	317,331,916	(27,779,839)	345,111,755	482,663	27,529,697	317,099,395	(282,423,341)	599,522,736	397,046,393	202,476,343
Total de efectivo y depósitos en bancos	67,478,929	0	67,478,929	77,912	0	67,401,017	0	67,401,017	60,787,155	6,613,862
Valores disponibles para la venta	67,478,929	0	67,478,929	77,912	0	67,401,017	0	67,401,017	60,787,155	6,613,862
Préstamos	1,233,366,200	(100,000,000)	1,333,366,200	0	89,328,218	1,244,037,982	0	1,244,037,982	980,193,819	263,844,163
Menos: Reserva para pérdidas en préstamos	25,370,332	0	25,370,332	0	1,652,403	23,717,929	0	23,717,929	17,807,893	5,910,096
Intereses y comisiones no ganados	187,083	0	187,083	0	135,665	51,418	0	51,418	0	51,418
Préstamos, neto	1,207,808,785	(100,000,000)	1,307,808,785	0	87,540,150	1,220,268,635	0	1,220,268,635	962,385,986	257,882,649
Inversión en subsidiaria	0	(9,050,642)	9,050,642	0	0	9,050,642	0	9,050,642	9,050,642	0
Propiedades, equipos y mejoras, neto	20,077,569	0	20,077,569	0	0	20,077,569	0	20,077,569	19,669,180	408,389
Intereses acumulados por cobrar	7,729,693	(452,639)	8,182,332	0	278,440	7,903,892	(2,894,772)	10,798,664	9,412,308	1,386,356
Obligaciones de clientes por aceptaciones	4,311,336	0	4,311,336	0	0	4,311,336	0	4,311,336	4,311,336	0
Activo intangible	2,951,106	0	2,951,106	0	0	2,951,106	0	2,951,106	2,929,322	21,784
Impuesto sobre la renta diferido	9,109,496	0	9,109,496	0	370,118	8,739,378	0	8,739,378	1,141,153	7,598,225
Otros activos	13,632,077	0	13,632,077	560,575	413,862	13,218,215	0	13,218,215	12,956,509	261,706
Total de activos	1,650,430,907	(137,263,120)	1,787,714,027	560,575	116,132,267	1,671,021,165	(285,318,113)	1,956,339,298	1,479,689,984	476,649,314

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera, continuación

	Total Consolidado	Eliminaciones	Sub-total Consolidado	Bicisa Capital, S.A.	Arrendadora Internacional, S.A.	Consolidado Banco	Eliminaciones	Sub-total Consolidado	Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	Bicisa Agencia Miami
Pasivos y Patrimonio.										
Depositos de clientes:										
A la vista locales	26,223,136	(2,059,839)	28,282,975	0	0	28,282,975	(348,011)	28,630,986	26,928,965	1,702,001
A la vista extranjeros	137,666,543	0	137,666,543	0	0	137,666,543	(30,028,622)	167,695,065	52,392,053	115,303,012
De ahorros	594,153	0	594,153	0	0	594,153	0	594,153	205,111	389,042
A plazo locales	238,751,841	0	238,751,841	0	0	238,751,841	0	238,751,841	235,287,355	3,464,486
A plazo extranjeros	233,138,871	0	233,138,871	0	0	233,138,871	0	233,138,871	180,783,469	52,355,402
Depositos a plazo interbancarios:										
Locales	121,476,075	(25,720,000)	147,196,075	0	0	147,196,075	(262,046,808)	399,242,883	147,196,075	252,046,808
Extranjeros	138,053,000	0	138,053,000	0	0	138,053,000	0	138,053,000	120,473,000	15,580,000
Total de depósitos	893,903,619	(27,779,839)	921,683,458	0	0	921,683,458	(282,423,341)	1,204,106,799	763,246,048	440,860,751
Financiamientos recibidos	354,212,565	(100,000,000)	454,212,565	0	100,000,000	354,212,565	0	354,212,565	354,212,565	0
Obligaciones por deuda emitida	193,111,000	0	193,111,000	0	0	193,111,000	0	193,111,000	193,111,000	0
Giros, cheques de gerencia y certificados	3,600,217	0	3,600,217	0	202,052	3,398,165	0	3,398,165	3,260,847	137,318
Intereses acumulados por pagar	8,047,204	(452,639)	8,499,843	0	452,594	8,047,249	(2,884,772)	10,942,021	7,096,009	3,846,012
Aceptaciones pendientes	4,311,336	0	4,311,336	0	0	4,311,336	0	4,311,336	4,311,336	0
Otros pasivos	22,948,468	0	22,948,468	0	6,572,744	16,375,724	0	16,375,724	14,205,298	2,170,426
Total de pasivos	1,480,134,409	(128,232,478)	1,608,366,887	0	107,227,390	1,501,139,497	(285,318,113)	1,786,457,610	1,339,443,103	447,014,507
Patrimonio:										
Acciones comunes	125,699,000	(3,200,000)	128,899,000	700,000	2,500,000	125,699,000	0	125,699,000	125,699,000	0
Reserva de capital	150,297	0	150,297	0	0	150,000	0	150,000	150,000	0
Reserva reguladora	150,297	0	150,297	0	0	150,297	0	150,297	150,297	0
Reserva para valuación de inversiones en valores	(1,141,905)	0	(1,141,905)	0	0	(1,141,905)	0	(1,141,905)	(1,141,888)	(17)
Utilidades no distribuidas	45,139,106	(5,850,642)	51,289,748	(139,425)	6,404,877	45,024,296	0	45,024,296	15,389,472	29,634,824
Total de patrimonio	170,296,496	(9,050,642)	179,347,140	560,575	8,904,877	169,881,688	0	169,881,688	140,246,881	29,634,807
Compromisos y contingencias										
Total de pasivos y patrimonio	1,650,430,907	(137,283,120)	1,787,714,027	560,575	116,132,267	1,671,021,185	(285,318,113)	1,956,339,298	1,479,689,984	476,649,314

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Resultados y Utilidades No Distribuidas

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Total Consolidado	Eliminaciones	Sub-total Consolidado	Bicisa Capital, S.A.	Arrendadora Internacional, S.A.	Consolidado Banco	Eliminaciones	Sub-total Consolidado	Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	Bicisa Agencia Miami
Ingresos por intereses y comisiones:										
Intereses sobre:										
Préstamos	75,455,528	(4,969,277)	80,424,805	0	7,160,763	73,264,042	0	73,264,042	59,160,810	14,103,232
Depósitos en bancos	645,970	(3,996)	649,966	0	3,996	645,970	(3,769,060)	4,415,030	4,083,322	331,708
Valores	987,483	(323,576)	1,311,059	0	0	1,311,059	0	1,311,059	1,288,484	12,575
Comisiones sobre préstamos	7,147,985	0	7,147,985	0	767,919	6,380,066	0	6,380,066	4,366,128	1,993,938
Total de ingresos por intereses y comisiones	84,236,966	(5,296,851)	89,533,817	0	7,932,680	81,601,137	(3,769,060)	85,370,197	68,928,744	16,441,453
Gastos de intereses:										
Depósitos	18,459,616	(3,996)	18,463,614	0	0	18,463,614	(3,769,060)	22,232,674	15,773,524	6,459,150
Financiamientos recibidos	9,226,285	(4,969,277)	14,195,562	0	4,969,277	9,226,285	0	9,226,285	9,090,360	135,925
Obligaciones por deuda emitida	7,762,360	(323,576)	8,085,936	0	323,576	7,762,360	0	7,762,360	7,762,360	0
Total de gastos de intereses	35,448,261	(5,296,851)	40,745,112	0	5,292,853	35,452,265	(3,769,060)	39,221,319	32,626,244	6,595,075
Ingresos neto de intereses y comisiones	48,788,705	0	48,788,705	0	2,639,827	46,148,878	0	46,148,878	36,302,500	9,846,378
Provisión para pérdida en préstamos	(8,030,533)	0	(8,030,533)	0	(548,765)	(7,481,768)	0	(7,481,768)	(2,870,712)	(4,611,056)
Ingresos neto de intereses y comisiones después de provisión	40,758,172	0	40,758,172	0	2,091,062	38,667,110	0	38,667,110	33,431,788	5,235,322
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:										
Otras comisiones	4,055,342	0	4,055,342	0	0	4,055,342	0	4,055,342	3,059,248	996,094
Ganancia neta realizada en valores	115,785	0	115,785	0	0	115,785	0	115,785	115,785	0
Servicios fiduciarios	1,639,852	0	1,639,852	0	0	1,639,852	0	1,639,852	1,639,852	0
Gastos por comisiones	(1,189,779)	0	(1,189,779)	0	0	(1,189,779)	0	(1,189,779)	(1,024,462)	(165,317)
Pérdida no realizada en derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pérdida realizada en instrumentos financieros	(881,498)	0	(881,498)	0	0	(881,498)	0	(881,498)	(881,498)	0
Pérdida por deterioro activos fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	1,493,279	(957,709)	2,450,988	2,125	306,251	2,142,612	0	2,142,612	1,396,309	746,303
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto	5,232,981	(957,709)	6,190,690	2,125	306,251	5,892,314	0	5,892,314	4,305,234	1,577,080
Gastos generales y administrativos:										
Salarios y otros gastos de personal	14,084,066	0	14,084,066	0	76,614	14,007,452	0	14,007,452	10,316,735	3,690,717
Alquileres	816,566	0	816,566	0	12,836	803,730	0	803,730	439,490	364,240
Propaganda y promoción	150,817	0	150,817	0	0	150,817	0	150,817	128,300	22,517
Honorarios y servicios profesionales	2,061,546	0	2,061,546	0	6,611	2,054,935	0	2,054,935	1,520,352	534,583
Depreciación	420,355	0	420,355	0	0	420,355	0	420,355	465,238	60,646
Amortización de activos intangibles	8,539,969	0	8,539,969	42,882	921,076	7,576,011	0	7,576,011	411,768	6,967
Otros	26,599,203	0	26,599,203	42,882	1,017,137	25,539,184	0	25,539,184	19,898,919	5,640,265
Total de gastos generales y administrativos	19,391,950	(957,709)	20,349,659	(40,757)	1,380,176	19,010,240	0	19,010,240	17,838,103	1,172,137
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	(2,774,770)	0	(2,774,770)	0	(667,770)	(2,107,000)	0	(2,107,000)	(2,000,000)	(107,000)
Impuesto sobre la renta	1,103,823	0	1,103,823	0	419,036	684,785	0	684,785	542,921	141,864
Total de impuesto sobre la renta	(1,670,947)	0	(1,670,947)	0	(248,732)	(1,422,215)	0	(1,422,215)	(1,457,179)	(34,964)
Utilidad neta	17,721,003	(957,709)	16,763,294	(40,757)	1,131,444	17,588,025	0	17,588,025	16,380,924	1,207,101
Utilidades retenidas al inicio del año	41,748,913	(4,892,933)	46,641,846	(98,668)	5,371,791	41,368,723	0	41,368,723	2,786,642	38,582,081
Traspaso de utilidades retenidas	0	0	0	0	0	0	0	0	10,154,358	(10,154,358)
Capitalización de utilidades	(12,941,000)	0	(12,941,000)	0	0	(12,941,000)	0	(12,941,000)	(12,941,000)	0
Impuesto complementario	(939,513)	0	(939,513)	0	(98,358)	(841,155)	0	(841,155)	(841,155)	0
Reserva regulatoria	(150,287)	0	(150,287)	0	0	(150,287)	0	(150,287)	(150,287)	0
Utilidades retenidas al final del año	45,439,106	(5,850,642)	39,588,464	(139,425)	6,404,877	45,024,296	0	45,024,296	15,369,472	29,634,824

Vease el informe de los auditores independientes que se acompaña.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Total Consolidado	Eliminaciones	Sub-total Consolidado	Bicaa Capital	Arrendadora Internacional, S. A.	Banco Consolidado	Eliminaciones	Sub-total Consolidado	Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	Biccaa Agencia Miami
Utilidad neta del año	17.721.003	(957.709)	18.678.712	(40.757)	1.131.444	17.588.025	0	17.588.025	16.380.924	1.207.101
Otras (pérdidas) utilidades integrales:										
Partidas que son o pueden ser reclasificadas a los resultados de las operaciones	(115,785)	0	(115,785)	0	0	(115,785)	0	(115,785)	(115,785)	0
Transferencia a resultados de pérdida neta realizada en valores disponibles para la venta	(2,198,083)	0	(2,198,083)	0	0	(2,198,083)	0	(2,198,083)	(2,198,066)	(17)
Impuesto complementario	(2,313,868)	0	(2,313,868)	0	0	(2,313,868)	0	(2,313,868)	(2,313,851)	(17)
Cambios netos en valor razonable de los valores disponibles para la venta	15,407,135	(957,709)	16,364,844	(40,757)	1,131,444	15,274,157	0	15,274,157	14,087,073	1,207,084
Otros (pérdidas) utilidades integrales, neto										
Total utilidades integrales del año										

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIA (BICSA)

Ciudad de Panamá, Panamá

11 de abril de 2014

Calificación	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	AA-.pa	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta calificación y la inmediata superior son mínimas.
Bonos Corporativos	AA-.pa	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta calificación y la inmediata superior son mínimas.
Valores Comerciales Negociables	EQL 1.pa	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>	

"La presente calificación no es una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión o de la solvencia de la entidad calificada"

-----Millones de US\$-----					
	Dic.13	Dic.12	Dic.13	Dic.12	
Activos:	1,650.4	1,488.2	U Neta:	17.7	16.2
Pasivos:	1,480.1	1,332.4	ROAA:	1.1%	1.1%
Patrimonio:	170.3	155.8	ROAE:	10.9%	11.0%

Historia de la calificación: Entidad → AA-.pa (29.10.09).
Bonos Corporativos → AA-.pa (29.10.09). Valores Comerciales Negociables → EQL 1.pa (29.10.09).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, así como información adicional proporcionada por la Entidad. La calificación se realiza en concordancia por lo establecido en los Acuerdos 2-2010 y 6-2010, emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

Fundamento: El Comité de Calificación de Equilibrium ratifica la categoría de riesgo AA-.pa de Banco Internacional de Costa Rica y sus obligaciones de deuda calificadas, sobre la base de la evaluación efectuada con información de cierre fiscal al 31 de diciembre de 2013. La perspectiva de la calificación es Estable.

La calificación se fundamenta en el soporte implícito de sus accionistas: Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica, ambos con calificación de riesgo Baa3, otorgada por Moody's, con perspectiva Negativa desde octubre de 2013. Se valoran las políticas de capitalización, dada la ausencia de pago de dividendos, que permite acompañar al crecimiento con indicadores adecuados a la operación, y mejora la calidad por la mayor proporción de capital común. Además, la calidad crediticia registra niveles saludables y similares a bancos en su misma categoría de riesgo, a pesar de la desmejora *vis-à-vis* con respecto a años anteriores, dado que se observa el desplazamiento gradual de créditos hacia categorías de mayor riesgo. Se realiza la creación adicional de reservas. Por otra parte, existe concentración de saldos en pocos deudores de gran cuantía, con bajo nivel de garantías reales, aunado a concentraciones en los recursos captados del público, superior a bancos en su misma categoría de riesgo. Adicionalmente, surge un descalce contractual entre activos y pasivos en la banda menor a 30 días que no se observaba en periodos previos, aunque se estabiliza bajo un escenario de liquidación de inversiones, además del alto grado de renovación en su principal fuente de fondeo. Finalmente, se identifican exposiciones de riesgo mercado que sensibilizan las metas de crecimiento y diversificación del activo.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos incrementan 10.9% en relación con el cierre fiscal del año 2012, similar al crecimiento del Sector Bancario Nacional (SBN) durante el mismo periodo (+10.1%). Se observa que el crecimiento del Banco es impulsado a través de la captación importante de recursos de clientes, los cuales se mantienen -en gran parte- como disponibilidades, resultando en un crecimiento de 66.3% en este rubro, mientras que el principal activo productivo, la cartera de préstamos, registra el menor crecimiento observado en el quinquenio (+2.3%).

En referencia a la calidad de su cartera de crédito, se reflejan niveles saludables, con índices de saldos vencidos y morosos similares a la media del sector, aunque muestran cierta desmejora en comparación al cierre fiscal 2012, además que el Banco mantiene niveles altos de concentración de saldos en pocos deudores, junto a niveles de cobertura por garantías reales inferiores a bancos en su misma categoría de riesgo, lo cual sensibiliza ante el incumplimiento de pago de algún deudor de gran cuantía, considerando que el mayor deudor representa 1.91 veces las utilidades. No obstante, mitigan los niveles prudenciales de reservas sobre cartera, así como el comportamiento favorable de sus deudores en el histórico. Adicionalmente, otro activo que refleja alta calidad crediticia es el portafolio de inversiones, el cual destaca por mantener participación superior al 90.0% de títulos con grado de inversión durante el histórico.

En cuanto al fondeo y solvencia, se mantiene una fuente de fondos relativamente diversificada entre captaciones del público, financiamientos por medio de entidades multilaterales y emisiones de deuda corporativa, aunque la mezcla muestra cierta preferencia por los depósitos

captados del público durante el año 2013, los cuales incrementan su participación sobre los pasivos totales de 52.1% al cierre fiscal 2012, a 60.4% al cierre del año 2013. Por su parte, el patrimonio continúa su dinámica de crecimiento orgánico, impulsado por la capitalización del 66.2% promedio de las utilidades durante los últimos cinco (5) años, lo cual resulta en que las acciones comunes representen 73.8% del total del patrimonio, superior a bancos en su misma categoría de riesgo; no obstante, los niveles de apalancamiento se han desmejorado relativamente durante el último quinquenio, además que la relación entre activos ponderados por riesgo a capital también registra desmejoras durante el mismo periodo.

En relación al riesgo de liquidez, se registra cobertura superior al 100% sobre los depósitos a la vista y ahorros, al mismo tiempo que existe una alta renovación en los recursos captados a plazo, y ante un escenario de estrés, se dispone de un portafolio de inversiones que, aunque de mínima participación dentro del balance, sus títulos se clasifican en Nivel 1, según la jerarquía de valoración contable, lo cual soporta su oportuna liquidación, en caso de ser necesario. No obstante, esta posición en la liquidez es sensible ante retiros no esperados por depositantes, dado los altos niveles de concentración en las fuentes pasivas provenientes del público, además que el análisis contractual de calce de plazos muestra una brecha en la banda a 30 días a medida que se incrementan con mayor proporción los saldos pasivos pactados a corto plazo Vs. sus respectivos activos durante el año 2013, aunque luego se estabiliza la brecha en la banda de tres (3) a seis (6) meses.

En cuanto a riesgo mercado, las metas de diversificación de la cartera de préstamos son limitadas por condiciones de competencia que puedan incidir en los márgenes financieros, dada las características de alta oferta crediticia, bancarización y poder de negociación de los clientes meta. En el mismo orden, cambios sobre las expectativas de rendimiento en mercados internacionales han incidido en revaloraciones negativas de títulos valores, equivalentes a 0.7% del capital primario, por lo que BICSA ha optado por disminuir la duración modificada de su portafolio de inversiones, con el fin de minimizar estas exposiciones a futuro. También, aquellos derivados de tasas de interés que le generaron una pérdida por valorización importante durante el año 2012 (US\$6.7 millones) han sido liquidados en su totalidad durante el año 2013, registrando una pérdida de US\$881.5 mil.

Por último, BICSA logra el registro de utilidades crecientes por quinto año consecutivo en el quinquenio, lo cual destaca un crecimiento promedio de 11.7% de aquellos ingresos generados a través de su principal activo productivo durante el mismo periodo, equivalentes a 95.4% promedio del total de ingresos, junto a un control en los gastos generales de la operación, mejorando los niveles de eficiencia. No obstante, el crecimiento de los ingresos financieros podría ser impactado por el menor ritmo de colocación de crédito durante el año 2013, además que se registran ingresos extraordinarios provenientes de impuestos diferidos (beneficio fiscal) durante los dos (2) últimos años, lo cual ha impulsado -en parte- el crecimiento continuo de la utilidad. Todo lo cual, sensibiliza los niveles de rentabilidad a futuro.

Fortalezas

1. Soporte implícito de sus accionistas: Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica.
2. Calidad crediticia en sus activos productivos y niveles de reservas prudenciales.
3. Calidad del patrimonio que resume la capitalización continua de utilidades.

Debilidades

1. Relativa concentración en deudores que sensibilizan los resultados.
2. Concentraciones en depositantes sensibiliza su posición de liquidez.
3. Bajos niveles de garantías reales en relación a bancos en su misma categoría de riesgo.

Oportunidades

1. Diversificación de ingresos y la mayor rentabilización de clientes.
2. Sinergias con entidades relacionadas.

Amenazas

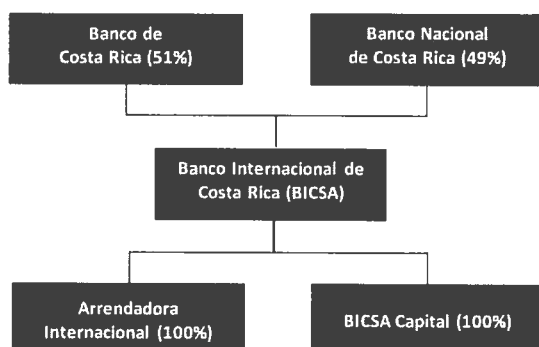
1. Condiciones de competencia afectan la gestión del margen.
2. Volatilidad de mercado que afecte valoración de activos.
3. Exposiciones a cambios de entorno económico en los países de operación de sus clientes.
4. Creciente proporción de activos ponderados por riesgo sobre capital sensibilizan los niveles de solvencia.

DESCRIPCIÓN CORPORATIVA

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) fue constituido en el año 1976 ante el amparo de las leyes de la República de Panamá. Actualmente, opera con Licencia Bancaria General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), también cuenta con Licencia Fiduciaria y es tenedora del 100% de las acciones de Arrendadora Internacional, la cual realiza operaciones de arrendamiento financiero en Panamá. También consolida las operaciones de la recientemente constituida BICSA Capital, S. A., Casa de Valores que a la fecha de este informe registra utilidades acumuladas por -US\$139.4 mil, propio de una empresa en inicios de operación.

El capital común de BICSA totaliza US\$125.7 millones a diciembre de 2013, con 51% del capital perteneciente al Banco de Costa Rica y 49% al Banco Nacional de Costa Rica, los cuales son Bancos estatales de Costa Rica. Por su parte, BICSA cuenta con 4 oficinas de representación: Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, además de una (1) agencia Bancaria Internacional en Miami (Estados Unidos) y una (1) en Panamá, la cual cuenta con una (1) sucursal en David Chiriquí.

Estructura de Propiedad



La deuda soberana de Costa Rica cuenta con calificación de riesgo internacional Baa3 por Moody's, aunque con perspectiva negativa, dado los recientes crecimientos en el déficit fiscal y en los niveles de endeudamiento sobre el producto interno bruto. A su vez, los bancos estatales: Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, cuentan con una calificación de riesgo de Baa3. Ambos con perspectiva Negativa, impuesta desde mediados del año 2013, dada las vinculaciones relevantes con el Gobierno Estatal. Por su parte, BICSA cuenta con calificación de riesgo Ba1 ratificada por Moody's en abril 2013, con perspectiva Estable.

A continuación, se detallan las principales cifras de sus accionistas:

En US\$ miles	Banco Nacional de Costa Rica			
	Dic.10	Dic.11	Dic.12	Dic.13
Préstamos	3,886,864	4,520,433	4,948,590	5,764,087
Activo total	6,679,039	7,098,671	7,818,343	9,756,785
Depósitos recibidos	5,376,636	5,710,804	6,153,514	6,550,453
Pasivos totales	5,978,566	6,352,794	7,001,124	8,879,735
Patrimonio	700,473	745,876	817,219	877,050
Ingresos financieros	468,242	540,026	623,205	683,975
Gastos financieros	162,095	175,158	243,510	302,562
Resultado financiero	306,147	364,868	322,405	337,945
Utilidad neta	58,304	50,490	84,743	48,524

Ratios				
Apalancamiento	8.5	8.5	8.6	10.1
Patrimonio / Activos	10.5%	10.5%	10.5%	9.0%
Liquidez / Activos	35.5%	30.7%	30.2%	35.2%
Préstamos / Depósitos	72.3%	79.2%	80.4%	88.0%
Préstamos / Activos	58.2%	63.7%	63.3%	59.1%
Margen neto	5.2%	5.6%	4.5%	7.4%
Margen financiero	65.4%	67.6%	51.7%	49.4%
Gastos operativos / Ingresos	57.7%	56.9%	48.9%	47.9%
Gastos operativos / Activos promedio	4.3%	4.5%	4.0%	3.5%
ROAA	0.9%	0.7%	1.1%	0.5%
ROAE	9.1%	7.0%	10.5%	5.6%

En US\$ miles	Banco de Costa Rica			
	Dic.10	Dic.11	Dic.12	Dic.13
Préstamos	3,709,689	4,461,188	5,086,754	5,419,403
Activo total	5,758,959	6,514,672	7,453,506	8,318,679
Depósitos recibidos	4,353,497	4,604,788	5,110,567	5,422,634
Pasivos totales	5,157,278	5,847,138	6,728,081	7,527,678
Patrimonio	601,681	667,534	725,425	791,001
Ingresos financieros	372,752	446,215	537,140	555,556
Gastos financieros	125,861	161,505	232,548	248,673
Resultado financiero	246,890	284,710	280,734	292,512
Utilidad neta	47,670	59,098	69,871	65,350

Ratios				
Apalancamiento	8.6	8.8	9.3	9.5
Patrimonio / Activos	10.4%	10.2%	9.7%	9.5%
Liquidez / Activos	31.6%	27.5%	27.9%	31.0%
Préstamos / Depósitos	85.2%	96.9%	99.5%	99.9%
Préstamos / Activos	64.4%	68.5%	68.2%	65.1%
Margen neto	5.0%	4.8%	4.1%	7.3%
Margen financiero	66.2%	63.8%	52.3%	52.7%
Gastos operativos / Ingresos	68.9%	64.8%	57.3%	55.8%
Gastos operativos / Activos promedio	5.0%	4.7%	4.3%	4.3%
ROAA	0.9%	1.0%	1.0%	0.9%
ROAE	8.5%	9.3%	9.7%	8.9%

Gobierno Corporativo

La Entidad ha fortalecido su estructura de gobierno a través de la incorporación de diversos comités de apoyo y control de riesgos, en los cuales participan miembros de la administración, como así 2 directores independientes que forman parte de la Junta Directiva, lo cual se apega a los nuevos lineamientos exigidos por normativa local. A su vez, durante el año 2013 se generan cambios de directores en la Junta Directiva según las políticas internas de rotación cada 3 años. La nueva Junta Directiva está conformada por los siguientes dignatarios:

Cargo:	Nombre:
Presidente	Alcides Calvo Jiménez
Primer Vicepresidente	Janina del Vecchio
Segundo Vicepresidente	Alexander Mora Delgado
Director / Secretario	Evita Arguedas Maklouf
Director / Tesorero	Rodolfo Quiróz Guardia
Director Titular	Leonardo Acuña
Director Titular	Juan Carlos Corrales
Director Independiente	Carlos Ramírez Loria
Director Independiente	Percy Elbrecht

Los diversos comités de control y gestión se detallan a continuación:

Comité:	Periodicidad:
Comité de crédito	Semanal
Comité de Activos y Pasivos	Mensual
Comité de Riesgo	Trimestral
Comité de Cumplimiento	Mensual

Adicionalmente, la Junta Directiva ha dictaminado cambios en la estructura gerencial y ha sustituido al Gerente General, dado los eventos relacionados a la administración de instrumentos financieros,



específicamente *Swaps* de tasas de interés acontecidos durante el año 2012. En particular, al cierre fiscal 2013, el Banco no mantiene vigentes dichos derivados de tasas de interés en el balance.

Estrategia de Negocio

El Banco ofrece productos y servicios de banca corporativa, principalmente enfocados a las actividades de comercio exterior, lo cual ha sido la característica observada desde inicios de operación. Además, la Entidad promueve distintos productos de banca personal, correspondencia y fideicomisos, entre otros servicios.

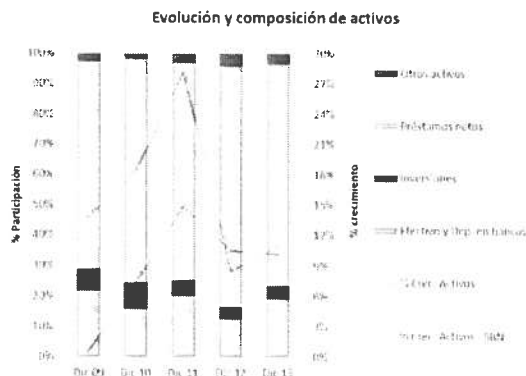
La cartera de crédito, con participación promedio de 73.3% dentro del balance durante el último quinquenio, se concentra -primordialmente- en dos (2) principales mercados: Panamá y Costa Rica, aunque la tendencia reciente resalta la gradual diversificación hacia diversos países no latinoamericanos. En particular, la proporción combinada de los principales mercados se ha mantenido superior al 70.3% en el histórico hasta diciembre de 2012, ya que al cierre fiscal del año 2013, la participación combinada pasa a 66.9%.

DESEMPEÑO FINANCIERO

Activos

Al 31 de diciembre de 2013, los activos totalizan US\$1,650.4 millones, equivalente a un crecimiento de 10.9% en relación al cierre fiscal 2012. La dinámica de crecimiento del balance muestra que la Entidad por segundo año consecutivo desacelera el ritmo de crecimiento en comparación a lo observado entre los años 2009 y 2011, los cuales registraron variaciones promedio por el orden de 20.1%, mientras que al cierre fiscal 2012 y 2013, el crecimiento promedio fue 9.7%.

La composición del activo destaca que 96.5% se comprende de activos productivos. En detalle, la cartera de préstamo representa 73.2%, cuyo crecimiento anual (+2.3%) es el menor observado en los últimos 5 años; el Efectivo y los Depósitos en Bancos representan 19.1%, los cuales incrementan 66.3% durante el año 2013, dada la captación relevante de nuevos recursos; el resto de activos se conforman por el portafolio de inversiones con participación de 4.1% en el balance y crecimiento de 22.1% durante el mismo periodo, junto a los activos varios que representan 3.6%, que incluyen al activo: Impuesto sobre la renta diferido por US\$9.1 millones (2012: US\$8.1 millones).



En cuanto al principal activo productivo, se observa que 92.3% del total de créditos son otorgados a empresas corporativas, mientras que los préstamos a personas solo representan 0.6%. A su vez, 46.4% de los préstamos se distribuyen en el sector de Comercio e Industria, tendencia observada en el histórico, aunque disminuyen su participación en relación al año 2012 (50.0%) a medida que los créditos al sector comercial disminuyen 10.4% o US\$33.1 millones. Otro sector relevante es Servicios con 27.0% de participación sobre el total de créditos, cuyo incremento fue 13.7% durante el año 2013. El resto de sectores económicos representan el 26.6% faltante de cartera, de los cuales destacan los sectores de construcción, agricultura, turismo y hotelería, instituciones financieras, entre otros.



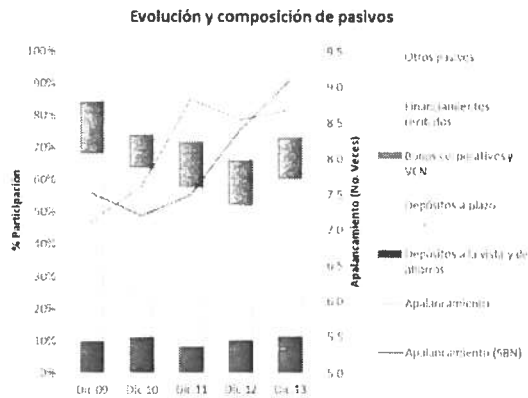
Por su parte, el Efectivo y los depósitos en Bancos totalizan US\$317.3 millones, los cuales muestran volatilidades importantes que responden, tanto a la colocación de recursos según metas de crecimiento por parte del Banco, de alta correlación con el sector comercio exterior en su cartera de préstamos, como por exigencias de recursos por parte de clientes, cuyas variaciones se observan con mayor proporción en los periodos trimestrales mas no en los cierres fiscales.

Por último, el portafolio de inversiones totaliza US\$67.5 millones al cierre fiscal 2013, el cual es conformado por instrumentos de deuda corporativa bajo la clasificación de Valores Disponibles para la Venta (DPV), característica observada desde el año 2011.

Fondeo y Solvencia

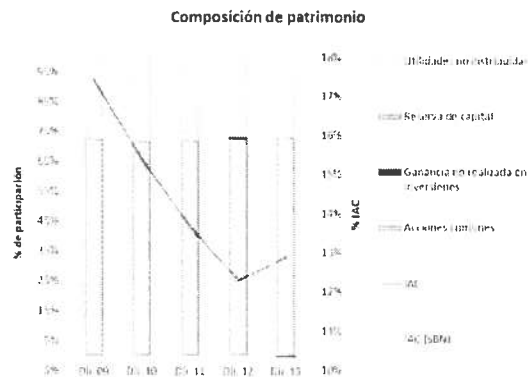
El Banco financia el crecimiento del activo a través de un mix dinámico de fuentes de fondo, las cuales resaltan una relación variable en el quinquenio entre los recursos captados del público y otras fuentes de financiamiento externo, como los son: Emisiones de deuda corporativa y financiamientos recibidos por entidades financieras. En particular, las fuentes de financiamiento externo ganaron participación hasta representar 45.7% en la estructura del pasivo a marzo de 2013, mientras que al cierre fiscal, su participación disminuye a 37.0%. Esta composición responde a metas de diversificación de fuentes de fondeo, crecimiento, así como a metas de reducción del costo, aunque a diciembre de 2013 el costo de fondeo ha aumentado 6 puntos básicos (Pbs) en comparación al registrado en el cierre del año 2012.





Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio totaliza US\$170.3 millones, luego de un crecimiento anual de 9.3%, impulsado por la capitalización del 73.0% de las utilidades, lo cual es una política dictaminada por los accionistas y práctica observada en el quinquenio. Adicionalmente, se registran pérdidas no realizadas en el patrimonio por medio de las inversiones DPV, equivalente a 0.7% del capital primario (*Tier-1*), las cuales resumen condiciones propias de riesgo mercado, dadas las expectativas en materia política-monetaria internacional que han incidido en la valoración de los instrumentos de renta fija a nivel global.

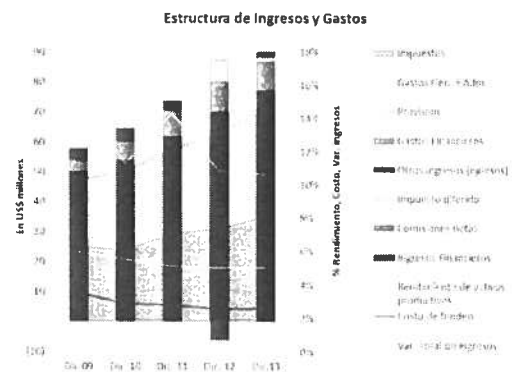
De manera particular, el patrimonio ha soportado el crecimiento del activo en un 10.2% promedio durante el último quinquenio a medida que se capitalizan utilidades y no se pagan dividendos, lo cual resulta en que el capital común represente 73.8% del patrimonio total, superior a bancos en su misma categoría de riesgo. Esta condición ha incrementado la calidad en la estructura del patrimonio; no obstante, los niveles de apalancamiento han desmejorado en el histórico, dado que los crecimientos relevantes del balance en los últimos años se han impulsado a mayor proporción por el pasivo que por el patrimonio, además que la ponderación de activos de riesgo incrementa su proporción en relación con el capital elegible en el quinquenio, como se observa en tendencia desde el año 2009.



Resultados y Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2013, el ingreso financiero totaliza US\$77.1 millones, equivalente a un crecimiento de 10.0% en relación al cierre fiscal 2012. Estos ingresos se

comprenden -en gran parte- por los intereses devengados de la cartera de préstamos, los cuales representan 97.9% de los ingresos financieros. Otros ingresos se generan a través de las ganancias de capital netas realizadas en títulos valores, servicios fiduciarios, *mark-to-market* de instrumentos financieros derivados, entre otras, los cuales totalizan US\$2.4 millones, así como se registran otros ingresos producto de impuestos diferidos US1.1 millones (2012: US\$7.6 millones) vinculados al beneficio fiscal proveniente de la agencia en Miami. Todo lo cual, resulta en un total de ingresos de US\$90.5 millones en el año 2013, los cuales a pesar de crecer 10.7% durante el año, muestran una leve desaceleración durante los dos (2) últimos años del quinquenio, como resultado del menor ritmo de colocación de préstamos durante el mismo periodo, acentuado en el año 2013.



Por otra parte, los gastos financieros muestran un crecimiento promedio de 8.0% durante el último quinquenio, aunque durante los últimos 3 años el crecimiento promedio ha sido mayor, equivalente a 13.8%. En particular, los gastos financieros totalizan US\$35.4 millones al cierre fiscal 2013, equivalente a 39.1% del total de ingresos, siendo este el mayor rubro de egresos de la Entidad, generan un costo de fondo de 2.6% (+6 Pbs) durante el año, similar al promedio de bancos en su misma categoría de riesgo.

Los gastos generales y administrativos crecen mínimamente (+3.0%) en relación al cierre fiscal 2012 y representan 29.4% del total de ingresos, su menor crecimiento y participación en el histórico, lo cual resulta en el registro de la menor eficiencia operacional observada en un cierre fiscal (49.2%) durante el último quinquenio, relativamente menor al promedio de bancos en su misma categoría de riesgo (49.7%).

El Banco registra utilidades por US\$17.7 millones, las cuales crecen 9.5% en el año 2013 (2012: +3.6%), registrando así, 5 años continuos de crecimiento. A futuro, asumiendo un escenario similar en relación a los ingresos y egresos de la Entidad, el crecimiento de la utilidad podría ser presionado por la merma en la colocación de créditos durante el año 2013, además que el rendimiento de las inversiones en valores ha bajado relevantemente durante el año (-293 Pbs), así como el uso de beneficios fiscales (impuesto diferido) ha apoyado relevantemente el logro de las utilidades en los dos (2) últimos años. Todo lo cual, podría incidir en los indicadores de rentabilidad.



GESTIÓN DE RIESGOS

Riesgo de Crédito

La calidad de la cartera de crédito muestra una variación relevante a la observada durante el cierre fiscal del año 2012. En particular, el indicador de los créditos vencidos sobre el total de cartera bruta pasa de 0.4% en el año 2012, a 0.9% al cierre fiscal 2013, -en gran parte- por un (1) crédito colocado en el sector construcción por US\$4.0 millones, el cual está clasificado en la banda de mora 6 meses a 1 año y representa el 25.6% del total de créditos vencidos al cierre fiscal 2013. De igual manera, al incluir los créditos morosos el indicador incrementa a 1.2%, el mayor registro en los últimos 5 años. Esto sensibiliza a los resultados, dado que la Entidad se ha caracterizado en mantener un nivel bajo de garantías reales que soporten el total de créditos, las cuales representan 13.7% al cierre del año 2013. Favorablemente, el nivel de reservas sobre el saldo total de créditos vencidos y morosos equivale a 166.8%, aunque inferior en relación con los últimos 3 años. El Banco realizó provisiones para préstamos por US\$8.0 millones durante el año 2013, lo cual resulta en que el total de reservas incremente su proporción sobre cartera de 1.5% en el año 2012, a 2.1%, superior a bancos en su misma categoría de riesgo.

Por otra parte, dado la naturaleza del negocio y de sus clientes corporativos existen concentraciones de saldos en principales deudores. En particular, los 20 mayores deudores representan 27.8% del saldo total de préstamos, cuyo nivel se reduce con respecto al año 2012, pero sensibilizan a la Entidad ante pérdidas no esperadas por deterioros crediticios de deudores. Esta condición requiere el conocimiento renovado del cliente y una gestión proactiva en el otorgamiento de nuevos créditos.

Por último, otro activo expuesto a riesgo crediticio es el portafolio de inversiones, el cual destaca por mantener una proporción superior al 95% del portafolio compuesto por títulos valores con grado de inversión en el histórico.

Riesgo de Mercado

Existen exposiciones a riesgo de mercado en el principal activo productivo del Banco, dada la estrategia de diversificación por país que conlleva a riesgos de tasa de cambio, que son generalmente mitigados por el tipo de actividad que se financia y por el hecho que las empresas logran la recuperación de sus flujos en moneda Dólar, generalmente a través de pagos internacionales. A su vez, condiciones de competencia en los diversos mercados potenciados por la Entidad, sensibiliza ante cambios en las márgenes de rendimiento o *spread* dado el tipo de financiamiento enfocado a empresas reconocidas con alta oferta crediticia que, a su vez, cuentan con cierto poder de negociación para la captación de sus recursos.

En cuanto al portafolio de inversiones, la totalidad de sus instrumentos de renta fija son clasificados como disponibles para la venta, los cuales al cierre del año 2013 registran pérdidas no realizadas en el patrimonio por revaloración, equivalente a 0.7% del capital común que responden a cambios en las expectativas de rendimiento en las economías internacionales, por lo que la Entidad ha mitigado esta exposición a través de la reducción media de la duración modificada del portafolio de inversiones, la

cual pasa de 4.5 años al cierre fiscal 2012, a 2.5 años al cierre fiscal 2013.

Por último, los derivados *swaps* de tasas de interés, cuya función estratégica es compensar los costos en la captación de recursos, han sido liquidados en su totalidad al cierre fiscal 2013, resultando en una pérdida de US\$881.5 mil (2012: -US\$6.7 millones). La metodología para la valoración de los derivados fue cambiada durante el año 2012 según recomendaciones externas.

Riesgo de Liquidez

La Entidad muestra una cobertura de depósitos a la vista y de ahorros superior al 100% en los últimos 5 años, tanto en periodos interinos como a cierre fiscales. En particular, el monto de efectivo y depósitos en bancos fue US\$317.3 millones al cierre fiscal 2013, los cuales representan 192.9% de los depósitos a la vista y ahorro, superior en relación con el año 2012; no obstante, al considerar el total de depósitos, este indicador baja a 35.5%, relativamente superior a su similar en el periodo anterior, dado que los depósitos a plazos (DPF) son la principal fuente pasiva del Banco. Favorablemente, los DPF muestran un alto grado de renovación anual en el quinquenio (91.0%).

El análisis de vencimiento contractual entre activos y pasivos muestra una brecha en la banda a corto plazo (<30 días), la cual es la primera observada en el histórico como resultado del mayor crecimiento en la fuente pasiva Vs. los activos pactados a corto plazo; no obstante, la brecha desaparece bajo un escenario de liquidación del 100% de las inversiones en títulos valores de deuda. Además, se registra un alto grado de renovación en los recursos captados del público, al mismo tiempo que los financiamientos recibidos y los títulos de deuda emitidos pactados al corto plazo son cubiertos hasta 3 veces por los respectivos activos líquidos.

Por último, existe concentración en pocos depositantes, ya que los 20 mayores representan 36.0%, mostrando una disminución en relación al año anterior (2012: 46.6%), la cual se explica por el crecimiento del total de depósitos, más no por los saldos captados individuales. En particular, el mayor depositante representa 46.3% del patrimonio, mientras que en el cierre fiscal 2012 fue 28.3%. Esta condición es común dado el cliente tipo corporativo del Banco, lo cual resulta que en algunos periodos este indicador crezca hasta o superior a 74.1% como se observó en el año 2011; no obstante, sensibiliza a la Entidad ante retiros de gran cuantía no esperados, por lo que se debe mantener un control proactivo en su liquidez.

Riesgo Operacional

Se incorpora una nueva gerencia encargada de gestionar de manera integral los riesgos que reporta directamente al Comité de Riesgos, y a través de éste, a Junta Directiva.

La Entidad se encuentra implementando un *software* especializado que cuenta con tres módulos: riesgo tecnológico, gestión de riesgo operativo y controles de procesos, que permite medir la frecuencia de eventos y permitirá la gradual adopción de la metodología estándar de valoración, con miras a lineamientos del Comité de Basilea.



BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA S.A. Y SUBSIDIARIA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(En miles de dólares)

	Dic-09	%	Dic. 10	%	Dic. 11	%	Dic. 12	%	Dic.13	%
ACTIVOS										
Efectivo y efectos de caja	694	0.1%	687	0.1%	660	0.0%	1,088	0.1%	985	0.1%
Depósitos en Bancos	196,942	21.8%	169,043	15.8%	275,808	20.1%	189,702	12.7%	316,347	19.2%
Efectivo y depósitos en bancos	197,636	21.8%	169,730	15.9%	276,467	20.2%	190,789	12.8%	317,332	19.2%
Valores disponibles para la venta	43,084	4.8%	70,935	6.6%	69,180	5.0%	55,279	3.7%	67,479	4.1%
Valores mantenidos al vencimiento	19,381	2.1%	21,284	2.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Valores a valor razonable a través de resultados	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Inversiones	62,465	6.9%	92,219	8.6%	69,180	5.0%	55,279	3.7%	67,479	4.1%
Préstamos brutos	628,319	69.5%	802,533	74.9%	997,734	72.7%	1,198,191	80.5%	1,233,366	74.7%
Créditos vigentes	621,410	68.7%	797,795	74.5%	991,276	72.3%	1,190,319	80.0%	1,218,156	73.8%
Créditos vencidos	5,772	0.6%	3,824	0.4%	5,096	0.4%	4,307	0.3%	11,261	0.7%
Créditos morosos	1,137	0.1%	913	0.1%	1,362	0.1%	3,565	0.2%	3,949	0.2%
Menos:										
Reserva para préstamos incobrables	7,947	0.9%	12,115	1.1%	12,961	0.9%	17,977	1.2%	25,370	1.5%
Comisiones e intereses, descuentos no devengados	276	0.0%	87	0.0%	89	0.0%	57	0.0%	187	0.0%
Préstamos y descuentos netos	620,096	68.5%	790,331	73.8%	984,684	71.8%	1,180,158	79.3%	1,207,809	73.2%
Propiedad, Mobiliario, Equipo y Mejoras	1,900	0.2%	1,793	0.2%	14,344	1.0%	18,292	1.2%	20,078	1.2%
Activos Varios										
Intereses acumulados por cobrar	4,748	0.5%	6,010	0.6%	6,143	0.4%	7,485	0.5%	7,730	0.5%
Obligaciones de clientes por aceptaciones	12,380	1.4%	4,766	0.4%	9,719	0.7%	12,324	0.8%	4,311	0.3%
Impuesto sobre la renta diferido	748	0.1%	677	0.1%	573	0.0%	8,055	0.5%	9,109	0.6%
Otros activos	3,696	0.4%	4,552	0.4%	8,932	0.7%	12,968	0.9%	13,632	0.8%
Otros activos	22,512	2.5%	16,726	1.6%	27,035	2.0%	43,683	2.9%	37,734	2.3%
TOTAL DE ACTIVOS	904,610	100.0%	1,070,799	100.0%	1,371,711	100.0%	1,488,201	100.0%	1,650,431	100.0%
PASIVOS										
Depósitos a la vista	75,328	8.3%	103,074	9.6%	100,419	7.3%	131,697	8.8%	163,890	9.9%
A la vista locales	18,701	2.1%	20,182	1.9%	33,361	2.4%	46,738	3.1%	26,223	1.6%
A la vista extranjeros	56,629	6.3%	82,892	7.7%	67,058	4.9%	84,959	5.7%	137,667	8.3%
De ahorro	428	0.0%	417	0.0%	432	0.0%	590	0.0%	594	0.0%
Depósitos a plazo	466,166	51.5%	498,093	46.5%	610,120	44.5%	562,103	37.8%	729,420	44.2%
A plazo locales	184,657	20.4%	92,702	8.7%	265,394	19.3%	302,432	20.3%	360,228	21.8%
A plazo extranjeros	281,509	31.1%	405,390	37.9%	344,726	25.1%	259,671	17.4%	369,192	22.4%
Total de depósitos de clientes	541,923	59.9%	601,584	56.2%	710,971	51.8%	694,390	46.7%	893,904	54.2%
Financiamientos recibidos	92,749	10.3%	219,060	20.5%	304,143	22.2%	393,352	26.4%	354,213	21.5%
Obligaciones de deuda emitida	128,755	14.2%	100,669	9.4%	178,524	13.0%	188,762	12.7%	193,111	11.7%
Otros pasivos										
Giros, Cheques de gerencia y cheques certificados	2,154	0.2%	1,092	0.1%	1,510	0.1%	1,641	0.1%	3,600	0.2%
Intereses acumulados por pagar	3,920	0.4%	4,755	0.4%	6,099	0.4%	5,947	0.4%	8,047	0.5%
Aceptaciones pendientes	12,380	1.4%	4,766	0.4%	9,719	0.7%	12,324	0.8%	4,311	0.3%
Otros	11,276	1.2%	14,524	1.4%	21,295	1.6%	35,955	2.4%	22,948	1.4%
Otros pasivos	29,729	3.3%	25,137	2.3%	38,623	2.8%	55,867	3.8%	38,907	2.4%
TOTAL DE PASIVOS	793,157	87.7%	946,449	88.4%	1,232,261	89.8%	1,332,372	89.5%	1,480,134	89.7%
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS										
Acciones comunes	80,700	8.9%	89,058	8.3%	100,258	7.3%	112,758	7.6%	125,699	7.6%
Ganancia no realizada en inversiones	(48)	0.0%	9	0.0%	50	0.0%	1,172	0.1%	(1,142)	-0.1%
Reserva de capital	150	0.0%	150	0.0%	150	0.0%	150	0.0%	150	0.0%
Utilidades no distribuidas	30,651	3.4%	35,132	3.3%	38,992	2.8%	41,749	2.8%	45,439	2.8%
TOTAL PATRIMONIO	111,453	12.3%	124,349	11.6%	139,450	10.2%	155,829	10.5%	170,296	10.3%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	904,610	100.0%	1,070,799	100.0%	1,371,711	100.0%	1,488,201	100.0%	1,650,431	100.0%

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
(En miles de dólares)

	Dic-09	%	Dic. 10	%	Dic. 11	%	Dic. 12	%	Dic.13	%
Ingresos Financieros										
Intereses sobre préstamos	45,930	91.8%	50,102	92.6%	58,639	94.9%	66,808	95.3%	75,456	97.9%
Intereses sobre depósitos en bancos	457	0.9%	343	0.6%	541	0.9%	448	0.6%	646	0.8%
Intereses sobre inversiones en valores	3,628	7.3%	3,647	6.7%	2,584	4.2%	2,825	4.0%	987	1.3%
Gastos Financieros	25,319	50.6%	24,175	44.7%	29,832	48.3%	31,477	44.9%	35,448	46.0%
Intereses sobre depósitos	16,175	32.3%	14,914	27.6%	16,331	26.4%	15,383	21.9%	18,460	23.9%
Intereses sobre financiamientos recibidos	5,282	10.6%	3,593	6.6%	6,946	11.2%	9,112	13.0%	9,226	12.0%
Intereses sobre obligaciones por deuda emitida	3,862	7.7%	5,668	10.5%	6,554	10.6%	6,983	10.0%	7,762	10.1%
Resultado financiero bruto antes de comisiones	24,697	49.4%	29,916	55.3%	31,932	51.7%	38,604	55.1%	41,641	54.0%
Comisiones netas	4,050	8.5%	6,174	13.0%	9,061	19.1%	10,396	21.9%	10,014	21.1%
Comisiones sobre préstamos	2,430	4.9%	3,696	6.8%	4,123	6.7%	5,425	7.7%	7,148	9.3%
Comisiones por servicios bancarios	2,527	5.1%	3,510	6.5%	6,180	10.0%	6,478	9.2%	4,055	5.3%
Gastos de comisiones	907	1.8%	1,031	1.9%	1,242	2.0%	1,508	2.2%	1,190	1.5%
Resultado financiero antes de provisiones	28,747	57.5%	36,091	66.7%	40,993	66.4%	49,000	69.9%	51,654	67.0%
Provisión para protección de cartera	2,788	5.6%	4,455	8.2%	2,506	4.1%	6,026	8.6%	8,031	10.4%
Margen financiero después de provisiones	25,958	51.9%	31,636	58.5%	38,487	62.3%	42,974	61.3%	43,624	56.6%
Otros ingresos (egresos)	3,943	7.9%	4,299	7.9%	2,998	4.9%	(6,192)	-8.8%	2,367	3.1%
Total de ingresos de operación, neto	29,902	59.8%	35,935	66.4%	41,485	67.2%	36,782	52.5%	45,991	59.7%
Gastos generales y administrativos										
Salarios, otros gastos de personal	10,605	21.2%	12,569	23.2%	14,387	23.3%	15,536	22.2%	14,084	18.3%
Alquileres	1,011	2.0%	911	1.7%	717	1.2%	806	1.2%	817	1.1%
Propaganda y promoción	208	0.4%	201	0.4%	206	0.3%	224	0.3%	151	0.2%
Honorarios y servicios profesionales	910	1.8%	1,116	2.1%	1,094	1.8%	1,394	2.0%	2,062	2.7%
Depreciación y Amortización	944	1.9%	1,024	1.9%	948	1.5%	911	1.3%	946	1.2%
Otros	5,033	10.1%	5,177	9.6%	6,571	10.6%	6,961	9.9%	8,540	11.1%
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	11,190	22.4%	14,936	27.6%	17,562	28.4%	10,950	15.6%	19,392	25.2%
Impuesto sobre la renta	742	1.5%	1,014	1.9%	1,947	3.2%	-5,227	-7.5%	1,671	2.2%
UTILIDAD NETA	10,448	20.9%	13,922	25.7%	15,615	25.3%	16,177	23.1%	17,721	23.0%



INDICADORES FINANCIEROS	Dic-09	Dic. 10	Dic. 11	Dic. 12	Dic.13
Calidad de Activos					
Créditos vencidos / préstamos brutos	0.92%	0.48%	0.51%	0.36%	0.91%
Reservas / créditos vencidos	137.68%	316.79%	254.31%	417.35%	225.29%
(Créditos vencidos - reservas) / patrimonio	-1.95%	-6.67%	-5.64%	-8.77%	-8.28%
Créditos vencidos y morosos / préstamos brutos	1.10%	0.59%	0.65%	0.66%	1.23%
Reservas para cartera / créditos vencidos y morosos	115.01%	255.73%	200.69%	228.36%	166.80%
(Créditos vencidos y morosos - reservas) / patrimonio	-0.93%	-5.93%	-4.66%	-6.48%	-5.97%
Reservas para cartera / préstamos brutos	1.26%	1.51%	1.30%	1.50%	2.06%
Rentabilidad y Eficiencia					
ROAA ¹	1.23%	1.41%	1.28%	1.13%	1.13%
ROAE ²	9.85%	11.81%	11.84%	10.96%	10.87%
Margen financiero ³ (sólo intereses)	49.38%	55.31%	51.70%	55.08%	54.02%
Margen de interés neto ⁴	2.95%	3.07%	2.65%	2.77%	2.72%
Rendimiento de activos productivos	5.98%	5.54%	5.13%	5.03%	5.04%
Rendimiento de préstamos e inversiones	7.36%	6.78%	6.24%	6.00%	5.99%
Rendimiento sobre préstamos	7.48%	7.00%	6.51%	6.08%	6.21%
Rendimiento sobre inversiones	6.09%	4.71%	3.20%	4.54%	1.61%
Rendimiento de depósitos interbancarios	0.28%	0.19%	0.24%	0.19%	0.26%
Margen de interés neto de intermediación ⁵ (spread)	2.47%	2.67%	2.31%	2.48%	2.43%
Costo de fondeo	3.51%	2.87%	2.82%	2.55%	2.61%
Componente extraordinario en utilidades	37.74%	30.88%	19.20%	8.47%	19.59%
Gastos generales y administrativos / activos totales (promedio)	2.20%	2.13%	1.96%	1.81%	1.69%
Eficiencia operacional ⁶	57.24%	51.99%	54.38%	60.34%	49.24%
Capital					
Pasivos / patrimonio (veces)	711.65%	761.12%	883.66%	855.02%	869.15%
Patrimonio / activos	12.32%	11.61%	10.17%	10.47%	10.32%
Patrimonio / préstamos brutos	17.74%	15.49%	13.98%	13.01%	13.81%
Activos productivos / patrimonio (veces)	796.50%	855.49%	962.87%	926.13%	949.63%
Índice de adecuación de capital ⁷ (IAC)	17.43%	15.39%	13.68%	12.29%	12.88%
Liquidez					
Efectivo y depósitos en bancos / depósitos a la vista y ahorros	260.88%	164.00%	274.13%	144.22%	192.93%
Efectivo y depósitos en bancos / depósitos totales	36.47%	28.21%	38.89%	27.48%	35.50%
Efectivo y depósitos en bancos / pasivos totales	24.92%	17.93%	22.44%	14.32%	21.44%
(Efectivo y depósitos en bancos + inversiones) / depósitos a la vista	343.33%	253.11%	342.73%	186.01%	233.95%
(Efectivo y depósitos en bancos + inversiones) / depósitos totales	48.00%	43.54%	48.62%	35.44%	43.05%
(Efectivo y depósitos en bancos + inversiones) / pasivos totales	32.79%	27.68%	28.05%	18.47%	26.00%

¹ ROAA (Return On Average Assets) = Utilidad neta 12 meses / ((Activo_t + Activo_{t-1}) / 2)

² ROAE (Return On Average Equity) = Utilidad neta 12 meses / ((Patrimonio_t + Patrimonio_{t-1}) / 2)

³ Margen financiero = (Ingresos financieros - Gastos financieros) / Ingresos financieros

⁴ Margen de interés neto = (Ingresos financieros - Gastos financieros) / Activos productivos (promedio)

⁵ Margen de interés neto de intermediación = rendimiento de activos productivos - costo de fondeo

⁶ Eficiencia operacional = Gastos generales y administrativos / (Resultado financiero antes de provisiones + Otros ingresos)

⁷ Índice de Adecuación de Capital = Fondos de capital / Activos ponderados por riesgo

